BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 11
de agosto de 2009

Año CXVII
Número 31.713

Precio $ 1,70

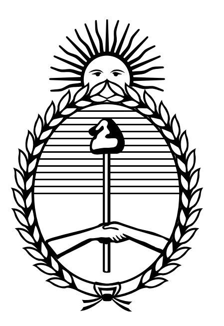

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

1.4. Otras Sociedades.. 11

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores.. 22

2.2 Transferencias
Nuevas 12
Anteriores 27

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 28

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 17

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 18
Anteriores.. 29

3.2 Sucesiones
Nuevas 19
Anteriores 34

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 20
Anteriores 35

4. Partidos Políticos
Anteriores 36

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de Alcard SA celebrada el 27 de abril de 2009 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 9.218.828 a la suma de $ 11.139.067 y modificar la cláusula cuarta del estatuto que queda redactada: “Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 11.139.067 dividido en 11.139.067 acciones de $ 1 valor nominal cada una”. Suscribe el presente el apoderado designado por asamblea ut supra.

Abogado – José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 11/08/2009 Nº 65504/09 v. 11/08/2009

ALIMENTOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio de 2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 5.733.000, llevándolo de $ 32.495.720 a $ 38.228.720, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 2009.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 11/08/2009 Nº 65417/09 v. 11/08/2009

BR EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Enrique Romitelli, Dni 22.591.320, 02/07/72 y Felipe Patricio Bustamante, Dni: 23.126.228, 02/01/1973, ambos domicilio: Honduras 5916, CABA solteros, argentinos y comerciantes. 2) 3-8-09. 3) BR Eventos SA. 4) 99 años 5) A) Realización y organización de eventos sociales y corporativos, fiestas, Cumpleaños de quince, casamientos, show y sala de teatro y ensayo. B) Gastronomia: Bar, restobar, restaurante, C) Decoracion, ambientacion, cotillon, DJ e iluminacion, catering, fotografia, video, alquiler de salon para usos multiples, como casting, scouting, filmaciones, baile, desfiles”. 6) $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3jercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Pablo Enrique Romitelli, Director Suplente: Felipe Patricio Bustamante, ambos domicilio especial en Fragata Pte Sarmiento 492. 10) Sede: Honduras 5916, CABA 11) Cierre 30/6. Pablo Enrique Romitelli autorizado escritura del 3-08-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 03.

e. 11/08/2009 Nº 65663/09 v. 11/08/2009

CACTUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 807 del libro 123, Tomo A de S.A. con fecha 22-01-1998 hace saber que por Asamblea de fecha 30-06-09 se ha aceptado la renuncia de los siguientes miembros del directorio: Uriel O’Farrell, Paul Engler, Alejandro Anderlic, Michael Engler, José Luis Zapata y Francisco Menendez y se han designado en su reemplazo para integrar el Directorio: Director Titular: Eduardo S. Elsztain, con domicilio real en la calle Villanueva 1072 y domicilio especial en la calle Bolivar 108 piso 1°, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Alejandro G. Casaretto, con domicilio real en la calle Juan José Diaz 2113, Becar, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la callle Florida 537 piso 18º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se ha procedido a reformar el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, conforme al siguiente texto: Artículo Décimo Primero. Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por seis miembros titulares, pudiendo elegirse además hasta un número igual de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares según disponga la Asamblea al momento de su designación. El término de su elección será de un ejercicio anual. La Asamblea fijará su remuneración. En su primera reunión luego de cada Asamblea General Ordinaria, el Directorio designará entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio podrá funcionar con sus miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido imágenes o palabras, computándose a los efectos del quórum tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. Aquellos directores participantes por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, podrán firmar por medio de la autorización prevista en el art. 266 de la ley 19.550. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Asimismo podrán celebrarse reuniones de directorio en el extranjero, siempre que se aseguren a los Directores los medios necesarios para concurrir. El Directorio tiene amplia facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1888 del Código Civil y el Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho, o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores titulares deberán constituir a favor de la Sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia (o de aquellas normas que en futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquier de las alternativas allí previstas. El monto de la garantía será de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, o el importe mínimo que establezca la referida normativa o sus futuras modificaciones. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. La mayoría absoluta de los directores debe tener domicilio real en la República. Todos los directores deben constituir domicilio especial en la República.” Firma: Mariana Berger, autorizada por asamblea de fecha 30-06-09.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 11/08/2009 Nº 65433/09 v. 11/08/2009

CENTENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 25/2/09 designó: Presidente: Gustavo Fabian Silva y Suplente: Ricardo Francisco Niez; por renuncia como Presidente: Marcelo Adrian Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. Domicilio especial Directores Lautaro 142, Cap. Fed. y reformó artículo tercero de los Estatutos así: Artículo Tercero: Comercial: La compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación de insumos, materiales y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. Servicios: De organización y asesoramiento a empresas de materiales para la construcción. Abogada autorizada en acta 1 del 25/2/09. Expediente 1.812.083.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/08/2009 Nº 65677/09 v. 11/08/2009

CERELLI HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria del 12/01/07 designó por vencimiento de mandatos, como director titular y presidente a Moisés Grynszpan, dni

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

8.591.197, y como directora suplente a Clara Fried, Dni: 13.808.395. Ambos constituyen domicilio en Av. Córdoba 1479 5º "A" C.a.b.a. duración cargos: 3 ejercicios. La Asamblea Extraordinaria del 27/02/09 resolvió por unanimidad: 1) ratificar lo resuelto por la asamblea extraordinaria del 27/12/94 en los puntos 1 a 4. Se prescinde de sindicatura. Directorio uno a cinco miembros. Mandato tres ejercicios. Se modifican art. 9º, 11º y 12º. 2) ratificar lo resuelto por la asamblea extraordinaria del 14/06/96. Capital ($ 20.000), 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y da derecho a un 1 voto por acción. Modificar arts. 4º y 5º del estatuto. 3) reformar Art. 10º adecuándolo al art. 75 de la de la Res. Gral. IGJ 7/05. 4) cambiar la sede social a av. Córdoba 1479 Piso 5º Dto. A, C.A.B.A. 5) reformar artículo 1º. Cambio de denominación por "Corpana S.A." siendo continuadora de "Cerelli Hnos S.A.". Autorizado en AGO del 12/01/07 y AGE 27/02/09

Abogado – Fabio G. Lipovetzky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 36. Folio: 304.

e. 11/08/2009 Nº 65645/09 v. 11/08/2009

CHARITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Angel Loinaz Ramos, uruguayo, divociado, abogado, 51 años, pasaporte uruguayo 1.519.011-5 domicilio real en Soriano 1124 Montevideo, Uruguay, y Domingo Ismael Díaz, argentino, soltero, comerciante, 62 años, D.NI 4.553.123 domicilio real en Molina 505 Sarandí Pcia. de Bs. As; ambos con domicilio especial en Guido 1637 9º "A" C.A.B.A. Constitución: Esc. 244 del 6/8/2009, Folio 499 Registro 47 de C.A.B.A.; Denominación: Charitos S.A.; Sede social: Guido 1637 9º "A" C.A.B.A. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto que no estuviere prohibido por la Ley. Duración: 99 años; Capital: $ 20.000; Administración: Directorio compuesto 1 a 5 Directores Titulares e igual o mayor número de Suplentes; Directorio: Director Titular y Presidente: Alfredo Cogorno, argentino, casado. Contador, DNI 27.566.679, domicilio 25 de Mayo 740 piso 5º C.A.B.A. Director Suplente: Domingo Ismael Díaz, ambos con mandato por tres ejercicios, y con domicilio especial en Guido 1637 9º "A" C.A.B.A., Sindicatura: No. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderadas: M. Cecilia Ricaldoni Galmarini Esc. Nº 244 del 6/8/2009 Escribano M. Gagliardini, titular Reg. 47.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 41.

e. 11/08/2009 Nº 66098/09 v. 11/08/2009

COMPAÑIA INVERSORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 05.08.09, se resolvió en forma unánime aumentar el capital social con modificación del art. 4º del Estatuto Social, de la suma de $ 12.000.- a $ 2.200.000.-, o sea un aumento de $ 2.188.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Ricardo Estévez Cambra: 6.000 (0,2727%), Juan Santiago Nelson: 324.000 (14,7272%) e Inversiones Tacoa CA: 1.870.000 (85%). Abogada Verónica Isabel Barbona, autorizada por Acta del 05.08.09.

Abogada – Verónica I. Barbona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 70. Folio: 911.

e. 11/08/2009 Nº 65449/09 v. 11/08/2009

DON POCHOCHO

S.A.A.I. Y C.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/1/09 resolvió: a) fijar la composición del directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios; b) prescindir de la sindicatura; c) aumentar el capital a $ 44.000; d) Reformar los arts. 4º, 7º, 11º, 12º y 15º del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 1235 del 31/7/09 pasada al folio 7387 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 143.

e. 11/08/2009 Nº 65525/09 v. 11/08/2009

EISCHEN LLAVALLOL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 80, de fecha 18/09/08 se resolvió: 1) designar: Presidente Esteban Emilio Llavallol y Director Suplente Josefina Mercedes Llavallol. Con domicilio especial en Paraguay 647, 6º piso, "23" C.A.B.A., 2) aumentar el capital social a $ 1.034.000 3) Reformar el artículo 4º del estatuto social. 4) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 11/08/2009 Nº 65567/09 v. 11/08/2009

EMAUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 83 del 28/7/09. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar Socios: Celma Inés Pezzarini, argentina, soltera, empleada, 26/05/65, DNI. 17.453.969, Pacheco de Melo 1976, Piso 1º Capital Federal y Roberto Montenegro Virreira, boliviano, divorciado, comerciante, D.N.I. 92.843.049, Rodríguez Peña 2033, Capital Federal; Denominación: "Emaupe S.A."; Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico: bares y/o restaurantes y/o pizzerías y/o parrillas, mediante el expendio de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas pudiendo utilizar la modalidad de café concert mediante la exhibición de shows en vivo. Catering a familias, empresas, entes públicos y medios de transporte. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá tomar u otorgar franquicias. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Tucumán 960, Capital Federal; Presidente: Celma Inés Pezzarini y Director Suplente: Roberto Montenegro Virreira; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/08/2009 Nº 65393/09 v. 11/08/2009

EMPRESAS VERDES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 40 del 17/07/09 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 350.000, es decir de la suma de $ 99.200.000 a la suma de $ 99.550.000. En consecuencia, se modificó el artículo 4º del Estatuto Social". Juan Pablo De Riso, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 40 del 17/07/09.

Abogado – Juan Pablo de Riso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2009. Tomo: 85. Folio: 486.

e. 11/08/2009 Nº 66046/09 v. 11/08/2009

ENERGIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea Extraordinaria de fecha 31/03/2009 y asamblea rectificatoria de fecha 15/05/2009, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 38.845.559, modificando así el artículo Quinto del estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 31/03/2009 y 15/05/2009.

Abogado – Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 11/08/2009 Nº 65442/09 v. 11/08/2009

ENERGIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea Extraordinaria de fecha 19/03/2009 y asamblea rectificatoria de fecha 15/05/2009, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 36.968.691, modificando así el artículo Quinto del estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea del 19/03/2009 y 15/05/2009.

Abogado – Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 11/08/2009 Nº 65444/09 v. 11/08/2009

ENVIO POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 28/04/09 se resolvió 1) Modificar el artículo 8º del estatuto y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 11/08/2009 Nº 65565/09 v. 11/08/2009

ESTABLECIMIENTO LA COLONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 59 24/04/09 se traslada sede social a jurisdicción de Provincia de Buenos Aires, Ruta 8 (Avenida Eva Peron) Nº 9554, Localidad Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, modificando artículo 1º. Autorizada por Escritura Nº 59 24/04/09 Dra. Alicia Marina Stratico, Tº 105 Fº 20 C.P.C.E.C.A.B.A

Contadora – Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 184162. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 11/08/2009 Nº 65621/09 v. 11/08/2009

ESTABLECIMIENTO METALURGICO KLINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Juzg. Nac. 1º Inst. en lo Comercial de Reg. 29/11/1967, Nº 3661, Fº 318, Lº 63, Tomo A de Estatutos Nacionales Por Asamblea del 28/07/2009, transcripta en Esc. Nº 189 del 31/07/2009, Fº 634, Registro 104, CABA, esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: A) Aumentar el capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 2.500.000; y B) Reformar el Artículo octavo (Garantía de los Directores) del Estatuto Social.- Lidia Klinger, autorizada para publicar por Escritura 189 del 31/07/2009, Folio 634, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 85. Libro Nº: 20, Reg. 90260.

e. 11/08/2009 Nº 65363/09 v. 11/08/2009

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA

S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/7/09, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 2.737.500 a $ 3.779.408, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 30/7/09.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 11/08/2009 Nº 66464/09 v. 11/08/2009

FEXVEN CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 126 del 3/6/09. Silvia Beatriz Radatti, DNI 17410217; medica; Marcela Claudia Radatti, DNI. 20204870, comerciante; Myriam Elisa Radatti, DNI. 20669914, comerciante; Eduardo Alberto Radatti, DNI. 25999502, comerciante, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en la calle Magallanes número 940, de la localidad de Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aíres, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución General 7/05, adecuan a derecho argentino la sociedad anónima constituida en Montevideo Republica Oriental del Uruguay el 01/06/2000 bajo la denominación de Fexven Corp. Sociedad Anónima con los siguientes estatutos sociales: 1) Fexven Corp. Sociedad Anónima. 2 compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración inmuebles cualquier naturaleza sean urbanos o rurales. 3) Pesos ochenta mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura 5) 31.12. Presidente: Eduardo Alberto Radatti. Suplente: Marcela Claudia Radatti, ambos con domicilio especial en sede social: Uruguay 651, octavo piso, oficina J. CABA. Claudio Daniel Torem autorizado en Esc. Púb. 126 del 03.06.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 42.

e. 11/08/2009 Nº 65520/09 v. 11/08/2009

FIDUFIRST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de constitución Nº 100 del 29.7.2009, escribano Felipe Yofre, registro 461 CABA, Marcela Roxana Portaro, argentina, casada, abogada, 42 años, DNI 18.137.825, Barrio Haras del Pilar, La Caballeriza, Lote 56, Pilar, Partido de Pilar, Pvcia de Buenos Aires; y Edda Elvira Weisert, argentina, divorciada, empresaria, 45 años, DNI 16.755.587, edificio Concord, Planta Baja, departamento 6, Panamericana Ramal Pilar, kilometro 49,5, Pilar, Pvcia de Buenos Aires; 1) Fidufirst SA, 2) 99 años; 3) Objeto: a) fideicomisos: celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general; b) constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal; c) financiera: i) otorgar créditos hipotecarios; originar y transferir carteras hipotecarias; prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; ii) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. quedan excluidas también, todas aquellas actividades regidas por la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera autoriza-

ción especial por parte de entes u organismos oficiales; 4) capital: $ 12000; 5) ejercicio: 30.6. cada año; Presidenta: Marcela Roxana Portaro, Directora suplente: Edda Elvira Weisert. quienen constituyen domicilio especial en la sede social de: Paraguay 1345 piso 4 departamento A CABA; Autorizada por escritura 100 del 29.7.2009 reg 461 Esc Felipe Yofre

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 051.

e. 11/08/2009 Nº 64936/09 v. 11/08/2009

GETAWAY AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea del 19/11/2008 se cambia la jurisdicción del domicilio legal a la localidad de Trebolares, Provincia de La Pampa, Ruta 1 Km. 55. Autorizado en Escritura del 20/11/2008.

Escribano – Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 090806345607/E. Matrícula Profesional Nº: 4868.

e. 11/08/2009 Nº 65734/09 v. 11/08/2009

GEVEVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 579, folio 1872, 31/7/2009, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: Verónica Laura Viejo Sacha, argentina, nacida el 15/6/75, Ingeniera química, casada, D.N.I. 24.662.959, CUIT 27-24662959-0, domicilio José Hernández 1447, quinto "A", Cap. Fed. y María Gabriela Viejo Sacha, argentina, nacida el 19/7/70, Médica psiquiatra, casada, D.N.I. 21.730.297, CUIT 27-21730297-3, domicilio Italia 5043 lote 767, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Constitución: 31/7/2009. 3) Denominación: Gevevisa S.A. 4) Domicilio: Cuba 1801 de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, producción, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de ropa de vestir, indumentaria, accesorios, equipo y productos para bebés y niños. b) Importación y Exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos veinte mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: María Gabriela Viejo Sacha y Directora suplente: Verónica Laura Viejo Sacha. Constituyen domicilio especial en Cuba 1801 Cap. Fed. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre e cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 579, folio 1872, 31/7/2009, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 683.

e. 11/08/2009 Nº 65369/09 v. 11/08/2009

GRIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 28/7/2009. Escritura: 191. conyuges Mauricio Augusto Mirarchi, 6/4/1976, DNI 25.250.240, CUIT 20-25250240-9, técnico quimico; Carla Débora Gordillo, 9/11/1976, DNI 25.340.390, CUIL 27-25340390-5, cosmetóloga, ambos argentinos domic. Diaz Velez 4922 Vicente López, Prov. Buenos Aires; "Grido S.A.". Domicilio Especial en Sede Social: Diagonal Roque Saenz Peña 720, 2º piso oficina "A" CABA. 2) 99 años. 3) "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos de perfumería, belleza, cosmetología, e higiene personal, limpieza, desinfectantes, insecticidas, agroquímicos, no prohibidos por las leyes, así como las materias primas necesarias para la elaboración de dichos productos. Representaciones: Las actividades mencionadas podrá realizarlas ya sea como actividad propia y/o mediante contratos de representación con empresas y/o personas físicas nacionales y/o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos". 4) $ 300.000 (30.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una). Directorio uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31/6. Apoderado, Claudio Daniel Torem, por escrit. 191 del 28/7/2009, Fº 624 Registro 1640 CABA Escribano Ricardo Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 42.

e. 11/08/2009 Nº 65528/09 v. 11/08/2009

GRUPO ARIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/7/09, Angélica Gargiulo (directora suplente), argentina, DNI 6.477.199, 15/3/39, viuda, empresaria, domicilio Eduardo Acevedo 343, 1 piso, depto A, de esta ciudad y César Omar La Torre (presidente), argentino, DNI 16.453.110, 25/12/62, soltero, empresario, domicilio Pasaje Portugal 562, de esta ciudad ambos domicilio especial La Rioja 1001, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: transporte de ambulancias comunes y/o terapia intensiva con o sin medico, de pacientes con o sin vida, dentro y fuera del país, pudiendo contratar la prestación de sus servicios en forma directa con los usuarios o por sindicatos, corporaciones, clínicas, sanatorios, hospitales nacionales, provinciales y municipales públicos o privados y con toda institución de servicios médicos, existentes o a crearse; Explotación y administración de servicios de urgencias medicas con personal propio y/o contratado. Todas aquellas actividades que por razones legales requieran la supervisión o dirección de un profesional matriculado, serán ejercidas por un Director Medico que se designará al efecto. Sede: La Rioja 1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 99 años. $ 40.000. 31/5 cada año. Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 28/7/09, folio 292, reg. 687.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2009. Número: 090804340777/D. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 11/08/2009 Nº 65448/09 v. 11/08/2009

GRUPO DAMASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 690 del 29/7/09 Fº 1841 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Patricio Nicolás Farcuh, argentino, soltero, nacido el 12/10/77, DNI 26.312.342, domiciliado en Chenaut 1726 piso 1 depto. A, Cap. Fed.; y Martín Farcuh, argentino, soltero, nacido el día 15/5/76, DNI 25.317.041, con domicilio en Spiro 246, Adrogué, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Intermediación, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles sean o no sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal; comercialización de unidades construidas o a construirse; toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y/o clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y la organización, desarrollo, administración y explotación de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. Y la inversión, consistente en tomar y dar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran supervisión estatal especial. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan; y las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 440.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Patricio Nicolás Farcuh. Director Suplente: Natán Taubas. Sede social: Avenida Callao 1033 piso 2 C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Avenida Callao 1033 piso 2 C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 31/7/09.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 88.

e. 11/08/2009 Nº 65574/09 v. 11/08/2009

ISD GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 4/8/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios): Gustavo Gabriel Gallego, divorciado, 17/2/63, DNI 16.204.428, domicilio real/especial Mitre 3731, piso 3, unidad "B", San Martín, Prov Bs As (Presidente); Martín Oliden Saracco, casado, 19/4/70, DNI 21.587.131, domicilio real/especial Mitre 3731, piso 3, unidad "B", San Martín, Prov Bs As (Director Suplente); y Daniel Luis Barbera, soltero, 27/7/78, DNI 26.786.171, domicilio Tucumán 983, piso 4, unidad "A', C.A.B.A. Sede: Tucumán 983, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Software/ Hardware: Consultoría y análisis de sistemas, investigación, creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software, hardware y servicios informáticos desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos, desarrollo de software multimedia, video juegos, sistemas de seguridad, desarrollo de sitios web, diseños gráficos, animaciones computadas, comerciales publicitarios, catálogos digitales, control cámaras de seguridad a distancia, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, desarrollo, servicios, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, deposito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/04. (Autorizada escritura 267, 4/8/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005224273.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 46.

e. 11/08/2009 Nº 65560/09 v. 11/08/2009

LA ECONOMIA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS GENERALES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de Julio de 2009 se aprobaron los siguientes puntos: Aumento del Capital Social a $ 9.438.269,85 (Pesos nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y nueve, con 85/100), reformándose el Artículo 5º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital Social queda fijado en la suma de $ 9.438.269,85 (pesos nueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y nueve con 85/100) representado por 1.887.653.970 (un mil ochocientos ochenta y siete millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos setenta) acciones de Valor Nominal $ 0,005 (pesos cinco milésimas) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción" Modificación del Art. 17º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "Para ser miembro del Directorio, no se requiere ser propietario de acciones de la Sociedad. En garantía de su actuación, cada Director Titular deberá otorgar garantía del buen desempeño de su gestión de acuerdo con lo previsto en la reglamentación vigente. Dicha garantía no podrá ser afectada ni retirada por concepto alguno hasta después de concluida la gestión". Firmante autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14 de julio de 2009 pasada a fojas 26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 2892-08 de fecha 14 de Enero de 2008.

Presidente – Mario Guido Bissoni

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 2. Nº Libro: 31.

e. 11/08/2009 Nº 65453/09 v. 11/08/2009

LA FELICITAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/07/2009. 2) Felicitas Patricia Maguire, argentina, nacida el 15/03/1938, divorciada, empresaria, DNI 1.416.704, C.U.I.T 27-01416704-3, domiciliada en Las Heras 1649, Piso 1º departamento "7" Cap. Fed.; Patricia Agote argentino, nacida el 9/11/1966, soltera, hija de hija de Felicitas Patricia Maguire y de Pedro Julio Agote, diseñadora gráfica, DNI 18.182.987, C.U.I.L 27-18182987-2, domiciliada en Segui 4772 Piso 14 departamento "A" Cap. Fed. y Pedro Agote argentino, nacido el 30/07/1965, divorciado, ingeniero, DNI 17.746.022, C.U.I.T 20-17746022-3, domiciliado en Las Heras 1649, Piso 1º departamento "7" Cap. Fed. 3) La Felicitas S.A. 4) Sede Social: Las Heras 1649 Piso 1º departamento "7" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La sociedad tendrá por Objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o de algunas de ellas. Realizar operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Explotación, producción, de todo tipo de especies cerealeras, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la explotación de los productos de dicha actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 7) Doce mil pesos. 8) Trasferencia de acciones, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. Representación legal: Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de Titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 30 de junio de cada año. 12) Presidente: Pedro Agote, Director: Felicitas Patricia Maguire. Director Suplente: Patricia Agote. Los administradores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Las Heras 1649, Piso 1º departamento "7" Cap. Fed. Ramón Antonio Vera autorizado según Escritura publica 502 del 31/07/2009 folio 1868 ante Ricardo Galarce, Registro 442, matrícula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 91.

e. 11/08/2009 Nº 65765/09 v. 11/08/2009

LA ILIADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/09 se eligieron los nuevos Miembros del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: José Carlos Sabarino, Vicepresidente: Emma Esther Vargas de Jara y Director Titular: Eduardo Antonio Navaza, todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1561, 2º piso, CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/07/09 se aceptaron las renuncias del Presidente José Carlos Sabarino, de la Vicepresidente Emma Esther Vargas de Jara y del Director Titular: Eduardo Antonio Navaza y se designaron nuevos miembros distribuyéndose los cargos así: Presidente: Alberto Jorge Alvarez y Director Suplente: Guillermo Gaspar Curti, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba Nº 1561, 2º piso, CABA. Se amplió el plazo de duración del mandato de los Directores a tres ejercicios, reformándose el artículo 9º del estatuto social. Se aceptó la renuncia de Sindico Titular: Hugo Eduardo Simón Woloschin y del Sindico Suplente: Roberto Daniel Vega, prescindiendo de la sindicatura y modificándose el artículo 14º del estatuto social. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/07/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 11/08/2009 Nº 65451/09 v. 11/08/2009

LATIN EQUITY PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 639 del 10/08/2009, folio 1728, Registro 1296, se modificó el objeto social: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes operaciones: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, u otra clase de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales e intermediar en la obtención de información relativa y conducente al cumplimiento del objeto precisado. Asimismo, podrá otorgar avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, con la correspondiente provisión integral de los servicios asociados al mismo. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Firmante autorizado por escritura número 639 del 10/08/2009, folio 1728, Registro 1296.

María Paula Farina

Certificación emitida por: Ignacio A. Palermo. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 005.

e. 11/08/2009 Nº 66534/09 v. 11/08/2009

LC ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 3/8/09. Escritura 382, Folio 1117, escribano Cristian Guyot. Socios: Luis Andrés Caputo, 44 años, casado, argentino, empresario, DNI 17.256.028; y Ximena Agustina Ruíz Hanglin, 39 años, casada, argentina, empresaria, CABA, DNI 20.956.791; ambos domiciliados en Av. del Libertador 2002, Piso 8. Domicilio: CABA. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de Argentina, las siguientes actividades: Prestar servicios de asesoramiento, tanto a personas nacionales y/o extranjeras, físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas o a fideicomisos, nacionales y/o extranjeros, ordinarios o financieros, públicos o privados, para la búsqueda, organización, estructuración, implementación, adquisición, inversión o venta de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector incluyéndose, entre otros, diseños de planes de inversión y servicios de asesoramiento respecto de la reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda de dichas empresas o proyectos, así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo y asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento en general relacionado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias, quedando excluido el asesoramiento en lo que se refiere a materias incluidas dentro de las leyes de incumbencia para los profesionales de ciencias económicas y abogados. Administrar por cuenta propia o de terceros cualquier tipo de empresas, fideicomisos, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, incluyendo, pero sin limitarse, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones negociables y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión o de certificados de participación de fideicomisos, previa autorización de los organismos de contralor pertinentes. Efectuar inversiones en acciones, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, bajas de ahorro, plazos fijos, fondos comunes de inversión, títulos de deudas certificados de participación en fideicomisos y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario de cualquier fideicomiso ordinario o financiero, público o privado, así como también actuar como agente organizador o agente administrador de fideicomisos, colocador de certificados de participación o en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; otorgar créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por esté estatuto. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley 21.526 y sus modificaciones y las operaciones que requieran el concurso del ahorro público. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Directorio: Mínimo 1 máximo 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación: en caso de Directorio Unipersonal, al Director Titular, y en su vacancia o ausencia, al Director Suplente; en caso de Directorio Plural, la representación legal corresponderá en forma indistinta al Presidente y al Vicepresidente Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Luis Andrés Caputo (director titular) y Ximena Agustina Ruíz Hanglin (director suplente), constituyen domicilio en Arroyo 894, Piso 3, CABA. Sede Social: Arroyo 894, Piso 3, CABA. Martín Fernández Dussaut autorizado por escritura de constitución número 382 arriba mencionada.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 11/08/2009 Nº 66544/09 v. 11/08/2009

LEVALLOIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 102 del 05/8/2009 Registro 1788 CABA. Sede Social: Avenida de Mayo 1.130 Piso 3º Departamento "E", CABA. Socios: Guillermo Jorge Hernán Mizraji, 27/10/1951, casado, DNI 10.285.068, CUIT 20-10285068-9, domicilio en Avenida de Mayo 1130, Piso 3º, Departamento "E", CABA; Alejandro Daniel Dabah, 01/09/1972, casado, DNI 22.849.549, CUIT 20-22849549-3, domicilio en la Avenida de Mayo 1130, Piso 3º, Departamento "E", CABA; y Mónica Viviana Tepfer, 02/09/1982, soltera, DNI 29.734.621, CUIT 27-29734621-6, domicilio en Las Heras 177, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y abogados. Objeto: A) Venta de servicios de atención telefónica a clientes, usuarios empresas o proveedores, tanto propios como de terceras personas, prestación de servicio de "call center" y de "contact center", venta telefónica por cuenta propia o de terceros, venta de servicios de comunicación por medio analógico, digital, ip o por cualquier otro método o sistema tecnológico que reemplace por cualquier causa a los aquí nombrados; venta de servicios relacionados con bases de datos propias o proporcionadas por terceros, estudio de mercado y realización de encuestas de opinión para uso propio o de terceras personas, venta de servicios de publicidad, gestión de cobranza extrajudicial por vía telefónica, ya sea para el mercado nacional o extranjero. B) Importación y exportación de hardware, software e insumos y prestación de servicios accesorios a tales actividades, incluso call center, llevar a cabo toda actividad de investigación y desarrollo como fuente de productos y/o servicios, ya sea para sí o para terceras personas. C) Ejercer la representación de todo tipo de marcas comerciales sobre los productos o servicios vinculados con el objeto de la sociedad. D) Brindar todo tipo de capacitación en ventas, estrategias de negocios, técnicas de cobranza, computación, Internet y toda otra que fuera menester en el futuro, relacionada con su objeto. E) Compra, venta, distribución, consignación, exportación o importación de equipos y elementos tecnológicos o de cualquier otra índole vinculado con el desarrollo de su objeto. F) Dar en locación, comodato, leasing, depósito y/o de cualquier otra forma los equipamientos y/o maquinarias y/o software informático requeridos para el cumplimiento de su objeto a fin de que terceras personas lleven adelante la explotación de dicha actividad. G) Celebrar contratos de distribución, agencia, licencia, concesión, partenariat y franquicia comercial (franchising) que permitan el desarrollo comercial de las marcas o sistemas que explote, dentro o fuera de la República Argentina. Duración: 20 años. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal de diez pesos cada acción. Administración: directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Representante legal: Presidente. Cierre de ejercicio 30/06. Presidente: Mónica Viviana Tepfer. Director Suplente: Alejandro Guillermo Dabah, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1130 Piso 3º Departamento E, CABA. Verónica Andrea Cicala autorizada en Escritura 102 del 05/8/2009 Registro 1788.

Certificación emitida por: María Silvina Lasarte. Nº Registro: 1788. Nº Matrícula: 4413. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 12.

e. 11/08/2009 Nº 65421/09 v. 11/08/2009

LINEA VERTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Silvio Plaksin, 13-1-67, DNI 18117906, empleado, Avenida Corrientes 4774 Piso 5 Departamento 50, Salim Hakin, 9-4-69, DNI 20892033, comerciante, Laprida 2145 Primer Piso Departamento A, argentinos, casados, C.A.B.A. 2) 28-7-09 3) $ 80.000 4) 99 años 5) 30/6 6) Avenida Corrientes 4774 Piso Quinto Departamento D C.A.B.A. 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, transferir por cualquier titulo o contrato bienes inmuebles para sí o para terceros o asociada a terceros incluyendo las operaciones previstas bajo el régimen de la Ley 13512. Administrar, explotar toda clase de inmuebles, celebrar contratos de locación como locadora o locataria 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Gabriel Silvio Plaksin Director Suplente: Salim Hakin, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura 37, 28-7-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 184105. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/08/2009 Nº 65425/09 v. 11/08/2009

MDN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/12/2008 resolvió reformar el artículo 4 del estatuto y aumentar el capital social de $ 26.400.000 a $ 32.500.000, compuesto por 32.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal por acción, con derecho a 1 voto cada una. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 403 del 03/08/2009, folio 1275, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 118.

e. 11/08/2009 Nº 65607/09 v. 11/08/2009

METALES DIAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 235 del 10/6/9 se autorizó a Lorena D'Alessandro a suscribir el presente y comparecen: Marisa Elizabet Diaz, argentina, 23/4/80, DNI 27.878.803, comerciante, soltera, y Analía Gabriela Tolaba argentina, 14/7/71, DNI 22.213.423, comerciante, soltera, ambas De La Serna 5978, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Metales Diaz S.A.; 99 años; Objeto: Fundición, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en general bajo cualquier modalidad existente o a creare de metales ferrosos y ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos. Laminación y forja de acero, aluminio, bronce; mecanizado de piezas; fundición en general maleables, hierro y acero; matricería y estamparía; trefilación y rectificación; pudiendo actuar como agente y representante. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Marisa Elizabeth Diaz; Director Suplente: Analia Gabriela Tolaba; ambos domicilio especial en la sede legal Perú 890 Planta Baja de capital Federal.

Abogada – M. Lorena D'Alessandro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 68. Folio: 985.

e. 11/08/2009 Nº 65657/09 v. 11/08/2009

MIRAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7.08.2009 se aumentó el capital social a $ 18.745.904 modificándose el artículo cuarto del estatuto el que quedó redactado de la siguiente forma: El capital social es de $ 18.745.904, representado por 18.745.904 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de a asamblea general ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19.550 y modificatorias. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº 130. Autorizado por Asamblea del 7.08.2009.

Abogado - Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/8/2009. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 11/08/2009 Nº 66554/09 v. 11/08/2009

MIRAME

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 23/7/2009, resolvió: A) Aprobo la gestión de Esteban Fabio Gomez, DNI 17.466.511; y María Eugenia Soprano, DNI 28.023.062; B) Designo Presidente: José María Cier, DNI 13.493980; Directora Suplente: Marion Schulzen, DNI 18.529.748; ambos con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 660, piso 2, Cap. Fed; c) Reformo el art. 3 del estatuto: Objeto: Agropecuaria: Explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de

éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olívicas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, leasing, refacción, construcción, subdivisión, loteo, y administración de bienes inmuebles; D) Reformo el art. 1º del estatuto: La sociedad se denomina 4 Reinas S.A y es continuadora de Mirame S.A: E) Trasladó la sede social a la calle Rodríguez Peña 660, piso 2, Cap. Fed. Por escritura 98 del 30/7/2009 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805342673/C. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 11/08/2009 Nº 65457/09 v. 11/08/2009

MIRASUD

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 15/7/09 Modificó el Art. 3º asi: Comercial: Distribución de diarios y revistas. La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, gestión y cobranzas por cuenta y orden de distribuidoras de diarios y revistas. Domicilio Especial Florida 253, 2º piso, departamento N, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 15/7/09. Expediente 1800436

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/08/2009 Nº 65679/09 v. 11/08/2009

MLO & PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria – Unánime – de la Sociedad — cuyo Número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.739.459 – celebrada el 29 de agosto de 2006, se modificó el Estatuto Social en sus Artículos Tercero y Noveno, adoptándose el siguiente texto: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades ya sea en la República Argentina como en el exterior: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración para si o para terceros, leasing, fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, y construcciones, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y la vivienda en general. La Sociedad podrá desempeñarse como productor agropecuario, acuícola, industrial y prestadora de servicios y por ende dedicarse a la explotación de establecimientos agropecuarios, acuícolas, industriales y de servicios sea para si como para terceros. Mandatos y servicios: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Mandatos y representaciones relacionados con la compra, venta, permuta, leasing, o contratos de similares características relacionados con la explotación agropecuaria, acuícola, industrial, tecnológica o de servicios o con inmuebles urbanos y rurales, tanto para si como para terceros. Consultora: mediante la realización de estudios, investigaciones, asesoramientos, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la explotación agropecuaria, acuícola, tecnológica, industrial o de servicios y a la explotación de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, relacionados con el medio ambiente, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Prestar asesoramiento a terceros relacionados con las actividades mencionadas en su objeto social. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, leasing, usufructo, permuta, explotación, ya sea de inmuebles urbanos, industriales y rurales o de toda clase de bienes registrables. Importación y exportación: mediante la importación y exportación de bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina — Libros — Editorial — Eventos Culturales: Mediante la compraventa de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo; asimismo comercializara articulos para librería. Edicion de revistas, diarios, periodicos, semanarios, libros, discos, videocintas, discos compactos y/o cualquier otro tipo de publicacion por cualquier medio. La representacion, deposito, permuta, transporte, consignacion, distribucion, comision, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercializacion en el pais y en el extranjero de los productos de edicion propia o ajena, nacionales o extranjeros, asi como tambien la comercializacion por cualquier medio de todo valor artistico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte. La produccion y explotacion de cuanta manifestacion artistica contribuya a la elevacion de la cultura en general. Toda esta ultima actividad relacionada con el objeto principal de la sociedad. Comercial: la comercializacion en general de lo producido en su actividad agropecuaria, industrial y editorial. Artículo Noveno: Los directores constituirán una garantía por la suma de $ 10.000 (Pesos Diez Mil), la cual podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Enrique José Franchi – Autorizado – Designado según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2006

Autorizado – Enrique José Franchi

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 059. Nº Libro: 83.

e. 11/08/2009 Nº 65526/09 v. 11/08/2009

PAYNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Esc. Nº 225 del 4-8-09, Fº 444; Reg. 1342 de Cap, Fed.; 1) Denominación: “Paynet S.A.” 2) Accionistas: Pablo Daniel Galagovsky, argentino, nacido el 3 de febrero de 1971, soltero, comerciante, DNI 22.110.140 CUIT 20-22110140-6, domiciliado en la Avenida Corriente 4434, primer piso, Departamento “2”, CABA; Martin Gustavo Hidalgo, argentino, nacido el 21 de febrero de 1977, divorciado de sus primeras nupcias de Karina Ana Ines Cantadore Van Straat, comerciante, DNI 25.603.740, CUIL 20-25603740-9, domiciliado en la Avenida Cordoba 3534, CABA; Jose Enrique Lobo Guissoni, argentino naturalizado, nacido el 27 de septiembre de 1950, soltero, comerciante, DNI 18.635.246, CUIT 20-18635246-8, domiciliado en la calle Bogota 3314, Piso 7º Departamento 31, CABA; Maria Claudia Ramona Nieva, argentina, nacida el 2 de mayo de 1959, casada en primeras nupcias con Luis Esteban Herrera, comerciante, DNI 13.529.350 CUIT 23-13529350-4 domiciliada en la calle Ruiz Huidobro 3923 Primer piso, departamento “A”, CABA; y Svetlana Tkatchenko, argentina naturalizada, nacida el 20 de noviembre de 1970, soltera, comerciante, DNI 18.824.576, CUIT 27-18824576-0, domiciliada en la calle Luis Saenz Peña 1268, piso 8º, Departamento “A”, CABA. 3) Sede social: Avenida Cordoba 3534, CABA. Duración: 99 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas de productos y servicios por cuenta y orden de terceros, mediante sistemas de transferencia electrónica por Internet, como también el pago y/o cobranzas de facturas de servicios publico, impuestos y otros servicios por cuenta y orden de terceros mediante sistemas de transferencias electrónicas por Internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital: $ 100.000. Representado: 1000 acciones de $ 100, V/N c/u, ord. nominativas no enclosables, c/derecho 1 voto p/acción; 6) Dirección y Administración: Directorio, 1 a 5 miembros. Mandato: Dos (2) ejercicios. Director Titular President: Martín Gustavo Hidalgo. Director Suplente: Maria Claudia Ramona Nieva; 7) Cierre de ejercicio: 31/julio c/año. 8) Domicilio Especial de los directores: Avenida Cordoba 3534, CABA. Eloisa Clara Jovita Lopez, autorizada por esc. 225, del 04/08/2009.

Escribana – Eloísa C. J. López

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 090806345225/0. Matrícula Profesional Nº: 3850.

e. 11/08/2009 Nº 65484/09 v. 11/08/2009

PEÑAZUL

S.A.C.E I.

Por Asamblea Ordinaria del 3-7-09 se eligió el Directorio; y por Actas de Directorio del 3-7-09 y 23-7-09 se designó Presidente: Daniel Osvaldo Ledesma, Director Suplente: María del Carmen Carrillo Carrillo; ambos con Domicilio especial en Tucumán 927, 7º piso, oficina 22, Cap. Fed.- Y por Asamblea Extraordinaria del 31-7-09 se prescindió de la Sindicatura; se redujo el Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 7º y 9º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Actas uf-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/08/2009 Nº 66411/09 v. 11/08/2009

PLUSFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30/6/2009 se aumentó el capital a $ 69.299 y se reformó el artículo cuarto del estatuto. Federico Ulled autorizado por asamblea del 30/6/2009.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 11/08/2009 Nº 65547/09 v. 11/08/2009

PROVEEDORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 58 24/04/09 se traslada sede social a jurisdicción de Provincia de Buenos Aires, Ruta 8 (Avenida Eva Peron) Nº 9554, Localidad Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, modificando artículo 1º. Autorizada por Escritura Nº 58 24/04/09 Dra. Alicia Marina Stratico, Tº 105 Fº 201, C.P.C.E.C.A.B.A

Contador – Alicia Marina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 184161. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 11/08/2009 Nº 65622/09 v. 11/08/2009

PUCHERO CREATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 22/07/09. Registro Notarial 1.247. Socios: Jerónimo Daniel Videla Dorna, argentino, 19/10/79, casado, D.N.I. 27.711.073, empleado, Avenida de los Bosques S/Nro, Barrio el Atardecer, Lote 246 de la Localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Tomas Cazenave, argentino, 25/09/76, casado, D.N.I. 25.598.437, consultor en comunicación, Rivadavia 1935 Beccar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones, c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva, d) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores, e) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Tomas Cazenave y Director Suplente: Jerónimo Daniel Videla Dorna. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Calle Paraguay 2019, piso 5º, departamento J, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 135 de fecha 22 de julio de 2009, Julio Condomi Alcorta, Registro Notarial 1247. Escribano.

Escribano – Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2009. Número: 090803338546/6. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 11/08/2009 Nº 65474/09 v. 11/08/2009

REX TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/07/09 se resolvió: aumentar el capital a la suma de $ 944.160 y reformar el artículo 4º como consecuencia del aumento; se ratifica el resto. Sergio Ricardo Pez. Presidente designado por asamblea de accionistas del 22/07/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 74.

e. 11/08/2009 Nº 65398/09 v. 11/08/2009

RIXLOND GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 127 del 3/6/09. Silvia Beatriz Radatti, DNI 17410217; medica; Marcela Claudia Radatti, DNI. 20204870, comerciante; Myriam Elisa Radatti, DNI. 20669914, comerciante; Eduardo Alberto Radatti, DNI. 25999502, comerciante, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en la calle Magallanes número 940, de la localidad de Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución General 7/05, adecuan a derecho argentino la sociedad anónima constituida en Montevideo Republica Oriental del Uruguay el 30/12/98 bajo la denominación de Rixlond Group Sociedad Anónima con los siguientes estatutos sociales: 1) Rixlond Group Sociedad Anónima. 2 compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración inmuebles cualquier naturaleza sean urbanos o rurales. 3) Pesos ochenta mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura 5) 31.12. Presidente: Eduardo Alberto Radatti. Suplente: Marcela Claudia Radatti, ambos con domicilio especial en sede social: Uruguay 651, octavo piso, oficina J CABA. Claudio Daniel Torem autorizado en Esc. Púb. 127 del 03.06.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 42.

e. 11/08/2009 Nº 65524/09 v. 11/08/2009

SANGARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 17 de Junio de 2009 se aprobó aumentar capital social a la suma total de pesos seis millones ($ 6.000.000), mediante el incremento de $ 5.880.000, reformando Artículo Cuarto de Estatutos Sociales: El capital social es de pesos seis millones ($ 6.000.000.-) dividido en seis millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1.-) cada una de valor nominal con derecho a un (1) voto cada una. El capital puede a aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ge-

neral ordinaria. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 195/22.07.09.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2009. Número: 090731338133/8. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 11/08/2009 Nº 65376/09 v. 11/08/2009

SEISEME

SOCIEDAD ANONIMA

Designa nuevo Directorio: 2 Titulares. Presidente: Miguel Angel Navia, DNI. 10056944. Cavia 617. Vicepresidente: María Delia García Doménech, Cerrito 245; DNI. 11242207 y Directora Suplente: María Paula Navia, Bolivar 2668 piso 5º, departamento A. DNI. 28231029; todos de Lomas del Mirador, Prov. Bs. As Aumentan Capital social y reforman Estatuto: Art. 4º: $ 2.270.000.- Domicilio especial: En la misma sede social. Autorizada: Escr. 325 del 6 de agosto de 2009. Reg. 16 de Mercedes.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 11/08/2009 Nº 65653/09 v. 11/08/2009

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/12/2008 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 75.785.879, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 5/12/2008.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 11/08/2009 Nº 65445/09 v. 11/08/2009

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2009 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 90.165.079, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 30/01/2009.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 11/08/2009 Nº 65446/09 v. 11/08/2009

SINDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 6/7/09 Modificó el Art. 3º asi: Comercial: Distribución de diarios y revistas. La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Servicios: de organización, gestión y cobranzas por cuenta y orden de distribuidoras de diarios y revistas. Domicilio Especial San Martín 518, Oficina 15, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 6/07/09. Expediente 1792472.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/08/2009 Nº 65678/09 v. 11/08/2009

SOL Y SON VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/8/09 se adecuó la sociedad conforme al artículo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de justicia. Se canceló la sucursal conforme artículo 118 de la Ley de Sociedades, Socios: Gerardo Pitty Arosemena, con cédulas de identidad panameña Nº 4.126.1667 e Israel Valdivia, con cedula de identidad panameña Nº 8.61.93; ambos panameños, comerciantes, casados, mayores de edad, con domicilio en Calle 90 Lourdes Via España, Panamá, República de Panamá; Plazo: 99 años; Objeto: La explotación promoción y organización del turismo en todas sus formas. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual, o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y en permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de quías, turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas o las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; Capital: $ 700.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Juan Daniel Vidal Batista y como Director Suplente a Eduardo Oscar Creixell, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Sarmiento 522, 10º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 706 del 5/8/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/08/2009 Nº 66579/09 v. 11/08/2009

SOLUMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 176 del 28/7/09. Registro 29 ante Natalio Ruben Strusberg. Salvador Sergio Lamberti, 27/2/68, DNI 20.011.650; Verónica Laura Di Pietrantonio, 8/11/74, DNI 24.183.324; ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Darwin 27, Lomas del Mirador, Pcia. Bs As. Solumat S.A. 99 años. La explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de todo tipo de productos cárnicos; arrendar o subarrendar las mismas. Capital: $ 400.000. Administración: De 1 a 5 directores por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/3. Sede: Juan Bautista Alberdi 5674, piso 5º departamento B Cap. Fed. Presidente: Salvador Sergio Lamberti; Director Suplente: Verónica Laura Di Pietrantonio; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/08/2009 Nº 65618/09 v. 11/08/2009

SUPERFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 8/05/2008 se aumentó el capital a $ 2.828.493. Por asamblea del 20/04/2009 se aumentó el capital a $ 3.039.036 y se reformó el artículo cuarto del estatuto. Federico Ulled autorizado por asamblea del 20/04/2009.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 11/08/2009 Nº 65548/09 v. 11/08/2009

SWASTIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 245 del 31/7/2009, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: los cónyuges Andrés Manuel Starkand, argentino, nacido el 3/6/1947, LE 7.604.629, empresario, y Susana Patricia Cosentino, argentina, nacida el 22/1/1959, DNI 13.071.561, comerciante, ambos con domicilio en la calle República Arabe Siria 3130, piso 6º departamento "B", C.A.B.A. Duración: 99 años. Denominación: Swastik S.A. Sede Social: Reconquista 536, oficina 1, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra venta al por mayor y menor, importación, exportación y distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo y a la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Importación y exportación: Mediante la importación y/o exportación de bienes materiales, textiles, manufacturados o materias primas. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: $ 20.000.- Representado por 20.000 acciones, nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal y de un voto, cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Formado por un Director Titular y Presidente: Andrés Manuel Starkand y Director Suplente: Susana Patricia Cosentino, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 31/7/2009.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805343323/D. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 11/08/2009 Nº 65572/09 v. 11/08/2009

TCGD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dario Martín Schejtman, argentino, 27/10/68, DNI: 20404487, casado, médico domicilio en Cuba 2301 piso 8º Cap. Fed., domicilio especial en Sarmiento 1337 piso 1º departamento E Cap. Fed.; German Millet, argentino, 04/09/69, casado, médico, DNI: 20627973, domicilio Madero 390 Vicente Lopez Pcia Bs. As. 2) 16/07/09. 3) Sarmiento 1337 piso departamento E Cap. Fed. 4) a) Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias, y toda entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnostico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoria para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios en los casos que correspondan asi como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dictare en el futuro. b) Realización de estudios e investigación científicas, tecnológicas que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgarse becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina. 5) 99 años. 6) $ 20.000.- 7 y 8) Presidente: Germán Millet; Director Suplente: Darío Martín Schejtman, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado Marcelo A. Jawerbaum por escritura de fecha 16/07/09 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 98.

e. 11/08/2009 Nº 65388/09 v. 11/08/2009

TERMOPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion Social del 31-07-2009, escritura 85, escribana Lorena Cantatore. 1) Socios: Antonio Todarello, italiano, 05-03-1949, DNI: 93.568.344, industrial, divorciado, y Damian Antonio Todarello, argentino,11-07-1987, DNI: 33.193.117, industrial, soltero, ambos con domicilio real en la calle Huaura 235, Moron, Provincia de Buenos Aires; ambos constituyen domicilio especial en Hidalgo 438, piso 2º, departamento "E" C.A.B.A. 2) "Termoplac S.A." 3) Sede: Hidalgo 438, piso 2º, departamento "E", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del pais, las siguientes actividades: Produccion, fabricacion, comercializacion, importacion, exportacion, financiacion y/o venta, por medios propios y/o a traves de terceros, de termofusores y/o cualquier otro artefacto que permita la fusion y/o fijacion de cualesquier materiales, reguladores de temperatura, termocuplas, plaquetas electronicas, sensores, aparatos de medicion de humedad, temperatura y/o presion, resistencias, calentadores de ambientes, estufas, incluidos todos sus elementos y componentes, como asi tambien todo elemento que en forma analogica y/o digital permita realizar y/o controlar y/o medir los procesos, y ello en relacion a cualquier material, ya sean fluidos y/o solidos, incluidos los plasticos o propios de la industria del caucho. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripcion. 6) El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por 12000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. 7) La administracion de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea entre un minimo de uno y un maximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su eleccion. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la eleccion de uno o mas directores suplentes sera obligatoria. El directorio en su primera sesion debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representacion legal y el uso de la firma social sera ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30-06. 10) Presidente: Antonio Todarello: Director Suplente: Damian Antonio Todarello. 11) Se establece garantia de administradores. 12) El capital social se emite integramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada una. El capital se suscribe conforme al siguiente detalle: Antonio Todarello 1200 acciones por un valor de $ 1.200.-, y Damian Antonio Todarello 10.800 acciones por un valor de $ 10.800.- Cada accionista integra el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo o sea un total de $ 3.000.- para el total del capital suscripto. El saldo lo integraran en el termino de ley. Luis Edgardo Damián Macaya, autorizado segun escritura del 31-07-2009, numero 85, escribana Lorena Luisa Cantatore, Registro 804.

Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 11/08/2009 Nº 65414/09 v. 11/08/2009

TODARELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion Social del 31-07-2009, escritura 86, escribana Lorena Cantatore. 1) Socios: Antonio Todarello, italiano, 05-03-1949, DNI: 93.568.344, industrial, divorciado, y Graciela Carmen Virzi, argentina, 18-12-1960, DNI: 14.213.877, empresaria, divorciada, ambos con domicilio real en la calle Huarura 235, Moron, Provincia de Buenos Aires; ambos constituyen domicilio especial en Hidalgo 438, piso 22, "E", C.A.B.A. 2) "Todarello S.A." 3) Sede: Hidalgo 438, piso 2º, departamento "E", C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Produccion, fabricacion, comercializacion, importacion, exportacion, financiacion y/o a traves de terceros, de aislantes termicos, aislantes de electricidad, porcelanas, ceramicas, resistencias electricas de todo tipo, ya sea industriales y/o para electrodomesticos y/o para cualquier otro destino. Fabricacion de instrumentos electricos y/o electronicos, incluidos los de precision, ya sea analogicos y/o digitales, tableros de control, sus elementos y accesorios, productos plasticos, productos propios de la industria metal metal metalica, y toda clase de aparatos, accesorios y/o implementos afines, incluidos la calefaccion y/o la refrigeracion, lo mismo que todo instrumento que en forma analoga y/o digital permita realizar y/o controlar y/o medir procesor, y ello en relacion a cualquier materia, ya sean fluidos y/o solidos, magneticos y/o electricos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripcion. 6) El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por 12000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. 7) La administracion de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea entre un minimo de uno y un maximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asmblea puede designar suplentes en igual o menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su eleccion. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la eleccion de uno o mas directores suplentes sera obligatoria. El directorio en su primera sesion debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representacion legal y el uso de la firma social sera ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30-06. 10) Presidente: Antonio Todarello; Vicepresidente: Graciela Carmen Virzi; Director Suplente: Damian Antonio Todarello, argentino, 11-07-1987, DNI: 33.193.117, industrial, soltero ambos con domicilio real en la calle Huaura 235, Moron, Provincia de Buenos Aires; constituyendo domicilio especial en Hidalgo 438, piso 2º, departamento "E", C.A.B.A. El cargo fue aceptado y suscribio de conformidad la escritura. 11) Se establece garantia de administradores. 12) El capital social se emite integramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada una. El capital se suscribe conforme al siguiente detalle: Antonio Todarello 7200 acciones por un valor de $ 7.200.-, y Graciela Carmen Virzi 4800 acciones por un valor de $ 4.800.- Cada accionista integra el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo o sea un total de $ 3.000.- para el total del capital suscripto. El saldo lo integraran en el termino de ley. Luis Edgardo Damián Macaya, autorizado segun escritura del 31-07-2009, numero 86, escribana Lorena Cantatore, Registro 804.

Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 11/08/2009 Nº 65415/09 v. 11/08/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABELLO Y ASOCIADOS, AG. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación Nº 39813/09 de 13/5/09. Por escritura Nº 197 de 5/8/09 folio 435 registro 1522 CABA se reformó el objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoramiento a las industrias agro-químicas y de biotecnología, tales como: tramitación y gestoría de registros ante Senasa; exportación de muestras vegetales tratadas con productos químicos, para análisis de residuos en el exterior; entrenamiento para el personal de empresas de agroquímicos en distintos soft-wares para la toma de datos de campo, en Análisis Estadístico aplicado a Ciencias Biológicas; en Softwares de Estadística como Statgraphics, Minitab, SAS, JUMP, 'R', etc.; exportación e importación de productos y materiales relacionadas con las actividades enumeradas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con titulo habilitante bajo su exclusiva responsabilidad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada: Escribana Martina María Sack en citada escritura.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805344241/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 11/08/2009 Nº 65675/09 v. 11/08/2009

AGC AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 335 del 04/08/09 Esc. Carlos I. Allende se constituyó AGC Agropecuaria S.R.L Socios: Santiago Gerardo Assalini; argentino, casado, DNI 13.245.680, CUIT: 20-13245680-2, y María Agueda González Crende, argentina, casada, DNI 13.214.656, CUIT: 27-13214656-5, domiciliados en Av. Callao 1652, 7º contrafrente, CABA. Duración: 99 años.- Objeto: Agrícola Ganadero: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigri; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de viveros. Compra, venta, acopio, consignación y mandatos e intermediaciones de productos originados en la agricultura, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias; frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos, leches, quesos, huevos, lanas, sueros, mieles, flores y frutas.- Capital: $ 15.000 representado por Ciento Cincuenta cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales.- Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autoridades: Gerente: Santiago Gerardo Assalini. Sede social: Av. Callao 1660, 7º contrafrente, C.A.B.A., donde el gerente constituye domicilio especial.- Firmante: Rocío Sofía Lorenzo, como autorizada, según escritura 335 del 04/08/2009 Registro 1495 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 338.

e. 11/08/2009 Nº 65744/09 v. 11/08/2009

ARZONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maximiliano Cesar Maccarrone, 7/9/78, divorciado, D.N.I. 22.885.443, Av. Rivadavia 3778; y David Ricardo García Villa-Señor, 12/11/74, soltero, D.N.I. 24.687.288, Av. Directorio 200; argentinos, empresarios, vecinos de Cap. Fed. 2) 3/8/09. 3) Arzona S.R.L. 4) Av. Directorio 200, Cap. Fed. 5) Elaboración, venta, importación y exportación de helados y afines; ejercer todo tipo de negocios relacionados con la repostería, confitería, panadería, bombonería, cafetería, bar, restaurant, pizzería, kiosco, dulces regionales y bebidas con y sin alcohol. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 50.000. 8) Gerente Maximiliano Cesar Maccarrone, por tiempo indeterminado, constituye domicilio en Av. Directorio 200, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de marzo. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 100 del 3/8/09, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2009. Número: 090804340744/C.

e. 11/08/2009 Nº 65920/09 v. 11/08/2009

BASSO BROVELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 85, del 14 de Julio de 2009, Folio 257, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sebastián Bruno Basso y Pablo Luis Brovelli, ceden y transfieren cada uno de ellos, 750 cuotas sociales, es decir un total de 1.500 cuotas a Gonzalo María Bourdieu, argentino, nacido el 15/04/1984, D.N.I. 30.925.926; CUIT Nº 20-30925926-3, soltero, comerciante, domicilio: Talcahuano 934, 6º p., depto."D", CABA; por un total de $ 1.500.- Sebastián Bruno Basso, renuncia al cargo de gerente, la que es aceptada.- Se designa Gerente a Pablo Luis Brovelli, acepta el cargo y fija domicilio especial en Thames 1836, 4º p., depto."18", CABA.- Se modifica la cláusula Cuarta.- Apoderada: Ana María Rodríguez; DNI 10.468.277.- esc. Nº 85, del 14/07/2009, Fº 257, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 52.

e. 11/08/2009 Nº 65708/09 v. 11/08/2009

BIT BASED PEOPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Bit Based People S.R.L.- 2) Instrumento privado del 04-08-2009.- 3) Gonzalo Pedro Demarin, argentino, nacido el 28-07-80, estudiante, DNI 28.325.494, CUIT 20-28325494-2, soltero, con domicilio real y especial en América 2512, San Justo, Pcia. de Bs. As.; y Gustavo Andrés Inglese Osses, argentino, nacido el 10-04-83, empleado, DNI 30.217.830, CUIT 20-30217830-6, soltero, con domicilio real y especial en Magariños Cervantes 3148, Planta Baja, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma conjunta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Magariños Cervantes 3148, Planta Baja, CABA.- Se designa como gerentes a Gonzalo Pedro Demarin y Gustavo Andrés Inglese Osses. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 04-08-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 32.

e. 11/08/2009 Nº 65489/09 v. 11/08/2009

CAMALO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/07/09, Luis María Casin vende, cede transfiere 5.000 cuotas a Juan Pablo Mazzola y Sebastián Daniel Longo vende, cede y transfiere 5.000 cuotas a Mariana Mazzola (argentina, casada, 14-05-79, empleada, DNI 26.949.285, CUIT 27-26949285-1, Paroissien 2155 – CABA), que ambos tienen y les pertenecen en la sociedad. Luis María Casin renuncia a su cargo de gerente. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 27/07/09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/08/2009 Nº 65450/09 v. 11/08/2009

CASE SCP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Verónica Boga, 36 años, casada, D.N.I. 23.375.769; y María José Boga, 41 años, soltera, D.N.I. 20.200.769; ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Lascano 2595, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal.- 2) Constitución: 06/07/09.- 3) Domicilio: Lascano 2595, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Búsqueda, preselección y evaluación de personal; exámenes psicológicos del personal, capacitación del personal en el campo de la técnica psicoanalitica, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Verónica Boga, quien constituye domicilio especial en Lascano 2595, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- La autorización surge de la escritura 214, del 06/07/09, folio 719, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribana Virginia Ana Merello, Matrícula 3383.

Escribana – Virginia Ana Merello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805342880/4. Matrícula Profesional Nº: 3383.

e. 11/08/2009 Nº 65609/09 v. 11/08/2009

CEBIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 24/07/09 2) Cebir S.R.L. 3) Sergio Rubén Carrera, D.N.I. 13.478.881, 16/09/57; Marcela Gladys Esain, D.N.I. 13.297.595, 07/07/59; ambos argentinos y con Domicilio Real y Especial en Circunscripción 1º, Sección 2º, Manzana 5, Casa 3; Gladys Inés Salvarani, argentina, D.N.I. 11.662.690, 25/09/55; Gonzalo López Dobarro, español, D.N.I. 93.587.969, 19/03/49; ambos con Domicilio Real y Especial en Circunscripción 1º, Sección 1º, Manzana 9, Casa 10; Todos casados,

comerciantes y de Ciudad Evita, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Avenida San Martín 2709, piso 1º Departamento "E" (C1416CSC) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 40.000 8) $ 10.000 9) Cierre 31/12 10) Gerentes: Sergio Rubén Carrera y Gonzalo López Dobarro. Autorización por Acto constitutivo de fecha 24/07/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/08/2009 Nº 65554/09 v. 11/08/2009

CLINIFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ratifica el edicto de fecha 4/12/08, en cuanto al apellido de una de las socias siendo el correcto Elvira Senlle y el DNI de la Socia Susana Elisa Bruni siendo el correcto DNI 11.439.136. Por Instrumento Privado del 19/6/09 se modifica el articulo tercero del Contrato Social: Articulo Tercero La sociedad es una sociedad de medios, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de todas las formas y especialidades de las Ciencias Médicas mediante la contratación, generación y explotación de clínicas, sanatorios, institutos, establecimientos asistenciales, casas y/o clínicas de reposos, dietéticas y/o geriátricos con o sin pensión, hospitales, unidades móviles para traslado o atención de enfermos, todo tipo de internaciones, laboratorios, farmacia y odontología realizándose todas ellas tanto en instituciones como en domicilios de pacientes y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar; toda especie de investigaciones y asesoramientos en la rama de la Medicina, patología química, farmacia y droguería; propensión al desarrollo científico y técnico e investigaciones docentes y difusión de la medicina. En todos los casos los servicios se prestarán proveyendo o no materiales, explotación, permuta distribución, intermediación, consignación y comercialización de productos que se relacionen con lo indicado en el punto a). Celebrar convenios con institutos y/o entidades médicas, Obras Sociales y/o de Medicina Prepaga, particulares, Mutuales, Sindicatos, Compañías de Seguros y otras, Hospitales, Clínicas, Laboratorios, Droguerías, Asociaciones Profesionales Públicas y/o Privadas y con cualquier otra entidad, personas físicas o ideales, de cualquier especialidad que sean necesarios para el cumplimiento de su Objeto Social. Comprende, también la explotación de patentes de invención, marcas de fabricas, modelos médicos y/o químicos pudiendo presentarse y obtener licitaciones públicas y/o privadas nacionales y/o extranjeras c) Editoriales: Mediante la edición, publicación y distribución de artes gráficas y/o audiovisuales que hagan a su objeto Social. d) Industriales: Industrialización, procesamiento, Transformación, fabricación y producción de toda índole que se destinen al uso y práctica de la medicina y la salud. e) Mandatos: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar todo tipo de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Autorizado: Luis Arnaldo Figueredo, autorizado en instrumento privado del 20/11/08.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 13.

e. 11/08/2009 Nº 65241/09 v. 11/08/2009

COMPAÑIA DEL BAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29/7/09. Socios: Eduardo Manuel Trueba, argentino, casado, nacido el 26/9/77, DNI 26258262, empresario, Av. Santa Fe 2631, Planta Baja departamento H, CABA; Pedro Alfredo Sere, argentino, soltero, nacido el 21/8/82, DNI 29698461, Disc Jockey, Arenales 1647, 4º piso, CABA; Germán Ariel Rial Valenzuela, argentino, soltero, nacido el 15/10/84, DNI 31190765, Disc Jockey, Av. Pueyrredón 1548, 3º Piso, departamento 8, CABA; Hernán del Corazón de Jesús Blaksley, argentino, casado, nacido el 14/9/64, DNI 17762435, Entre Ríos 1145, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; y Fernando Ernesto Kaufmann, argentino, casado, DNI 23473005, nacido el 21/9/73, empresario, Billinghurst 2248, 4º piso, CABA. Domicilio: Av. Santa Fe 3462, CABA. Duración: 8 años desde su inscripción. Objeto: a) Administración y Explotación Comercial del ramo organización de eventos, actividades sociales, culturales, fiestas, establecimientos destinados a la diversión del público en general, lugares de recreo, esparcimiento, juegos y prácticas deportivas, ya se trate de explotaciones rurales y/o urbanas; b) alquiler de livings para eventos, decoración, ambientación y escenografía de salones o espacios verdes; c) Elaboración de todo tipo de comidas y productos alimenticios envasados o no, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas; venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol envasadas o no. Capital: $ 50000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 socio gerente o no por el término de duración. Cierre: 30/6. Gerente: Hernán del Corazón de Jesús Blaksley, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 199, del 29/7/09, reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2009. Número: 090804341673/8. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 11/08/2009 Nº 65610/09 v. 11/08/2009

DALLA LANA - FEJ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 10/7/09 modificó su denominación social y el artículo 1 del contrato social para que en adelante lea: "Con la denominación de "Dalla Lana - Fej S.R.L." continua funcionando la sociedad constituida con la denominación "Dalla Lana - Fej y Asociados S.R.L.". La sociedad tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizada por reunión de socios del 10/7/09.

Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 11/08/2009 Nº 65544/09 v. 11/08/2009

DELFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.795.485.- El 31/07/09 se resolvió: a) Gabriel José Colombero y Daniel Miguel Colla cedieron 15.000 cuotas por $. 15.000.- al restante socio Silvio Marcelo Roman, quien adquirió 10.000 cuotas; y a Verónica Ana Poletti, argentina, 38 años, soltera, comerciante, D.N.I. 21.990.956, domicilio Laprida 550, Piso 5º, Departamento "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, quien adquirió 5.000 cuotas; b) Trasladar la sede social a 25 de Mayo 168, Piso 5º, Departamento "36", Capital Federal.- La autorización surge del instrumento privado del 31/07/09, certificado en acta 080, libro 25, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona.- Matricula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805342881/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 11/08/2009 Nº 65614/09 v. 11/08/2009

ESTACION FIAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso publicado el 3-3-09 se consigno erróneamente el nombre del Gerente; por instrumento privado del 5-8-09, se rectifica el nombre del gerente siendo el correcto Enrique Pascual Berardi con domicilio legal en Av. Corrientes 1386, piso 4º, oficina 422 CABA, se confirma lo resuelto en instrumento privado del 23-2-09 y se reformo art. 4; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por instrumento privado del 5-8-09.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 11/08/2009 Nº 65640/09 v. 11/08/2009

FAM TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 120, del 05/08/2009, pasada al folio 294 del registro notarial 80, se reformó el artículo tercero del estatuto social de la sociedad en formación denominada Fam Tours S.R.L., quedando como objeto de la sociedad el de: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a empresa de viajes y turismo nacional e internacional, incluyendo como actividades accesorias, conexas y/o complementarias a dicho objeto las de: asesoramiento y consultoría sobre turismo en general; la organización de eventos especiales; y efectuar publicidad y propaganda pública o privada por cualquiera de los medios usuales a tal fin. Publica el escribano Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura Nº 120, del 05/08/2009, pasada al folio 294 del registro notarial 80 de su adscripción.

Escribano – Alejadro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 090806345856/B. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 11/08/2009 Nº 65661/09 v. 11/08/2009

FAMILIA DEL CUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 84 del 29/7/09. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Claudio Marcelo Rodríguez, soltero, empresario, 28/08/74, D.N.I. 24.106.357 y Lucio Alberto Rodríguez, divorciado, comerciante, 19/07/49, L.E. 7.702.662; ambos argentinos y domicilidos en 9 de Julio 3868, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Familia del Cuero S.R.L."; Objeto: Fabricación, compra, venta mayorista y minorista, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de cuero, zapatos, carteras y marroquinería en general con sus correspondientes accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá recibir u otorgar licencias, representaciones o franquicias del país o del exterior. Plazo: 30 años; Capital: $ 30.000.-; Administración: Gerentes: Indistintamente Claudio Marcelo Rodríguez y Lucio Alberto Rodríguez, ambos con domicilios especiales en la Sede; Cierre: 31107: Sede Social: Viamonte 1646, Piso 5º, Oficina "90", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/08/2009 Nº 65395/09 v. 11/08/2009

FRUBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 31/07/09. Socios: Maximiliano Héctor Courreges Ramseyer, argentino, nacido el 11/09/82, soltero, empresario, DNI 29.800.053, CUIT 23-29800053-9, domiciliado en Rosales 2575, 13º piso, depto. "A", Olivos, Pcia. Bs. As.; y Joaquín Muro Cavanagh, argentino, nacido el 23/01/79, soltero, empresario, DNI 27.119.826, CUIL 20-27119826-5, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 1986, 3º piso, Cap. Fed.- Objeto: Agencia de Publicidad: Mediante la creación y elaboración de campañas de publicidad, spots y cortos publicitarios, y todas las actividades relacionadas con la comunicación masiva, explotación, venta y administración de espacios publicitarios en cualquier ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, informático y/o cinematográfico.- Sede Social: José Andrés Pacheco de Melo 1986, 3º piso, Cap. Fed. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta. Socio Gerente: Joaquín Muro Cavanagh; con domicilio especial en José Andrés Pacheco de Melo 1986, 3º piso, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120; se encuentra autorizado por escritura Nº 215, de fecha 31/07/09.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 090806346023/E. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 11/08/2009 Nº 65668/09 v. 11/08/2009

FULTON MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 223, Fº 604, Reg. 1665 de CABA se constituyó la sociedad: 1) Fulton Med Sociedad De Responsabilidad Limitada. Socios. 2) Nicolás Juana, argentino, nacido el 21/06/1968, DNI 20.281.611, CUIT 20-20281611-9, casado en 1º nupcias con Florencia Esteva, administrador de empresas, con domicilio en Av. Santa María 6385, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia de Bs. As. y Florencia Esteva, argentina, nacida el 17/ 04/1975, DNI 24.587.182, C.U.I.T 27-24587182-7, casada en primeras nupcias con Nicolas Juana, periodista, con domicilio en Av. Santa María 6385, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia de Bs. As. 3) Sede: Parana 970 piso 5º dpto "10" C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Organizacion y administracion de servicios de salud: Auditoria medico-legal, sistemas de arancelamiento, facturación y cobranzas; b) Instalacion y explotacion de establecimientos asistenciales: Sanatorios y clinicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercera la dirección técnica y administrativa de los respectivos servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; c) Realización de estudios e investigaciones: Científicas, tecnologicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; d) Fabricacion, comercializacion, importacion y exportacion: de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopedicos, entre ellos endoprotesis, osteosintesis, implantes, etc.. y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina. Para las actividades descriptas se contratarán profesionales con título habilitante conforme lo establece la Ley 19.132 del Arte de curar. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Administración: Gerencia 1 a 3. 8) Mandato: por el termino de duracion de la sociedad. 9) Rep. Legal: A cargo del Gerente. Gerente Titular: Nicolas Juana. Gerente suplente: Florencia Esteva, ambos con domicilio especial en: Parana 970 piso 5º dpto "10", CABA. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre ejercicio: 31/12. 12) Suscripcion: Nicolas Juana: suscribe 6.000 cuotas por $ 6.000; Florencia Esteva: suscribe 6.000 cuotas por $ 6.000, integrando ambos el cien por ciento. Escribano Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado por escritura 223 del 30/07/09 folio 604, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2009. Número: 090804340049/1. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 11/08/2009 Nº 65419/09 v. 11/08/2009

GEESE QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales Modificación de Contrato social

Por contrato de cesion de cuotas sociales celebrado en intrumento privado de fecha 03/08/2009, por el monto de $ 90.000.- la señora Adriana Vazquez, cedió la cantidad de veinte mil cuotas valor nominal $ 0,0001, y el Señor Guillermo Omar Gargiulo, cedió la cantidad veinte mil cuotas valor nominal $ 0,0001; al Señor Juan Manuel Gargiulo, Por acta de Reunión de socios Numero 22, de 20 /07/2009, se procedió a modificar el articulo cuarto del contrato social referida a los socios y su participación societaria, quedando de la siguiente manera, Adriana Vázquez, ciento ochenta mil cuotas de valor nominal $ 0,0001; Guillermo Omar Gargiulo, ciento ochenta mil cuotas valor nominal $ 0,0001; y Juan Manuel Gargiulo cuarenta mil cuotas valor nominal $ 0,0001, ratificar el articulo quinto Quinto del contrato social la administración queda a cargo de los socios gerentes, Adriana Vazquez, y Guillermo Omar Gargiulo. Autorizados por instrumento privado de fecha 03/08/2009 a la Notaria Beatriz Rosa Scliar de Gojchgelerint L.C 6.721.961 y al Dr. Alberto Esteban Gojchgelerint, DNI 27.273.006.

Notaria – Beatriz R. Scliar de Gojchgelerint

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: FAA03612430.

e. 11/08/2009 Nº 65490/09 v. 11/08/2009

GENERACIONES P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/8/09 se constituyó la Sociedad. Socios; Guido Martín Piñón, argentino, soltero, 13/6/84, DNI 31.160.068, Rondeau 1587, Cap. Fed. y Octavio Piñón, español, casado, 3/6/32, DNI 93.401.819. Hornos 1062, Cap. Fed. Ambos empresarios; Plazo: 99 años; objeto: I-Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de restaurantes, bares; casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines. II-Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Guido Martín Piñón, con domicilio especial en la sede; Sede: Peru 985, Cap. Fed. Firmado por Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 226 del 4/8/09 ante el Registro Nº 1066.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805343230/E. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 11/08/2009 Nº 65733/09 v. 11/08/2009

GIS VAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 10 de Septiembre de 2001, la Sra. Sandra Mariela Marmol cedió la totalidad de las cuotas sociales, es decir 20 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y el Sr. Miguel Angel Fernádez cedió la 79 cuotas sociales, de $ 10 valor nominal cada una, que ambos tenían en la sociedad Gis Van S.R.L. a favor de Jorge González, argentino, comerciante, casado, DNI 14.872.154 con domicilio en La Fuente 3175 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: Miguel Angel Fernádez 1 cuota, Jorge González 99 cuotas. En el artículo séptimo del mismo instrumento los socios aceptaron la renuncia como gerente presentada por el Sr. Miguel Ángel Fernández y su gestión como así también la cesión de cuotas y se designó como gerente al Sr. Jorge González con domicilio legal y especial en La Fuente 3175. Firmado por Jorge González DNI 14.872.154 en su carácter de socio gerente, autorizado por Estatuto de fecha 7/9/01 y cesión de cuotas de fecha 10/9/01.

Certificación emitida por: Graciela L. V. Jorge. Nº Registro: 1923. Nº Matrícula: 3532. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 018.

e. 11/08/2009 Nº 65695/09 v. 11/08/2009

GNC CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso publicado en fecha 3/3/2009 se consignó erróneamente el nombre del Gerente, por Instrumento Privado del 5/8/2009, se rectificó el nombre del Gerente siendo el correcto Enrique Pascual Berardi con domicilio especial en Avenida Corrientes 3751 CABA; se confirmó lo resuelto por instrumento privado del 23/2/2009 y se reformó el art. 4º. Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por instrumento Privado del 5/8/2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 11/08/2009 Nº 65639/09 v. 11/08/2009

GRAFISOUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. 529 del 06/07/2009, Reg. 1890, Esc. Jorge Cervio, la socia María Agustina Stafforini cedió la totalidad de sus cuotas (90 cuotas sociales) a favor de Susana Adela Obarrio, procediendo a la reforma del artículo 4º del contrato social y designando al Sr. Rául Enrique Sahores como único socio gerente, fijando domicilio especial en Av. Diaz Velez 4181 de Cap. fed.- Adrián Vogel Apoderado, esc. 529 del 6/7/2009.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 27/07/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 96.

e. 11/08/2009 Nº 65550/09 v. 11/08/2009

HEREDIA 924

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 4/8/2009. Socios: Manuel Pereira López, D.N.I. 93.725.952, comerciante, casado, domicilio real, Laprida Nº 918, piso 2º, C.A.B.A.; Martín Ezequiel Fernández D.N.I. 25.912.582, comerciante, casado, domicilio real, Laprida Nº 918, piso 2º, C.A.B.A.; Leandro Víctor Cyderboim, D.N.I. 27.287.599, comerciante, soltero, domicilio real, Quesada 5080 5º Piso. C.A.B.A. y Adrián Javier Cyderboim, D.N.I. 25.788.747, contador publico, soltero, domicilio real, Quesada 5080 5º Piso. C.A.B.A. c/u suscribe 400 cuotas, todos gerentes. fijan domicilio especial en la sede social. Domicilio Social: Laprida Nº 918, piso 2º, C.A.B.A, Duración: 5 años. Capital social: $ 16.000 Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: Realizar negocios de bienes raíces, inmobiliarios, mediante compra, venta, permuta, consignación, construcción de obras civiles privadas, explotación, arrendamiento o administración de bienes inmuebles urbanos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. Formar consorcios y construcción de edificios de departamentos regidos por la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y articulo 5to. del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. Cierre del ejercicio: 31/07. Hernán Pablo Cyderboim autorizado. Adrián Javier Cyderboim, socio gerente designado según surge de instrumento privado de fecha 4/8/2009.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 75.

e. 11/08/2009 Nº 65681/09 v. 11/08/2009

HUELVA Y NERVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Alberto Ferreyra 34 años DNI 24250497; Romina Natalia Lezcano 23 años, DNI 31993882; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Camacua 948 Bernal Quilmes Bs As 2) 27-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Explotación de bares expendio de comidas bebidas y producetos de panificación y alimentos en general 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Fernando Alberto Ferreyra con domicilio especial en sede social 9) 31/12 Autorizada Instrumento Privado del 27-03-09.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 11/08/2009 Nº 65480/09 v. 11/08/2009

IRAETA HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 30 de marzo de 2009 aumentó el capital a $ 1.217.000.- modificando la clausula cuarta Julio Cesar Jimenez, contador To LXXIX Fo 71, autorizado por reunión de socios del 30 de marzo de 2009.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 184104. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/08/2009 Nº 65423/09 v. 11/08/2009

LATINCORP GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Fernando Campio Fervenza, argentino, nacido el 03/07/76, D.N.I. 25.422.918, C.U.I.T. Nº 20-25422918-1, empresario, casado, domiciliado en Roosevelt 1560, piso 7, departamento “D”, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Juan Manuel Brunet, argentino, nacido el 13/12/77, D.N.I. 26.397.928, C.U.I.T. Nº 20-26397928-2, empresario, casado, domiciliado en Juana Manso 1161, piso 6, departamento “605”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Latincorp Group S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Lavalle 1290, piso 6, oficina “603”. Duración: 99 años contados éstos desde su inscripción registral. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: servicios de desarrollo, asesoramiento integral e intermediación en comercio exterior y negocios afines; compra, venta, exportación e importación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia relacionados y vinculados con el mencionado objeto social y necesarios para el desarrollo del mismo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y el artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta y por el término de cinco (5) ejercicios, siendo posible su reelección. Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Gerentes: Fernando Campio Fervenza, con domicilio especial en Roosevelt 1560, piso 7, departamento “D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Manuel Brunet, con domicilio especial en Juana Manso 1161, piso 6, departamento “605”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Campio Fervenza, Socio Gerente según Contrato de Constitución de fecha 03/08/2009.

Socio Gerente – Fernando Campio Fervenza

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 7.

e. 11/08/2009 Nº 65628/09 v. 11/08/2009

LE SUIVANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 179 de fecha 18/06/09, al folio 531 del Registro Nº 1744, protocolizó la asamblea del 30/04/08, con carácter unánime, en la cual se resolvió: 1) Designación de socio para presidir la asamblea: unanimidad Sr. Héctor Silvio Erriquenz; 2) Aumento de capital social: capital anterior $ 140.000.-, monto del aumento $ 20.000.- capital resultante $ 160.000.-; 3) Modificación del art. 4º: quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 160.000,00 (pesos ciento sesenta mil), dividido en 160.000 cuota de valor nominal pesos uno cada una. El capital se encuentra suscripto íntegramente de la siguiente forma: 1) Héctor Silvio Erriquenz, la cantidad de 88.000 cuotas sociales de $ 1,00, valor nominal cada una, equivalente a $ 88.000,00; 2) Fernando Héctor Erriquenz, la cantidad de 40.000 cuotas sociales de $ 1,00, valor nominal casa una, equivalente a $ 40.000; 3) Roberto Luis Zulian, la cantidad de 24.000 cuotas sociales de $ 1,00, valor nominal cada una, equivalente a $ 24.000 y 4) Juan Luis Rainero, la cantidad de 8.000 cuotas sociales de $ 1,00, valor nominal cada una, equivalente a $ 8.000.-”; 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea: por unanimidad a los Sres. Héctor Silvio Erriquenz y Juan Luis Rainero.- Los socios fijan domicilio especial Viamonte 877 13º Piso, Capital Federal.- Abogado autorizado: Rodolfo Carlos Perona CPACF Tº 26 Fº 746, Escritura Pública Nº 179 del 18/06/09.

Abogado – Rodolfo Carlos Perona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2009. Tomo: 26. Folio: 746.

e. 11/08/2009 Nº 65401/09 v. 11/08/2009

LOMAS DEL COHIUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario a publicación del 23/06/2009. Por escritura complementaria Nº 170, de fecha 04/08/2009, Folio 400, Registro 1705, de Capital, se subsana la observación realizada por la Inspección General de Justicia en el expediente Nº 398292, número correlativo 1817258, procediendo a adecuar el capital social de acuerdo a la resolución de la Inspección General de Justicia 7/05, artículo 66; quedando de la siguiente manera: “Tercero: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de viviendas mediante la contratación de profesionales con estudio habilitante, edificios, departamentos, cabañas y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y demás cometidos propios de la actividad técnico-constructiva; b) Inmobiliaria: Compra, Venta, de bienes inmuebles sometidos al régimen de zona de fronteras, Permuta o Arrendamientos, Loteo, Subdivisión, Fraccionamiento, Urbanización y Administración de Inmuebles urbanos o rurales incluyendo la venta directa de los inmuebles construidos por la sociedad; Asimismo, con los bienes inmuebles construídos y/o adquiridos por la sociedad, podrá realizar las siguientes actividades referidas a la Actividad Hotelera, alojamiento, y hospedaje de personas, (con o sin comidas, con o sin desayuno).- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato”. Por un error de impresión, en la escritura de constitución se estableció como actividad de los socios la de empleados, cuando en realidad todos son comerciantes. Escribana Silvia Marcela Monti autorizada por escritura Nº 170 del 04/08/2009, Registro 1705 Capital.

Escribana – Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805343299/1. Matrícula Profesional Nº: 4248.

e. 11/08/2009 Nº 65497/09 v. 11/08/2009

LOS GALANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas número correlativo IGJ 1815658 por instrumento privado del 30-07-09 se efectuó cesión de cuotas: Rafael Julio Urkovich cedió 1800 cuotas a Alejandro Capuzzi argentino nacido 31/12/75 casado DNI 25.094.074 ingeniero domiciliado en Olleros 2668 Piso 9º Dto Cap. Fed. Firma Alberto Edgardo Bula DNI 12747672 autorizado en el instrumento de cesión del 30-07-09.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 22.

e. 11/08/2009 Nº 65680/09 v. 11/08/2009

MEGAMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 271 del 4/8/09 Registro 1965, CABA, Cesión: Diego Javier Francisco a Dora Nélida Battezzati, arg, 21/2/31, viuda, comerciante, DNI 2502547, Carlos Pellegrini 1235 1º B, CABA, 2400 cuotas y a Iliana Alejandra Sobrino, arg, 8/10/86, soltera, empleada, Yerbal 5645, Lanús Oeste, Pcia Bs. As 1200 cuotas. Renuncia al cargo de gerente. Designan nuevos Gerentes: Dora Nélida Battezzati e Iliana Alejandra Sobrino, con domicilios especiales en Pasteur 72 CABA.- Autorizada en escritura 271, Registro 1965 CABA: Natali Georgina Di Vita DNI 27.940.437.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 14.

e. 11/08/2009 Nº 65502/09 v. 11/08/2009

MUILIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 30/06/2009 se prorrogó la sociedad por 74 años más la que vencería el 21 de Agosto de 2083, modificándose el articulo 2do. del Estatuto. Se cambio la sede social a Castro 994, C.A.B.A., sin reforma estatutaria. Constanza Choclin, abogada, Tomo: 90 Folio: 959 del C.P.A.C.F, autorizado a efectuar la publicación en Boletín Oficial por acta de Reunión de Socios del 30-06-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 11/08/2009 Nº 65632/09 v. 11/08/2009

NARBONA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 100 de fecha 04/08/2009, Folio 325, Registro 1636, Catalina Cantón y Eduardo Enrique Balduzzi, cedieron a favor de Jerónimo Francisco Cantón 5.000 cuotas sociales. Se incorpora Gerente: Jerónimo Francisco Cantón. Domicilio Especial: Paraguay 523, 2º piso, oficina “D”, Cap. Fed. Catalina Cantón. Socia Gerente. Autorizada por Escritura 52 del 05/05/2009, Folio 172, Registro 1635.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 040.

e. 11/08/2009 Nº 65475/09 v. 11/08/2009

OXING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 22-7-09, Fernando Dendi, uruguayo, casado, ingeniero, nacido el 27-2-65, D.N.I. 92.464.897 con domicilio real en Jorge Luis Borges 2240, Piso 5º, Departamento “33”, Capital Federal y Gonzalo Luis Torres Carbonell, argentino, casado, ingeniero, nacido el 28-10-64, D.N.I. 17.203.579, con domicilio real en Salta 3435, de Olivos, Provincia de Buenos Aires.- 1) La sociedad se denomina “Oxing S.R.L.” y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- 2) Su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción.- 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones. La prestación de servicios profesionales de ingeniería y/o arquitectura para la realización de estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras y trabajos de consultoría; la construcción, refacción, remodelación y decoración de inmuebles y su posterior venta, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como también, la compra venta de todo tipo de inmuebles; la administración de obras, pudiendo recibir los mandatos necesarios con el objeto de contratar todos los servicios y profesionales que sean necesarios, comprar materiales e intervenir en licitaciones.- 4) El capital social se fija en la suma de $ .10.000.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta.- 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.- Sede Social en la calle Guatemala 4380, Piso 3º, Departamento “A”, Capital Federal.- Designar gerente a Gonzalo Luis Torres Carbonell, quien acepta el cargo y establece domicilio especial en la calle Guatemala 4380, Piso 3º, Departamento “A”, Capital Federal.- Margarita Andrada Autorizada por Contrato Privado del 22-7-09.

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 19.

e. 11/08/2009 Nº 65603/09 v. 11/08/2009

PARTIR VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Social del 31-07-2009, escritura 87, escribana Lorena Cantatore. 1) Socios: Juan Ignacio Dos Santos Afonso, argentino, 13-08-1977 D.N.I. 26.157.604, Licenciado en Turismo, soltero, con domicilio real en la calle Perú 290, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; y Octavio Divito, argentino, 07-06-1976, D.N.I. 25.248.575, licenciado en Turismo, casado, con domicilio real en la calle Bacacay 703 piso 4º “A” C.A.B.A.; ambos constituyen domicilio especial en Avenida Cordoba 679, piso 1º Oficina “C” C.A.B.A. 2) “Partir Viajes S.R.L.” 3) Sede: Avenida Cordoba 679 piso 1 oficina “C” C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del pais las siguientes actividades: a) mediante la explotacion de agencia de turismo, pidiendo realizar reservas y en ventas de pasajes terrestres, aereos o maritimos, nacionales o internacionales; organizacion, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el pais o en el exterior; reservas de hoteleria dentro y fuera del pais; reservas, organizacion y ventas de entradas a espectaculos culturales, deportivos, artisticos o sociales; reservas, organizacion y ventas de charters y traslados, sean mediante vehiculos y embarcaciones, dentro y fuera del pais de contingentes turisticos, para lo cual podra realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportacion y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; b) mediante la intermediacion en la contratacion de servicios hoteleros en el pais y en el extranjero; organizacion de viajes de caracter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusion de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) en el pais o en el extranjero; recepcion y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el pais; presentacion de los servicios de guias turisticos y el despacho de sus equipajes; representacion de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turistica y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; c) mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de sus formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podra comprar o locar bienes y edificios destinados a la hoteleria; explotar por cuenta propia o por concesion, edificios destinados a la hoteleria, hospedaje o albergues transitorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripcion. 6) El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000.-) dividido en doce mil cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Ignacio Dos Santos Afonso 6000 cuotas, o sea $ 6.000.- y Octavio Divito 6000 cuotas o sea $ 6.000.- Las cuotas se encuentran integradas en un 25% en dinero efectivo por cada socio. El saldo se integrara dentro del plazo de dos años.- 7) La representacion legal y uso de la firma social sera ejercida por uno o mas gerentes, socios o no cualesquiera de ellos, cuyas firmas obligan a la sociedad.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Cierre de ejercicio 30-06.- 10) Gerentes Juan Ignacio Dos Santos Afonso y Octavio Divito.- 11) Se establece garantia de administradores. Luis Edgardo Damián Macaya, autorizado segun escritura del 31-07-2009, numero 87, folio 253, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 Capital Federal.

Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 11/08/2009 Nº 65410/09 v. 11/08/2009

PRODUCTOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.714.041. El 31/07/09 se resolvió: a) Silvio Marcelo Román cedió 3.000 cuotas por $. 3.000.- al socio Daniel Miguel Colla quien adquirió 1.800 cuotas y a Gabriel José Colombero, argentino, 47 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.828.199, domicilio Boulevard San Juan 450, Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, quien adquirió 1.200 cuotas; y b) Trasladar la sede social a José Pedro Vareta 4866, Piso 3º, Local “317”, Capital Federal.- La autorización surge del instrumento privado del 31/07/09, certificado en acta 081, libro 25, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona. Matricula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805342880/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 11/08/2009 Nº 65619/09 v. 11/08/2009

PULPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina del Carmen Echayde, DNI.10965286, 29/6/54, divorciada, Peña 2586, piso 7, Dpto. D, Cap. Fed, Juan Antonio Baigorria, DNI. 12717240, 15/9/58, soltero, Av. Caseros 1497, piso 5, Dpto. 11, Cap. Fed, Carlos Vicente Lucioni, DNI. 10302192, 12/9/88, divorciado, Dorrego 2646, piso 16, Dpto. D, Cap. Fed, todos argentinos y empresarios. 2) Instrumento Privado del 31/7/09. 3) Pulpar S.R.L 4) Av. de Mayo 1316, piso 12, Of. F, Cap. Fed. 5) Fabricacion, industrializacion, manufactura, distribucion, transformacion, produccion y comercializacion de papeles, cartones, cartulinas pudiendo dar y recibir en consignacion, materias primas, productos elaborados o semielaborados directamente vinculados con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $. 1. 8) De 1 o mas gerentes en forma indiviaudl e indistinta por 5 ejercicios. 10) 30 de junio de cada año. Gerente: Carlos Vicente Lucioni, quien fija domicilio especial en Av. de mayo 1316, piso 12, Of. F, Cap. Fed. Autorizado por Instrumento Privado del 31/7/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 11/08/2009 Nº 65407/09 v. 11/08/2009

SEMILLAS NOVIELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Damian Noviello, 29 años, DNI Nº 28.232.797, CUIT Nº 20-28232797-0 y Emanuel Rodrigo Noviello, 23 Años, DNI Nº 31.059.812, CUIT Nº 20-31059812-8; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en la calle Carlos Gardel 996, Palomar, Provincia de Buenos Aires.- 2) 31/07//2009.- 3) $ 20.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Representación, intermediación, importación y exportación, compra, venta, permuta y transferencia de toda clase de semillas horticolas, florales, cesped, forrajeras; fertilizantes solubles; foliares, hidrosolubles y granulados; bandejas de germinación, antigranizo, antihelada, mediasombra; herramientas, articulos de embalaje; sembradoras y maquinarias agrícolas, insecticidas, funguicidas, nylon, elementos de riego y riego por goteo y todo tipo de vehículos relacionados con su objeto social.- 5) Avenida Pavon 3891/99, Capital Federal.- 6) Gerentes: Christian Damian Noviello y Emanuel Rodriqo Noviello, quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 31/12 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 31/07/09.

Abogada – Gabriela Verónica Brodski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 11/08/2009 Nº 65534/09 v. 11/08/2009

SMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5/8/09 se resolvió el cambio de denominación social, modificación del Artículo Primero e incorporación del Artículo Décimo Primero del contrato constitutivo de “SMB S.R.L.”, quedando estos redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Denominación y Domicilio. La Sociedad de Responsabilidad Limitada girará bajo la denominación social “Smb Food S.R.L.”. Se establece su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Décimo Primero: El socio Santiago Binello, como prestación accesoria a sus cuotas de capital y en los términos del artículo 50 de la ley 19.550, aporta los derechos de explotación de la franquicia “Subway” Nro. 47931 de su propiedad, suscripta con fecha 15 de julio de 2009 con Subway International B.V. El aporte se realiza por el plazo que dure el Convenio de Franquicia Nro. 47931, es decir hasta el 14 de julio de 2029 o bien hasta el vencimiento de sus prórrogas. La Sociedad tendrá a su cargo, durante todo el tiempo en que explote dicha franquicia, el pago de todas las regalías, gastos, seguros, impuestos, tasas y contribuciones que la afecten, obligándose a abonarlos en término; en caso de que la Sociedad no cumpliese con estas obligaciones, una vez intimada por el socio propietario a abonarlos en el término de treinta días, dará derecho al mismo a exigir la restitución de los derechos de explotación aportados dentro de los noventa días posteriores, sin perjuicio del derecho a percibir el monto de lo adeudado por los conceptos indicados. “La que suscribe, Ana Paula Verardo, ha sido autorizada por instrumento privado del 5/8/09.

Abogada – Ana P. Verardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 90. Folio: 569.

e. 11/08/2009 Nº 65494/09 v. 11/08/2009

TRICE TRANSPORT COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad.; 1) Morales Matías Daniel; DNI 32885568, comerciante, soltero, nacido el 10/02/1987, domiciliado en Av. Teniente General Donato Álvarez 283 Pº 1 Dto. “D” de C.A.B.A., Díaz María José, DNI 22001947, Despachante de Aduana, casada, nacida el 01/09/1971, domiciliada en Zeballos 553 de Bernal, y Crocenzi David Agustín, DNI 30876262, comerciante, soltero, nacido el 17/03/1983, domiciliado en 25 Nº 2215 de La Plata, todos ellos de nacionalidad argentina; 2) Instrumento pri-

vado del 03/07/2009; 3) Trice "Transport Company S.R.L.; 4) Av. Belgrano 553 piso 1º Dto. "C" CABA; 5) Objeto dedicarse tanto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación, Exportación, compra, venta, distribución, comercialización de todo tipo de mercaderías, prestar servicios de transporte de todo tipo de carga y/o pasajeros por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, realización de todo tipo de mandatos, representaciones, gestión de negocios, servicios, intermediación, comisiones. y/o realización de inversiones y/o participación en ACE, en UTE en Empresas Binacionales de colaboración o coordinación, creada o a crearse; 6) Plazo 30 años contados a partir de su inscripción; 7) Capital: $ 12000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 Valor Nominal c/u; 8) Gerentes: Matías Daniel Morales, María José Díaz y David Agustín Crocenzi; 9) Socio Gerente; 10) Cierre de Ejercicio 30/06. Hernández, Carlos Lino, Contador Público Tº 221 Fº 100 (U.N.L.P) C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de 03/07/09.

Contador – Carlos Lino Hernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 283439. Tomo: 0221. Folio: 100.

e. 11/08/2009 Nº 65406/09 v. 11/08/2009

VIA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 4/8/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Blanco Encalada 4691, piso 8, unidad "B", C.A.B.A.) Santiago García Segura, 2/9/78, DNI 26.800.419, (Gerente); y María Lucrecia Ardohain, 16/11/77, DNI 26.090.877. Sede: Blanco Encalada 4691, piso 8, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y combustibles, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y escolares, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su logística, distribución, embalaje, almacenamiento, y depósito.". Capital: $ 10.000.- Administración/ representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/10. (Autorizada escritura 266, 4/8/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005224274.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 46.

e. 11/08/2009 Nº 65564/09 v. 11/08/2009

WEBTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sonia Marcela Ibiza, argentina, casada, comerciante, 13/12/69, DNI 21441.811, CUIT 27-21441811-3, Las Acacias y Leandro N Alem sin numero, barrio Robles del Monarca, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Elías Ezequiel Lazaro, argentino, soltero, comerciante, 25/1/79, DNI 26.979.774 CUIL 20-26979774-7, Los Alamos y Leandro N Alem sin numero, barrio Los Robles del Monarca, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Juan Ignacio Lazaro, argentino, soltero, comerciante, 17/11/80, DNI 28.489.089, CUIL 20-28489089-3, Los Alamos y Leandro N Alem sin numero, barrio Los Robles del Monarca, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- 3) Webtel SRL .- 4) Avenida Corrientes 1296 Piso 5º "52" CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociadas o por mandatos de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: Armado, instalación, alimentación y mantenimiento de redes de videos y cámaras para seguridad y comunicaciones, y servicios suplementarios vinculados con su objeto, importación exportación de equipos electrónicos para comunicaciones, todo lo vinculado a la parte electrónica para poder llevar a cabo la función principal de la sociedad, videos, banda ancha radio intercomunicadores. Participar en licitaciones públicas y privadas. 6) 99 años; 7) $ 12.000 8) gerente por plazo social; 9) gerente Sonia Marcela Ibiza, argentina, casada, comerciante, 13/12/69, DNI 21.441.811, CUIT 27-21441811-3, domicilio especial Avenida Corrientes 1296 Piso 5º "52" CABA, acepta cargo, 10) 31 de julio de cada año; 11) Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 5/8/09 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 090806345269/6. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 11/08/2009 Nº 65601/09 v. 11/08/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

GLOBAL RISK CONSULTANTS CORP. SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución de la casa matriz del 1/7/09 se resolvió: (i) aprobar la disolución de la Sucursal y el inicio del proceso liquidatorio; (ii) designar al actual representante legal Miguel Angel Marsili para llevar a cabo la liquidación; y (iii) cambiar la denominación de la Sucursal, de conformidad con el art. 105 tercer párrafo de la Ley 19.550, a la siguiente: "Global Risk Consultants Corp., Sucursal Argentina en liquidación". Autorizada por resolución de la casa matriz del 1/7/09: Estefanía Merbilhaa Tº 71 Fº 580.

Abogada - Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 11/08/2009 Nº 65471/09 v. 11/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MORON

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Docentes de la Universidad de Morón, convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10/09/2009 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, 12:30 hs. segunda convocatoria en Cabildo 134, Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Tesorero de la Comisión Directiva.
2º) Llamado a elecciones para renovación de los integrantes de la Comisión Directiva y la Junta fiscalizadora.
3º) Proyecto de nueva ubicación de la mutual dentro del edificio de la Universidad, Cabildo 134, 1º piso.

Los firmantes fueron designados Presidente y Tesorero de la Asociación Mutual de Docentes de la Universidad de Morón según el Libro de Actas de Comisión Directiva, folio Nº 128 – 129 de fecha 26 de julio de 2007.

Presidente – C. Mauro Ragone
Tesorero – Vicente Filleti

Certificación emitida por: Oscar A. Romandetta Maruffo. Nº Registro: 3. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 229. Nº Libro: 14.

e. 11/08/2009 Nº 64590/09 v. 11/08/2009

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nro. De Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de Setiembre de 2009, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martin 66 5to de la CABA piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Autorización al Directorio para vender hasta 100 hectáreas, además de las 60 has. oportunamente aprobadas en la Asamblea del 22 de Octubre de 2003, correspondientes a la propiedad superficiaria de Km 8 de Comodoro Rivadavia, a uno o mas compradores en una o varias fracciones en condiciones de mercado, y en su caso efectuar las cesiones de propiedad superficiaria a titulo gratuito u oneroso según corresponda (para caminos de acceso, ensanche de ruta, etc.), a los estados nacional, provincial o municipal, conforme las leyes que lo regulan para cumplimentar la o las operaciones que se concreten.

Autorización expresa al Directorio a suscribir toda aquella documentación para proceder a dichas ventas.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 has. hasta el día 28 de Agosto de 2009 a las 16 hs.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2008, Folio 240 y Acta de Directorio del 7 de Mayo de 2008, Folio 241, Libro de actas Nro 10.

Presidente – Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: 051.

e. 11/08/2009 Nº 65142/09 v. 18/08/2009

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos, la Junta Ejecutiva de la Federación Argentina de Tiro, convoca a las Asociaciones Afiliadas a la Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 2008 y el 30 de Junio de 2009, que se realizará el próximo 11 de Septiembre de 2009, a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Moreno 1270 —1º Piso— Oficina 109, de esta Capital Federal, sede de la Federación Argentina de Tiro, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados entre los asistentes, quienes firmarán juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Fijación del valor de la Cuota de Afiliación para el próximo Ejercicio.
4º) Fijación del valor de la Renovación de la Credencial de Tiro.
5º) Tratamiento y Comentario de los temas legales pendientes.
6º) Informe de la Comisión de Escrutinio.
7º) Elección de siete miembros Titulares de la Junta Ejecutiva, por tres años en reemplazo de: Escalante Julio Oscar, Carbia Andrés, Abad Perlo Adrián, Sampayo Juan Carlos, Peragallo Edgardo Miguel, Rodríguez Carlos Alberto, Larrea Osvaldo Roque.
8º) Elección de siete miembros suplentes por un año.
9º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento mediante el Acta Nº 46 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/08.

Presidente – Julio Oscar Escalante

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 391.

e. 11/08/2009 Nº 65647/09 v. 11/08/2009

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/08/09 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores con mandato para los ejercicios 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011.

La Asamblea en 2ª Convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio. Nora del Carmen Bergesio, electa por Acta de Asamblea Nº 41 del 27/11/2008, quien por el fallecimiento del Sr. Aldo Alfredo Volpi, asume el cargo de Presidente según Acta de Directorio Nº 260 del 22/07/2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 141. Libro Nº: 114.

e. 11/08/2009 Nº 65545/09 v. 18/08/2009

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2009 primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay Nº 705 piso 1º Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Aumento del Capital Social según art. 188 ley 19550
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Razones de la Convocatoria fuera de término.

Presidente (1) – Sebastián Kantor

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro rubricado Acta de Asamblea Nº 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el Nº 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 11.

e. 11/08/2009 Nº 65492/09 v. 18/08/2009

"N"

NUEVE ARTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Nueve Artes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31/08/2009, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en Avenida Roque Sáenz Peña 938, Piso 3º, CABA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, iniciado el 1º de enero de 2007, y finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, iniciado el 1º de enero de 2008, y finalizado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/07 y 31/12/08, y destino de los mismos;
6º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora con respecto a los ejercicios cerrados al 31/12/07 y 31/12/08. Tratamiento de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con respecto a esos ejercicios;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Aumento del capital social por la suma de AR$ 1.800.000, mediante capitalización de acreencias que los accionistas mantienen contra la Sociedad por hasta ese importe; y
10) Reducción del capital social (Art. 205, Ley 19.550) por la suma de AR$ 2.382.707. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Fabián O. Cainzos. Presidente del Directorio. Designado por Asamblea y reunión de Directorio del 29/05/2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 5. Libro Nº: 119.

e. 11/08/2009 Nº 65732/09 v. 18/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Alejandro José Delbono domicilio Zabala 2947 CABA transfiere fondo de comercio a Pilibossian Agustín Ángel domicilio Apolinario Figueroa 1881 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Com. minorista bebidas en Gral. envasadas 601,010, Comercio min. Productos alimenticios envasados 601,005, Café Bar 602,020, Locutorio Expte. Nº 53139/2006 sito en Amenabar 1536 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 11/08/2009 Nº 65626/09 v. 18/08/2009

El Esc. José María Lorenzo, Uruguay 1292, 4º "D" C.A.B.A., avisa que Argamers Computers SRL, CUIT 33-71058573-9, Av. Córdoba 3755 1ro. "D" CABA, vende a Jok Corporate SRL, CUIT 30-71103517-2, Tomas Manuel de Anchorena 1593, 5to "21" CABA el Fondo de Comercio sito en Lavalle 1156 PB CABA. Rubro: Comercio Minorista de Maquinas para oficina, calculo, computación, informática; Comercio Minorista artículos Librería, Papeler, Cartoner, Impresos, Filatería, Juguetería, discos y Grabaciones; Comercio Minorista de artículos Personales y para regalos. Comercio Minorista de aparatos, Equipos y Artículos de Telefonía y comunicación. Comercio Mayorista Maquinas y Equipos para oficina (Maquinas, Escribir, Calcular, Etc) (Sin Deposito). Reclamos de ley en oficina en término legal. El Escribano CUIT 20-23643888-1.

e. 11/08/2009 Nº 65752/09 v. 18/08/2009

Mirta Elisa Vargas, LC 6069248, domiciliada en la calle Fray Justo Sarmiento 3902, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comunica que transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia Sufarmasalud, sita en la calle Monroe 1901, Capital Federal, a RMS Pharma SRL representada por Carlos M. Forucade, DNI 21919017, domiciliado en la calle O'Higgins 2362, PB Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Monroe 901, Capital Federal.

e. 11/08/2009 Nº 65659/09 v. 18/08/2009

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nª 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Estilo San Telmo S.R.L., con domicilio en Perú 259, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración. Restaurante, cantina. Café-bar. Despacho de bebidas, wiskeria y cerveceria sito en Perú 259 C.A.B.A., a Jorge Orlando Petrone (en comisión), con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/08/2009 Nº 65389/09 v. 18/08/2009

Escribano Juan José Lezica, con domicilio en Esmeralda 358, Piso 3º, Of. 8, C.A.B.A., informa que Impresora Internacional de Valores Sociedad Anónima Industrial y Comercial (IVISA) con domicilio en Wenceslao Villafañe 1302/10, C.A.B.A., vende y transfiere libre de toda deuda parte del fondo de comercio de su propiedad, sito en Wenceslao Villafañe 1302/10, C.A.B.A., únicamente el correspondiente al Rubro Actividades Gráficas (con excepción de las relativas a las impresiones serigráficas) a Boldt Impresores S.A., con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, C.A.B.A. Oposición de ley en Esmeralda 358, Piso 3º, Of. 8, CABA de 15.30 a 17.30 hs.

e. 11/08/2009 Nº 65669/09 v. 18/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.V. SISTEMAS S.A.

Dr. José Raúl Ferraro, autorizado en acta 15.05.09, avisa: el 15.05.09 designa Presidente: Marcos Antonio Menéndez; Director Suplente a Roberto Flocco, ambos con domicilio especial en sede social: Av. Córdoba 966 Piso 7 Oficina E CABA. Capital $ 300.000. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, la compraventa, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización y distribución de artefactos, componentes e instalaciones de telefonía, electricidad, electrónica, radiotelefonía y sus materiales componentes, de equipos de computación, incluso portátiles y periféricos; productos, insumos y servicios integrados en el rubro de informática y cuanto directamente tenga relación con los mismos. Directorio entre uno y cinco por 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura.

Abogado - José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 11/08/2009 Nº 65615/09 v. 11/08/2009

ABELEDO GOTTHEIL ABOGADOS S.R.L.

Por Reunión de Socios de 11/05/2009, se acepto por unanimidad la renuncia del Sr. Carlos E. Maselli como Gerente Titular. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por la Reunión de Socios de fecha 11/05/2009.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 11/08/2009 Nº 65511/09 v. 11/08/2009

ACECAL S.A.

Registro Público de Comercio Nº 630 Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reuniones de directorio del 6 de mayo de 2009 y 8 de mayo de 2009 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 7 de mayo de 2009 se ha resuelto fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando al siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Eduardo Aciar; Vicepresidente: Pablo Miguel Alvarez; Director titular: Gustavo Slobodiamsky, y Director Suplente: Guillermo Daniel Gestido, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 11/08/2009 Nº 66519/09 v. 11/08/2009

AGRO MAGNA S.A.

Expte. 1.711.566 Comunica que por Acta de Directorio Nº 40 del 03/08/2009, se aprobó el Cambio de Domicilio de la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1960 1º Piso Oficina 110 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Jorge Marcelo Bouza. Contador Público autorizado por acta de directorio del 03/08/2009.

Contador - Jorge Marcelo Bouza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 383845. Tomo: 0233. Folio: 109.

e. 11/08/2009 Nº 65672/09 v. 11/08/2009

AGUAS DEL TERO S.A.

1) Escritura 196, 19-06-09, Registro 1781 Cap Fed. 2) Renuncia Presidente René Fernández Campbell y Director Suplente Silvana Natalia Brigando. Nuevo presidente Maximiliano Alfonso Fernández; director suplente Leonardo Javier Fernández; ambos domicilio especial: Maipú 26, Piso 14, Depto F, Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 196, 19-06-09.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 090806346512/E. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 11/08/2009 Nº 65745/09 v. 11/08/2009

ALEX STEWART AGRICULTURE S.A.

La Asamblea Ordinaria del 17.4.09 y reunión de directorio del 17.4.09 eligió el nuevo directorio: Presidente: Graham Stewart (domicilio real: Uruguay 1267, Cap. Fed.), Vicepresidente: Marcos Dougall (domicilio real: Paraná 1273, Cap. Fed.), Director titular: Oscar Arcioni (domicilio real: Freire 2266, Cap Fed.); Director suplente: Silvia Arcioni (domicilio real: Freire 2266, Cap Fed.). Todos los directores titulares y suplente han constituido domicilio especial en Av. Córdoba 971, piso 7º, Cap. Fed. El domicilio real del accionista Alex Stewart (Assayers) Argentina S.A. es Av. Córdoba 971, piso 7, Cap. Fed. El Apoderado, Marcos V. Dougall fue autorizado por Instrumento privado del 03.08.09. Sede social: Av. Córdoba 971, piso 7º, Capital Federal.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2009. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 11/08/2009 Nº 65537/09 v. 11/08/2009

ANGEL N. HERAS S.A.C.E I.

Comunicase que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas del 3/11/2008 se resolvió disolver la sociedad nombrándose liquidador al Señor Angel Neri Heras. con domicilio especial en Avda. San Juan 3252, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se faculta al Dr. Alejandro Justo González Escudero por acta de asamblea Nº 113 de igual fecha, para suscribir el instrumento privado a inscribir según art. 36 de la RG (IGJ) Nº 7/2005 y a ordenar su publicación.

Contador Predictaminante - Alejandro González Escudero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 640210. Tomo: 0165. Folio: 151.

e. 11/08/2009 Nº 65577/09 v. 11/08/2009

ARGENTINA ZONA FRANCA S.A.

Por escritura 113 de 5-8-2009 Fº 332 ante la Escribana Karina Andrea Martínez, Matrícula 4636 Registro 197 Capital Federal, se transcribe acta Directorio 41 del 20-7-2009 donde renuncian directores Roque Madonia como Presidente y Jorge Miguel Angel Vicich como suplente y por Asamblea Ordinaria 13 y Directorio 42 ambas del 3-8-2009 por unanimidad deciden designar Presidente: Ricardo Madonia, DNI 22.589.245 y Director Suplente: Gustavo Madonia DNI 24.940.294, por dos ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 495 piso 13º Capital Federal. Jorge Isaac Ferrando apoderado por escritura 113 del 5-8-2009 Registro 197 Capital Federal de su adscripcion.

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 4.

e. 11/08/2009 Nº 65585/09 v. 11/08/2009

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14.04.09 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y José Vázquez, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782 Piso 5º, Capital Federal. Daniel Cristian Falck autorizado por Acta de Asamblea del 14.0409.

Abogado - Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 11/08/2009 Nº 65465/09 v. 11/08/2009

ASCENSORES SCHINDLER S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y por Reunión de Directorio del 30.07.09, el Directorio de Ascensores Schindler S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Walter Klein; Vicepresidente: Osvaldo Emilio Candolfi; Directores Titulares: Anthony Graeme Rennie Turner, Eduardo Alberto Gil Santos y Jorge David Saroka; Directores Suplentes: Carlos Hernán Franco, Carlos Eduardo Peebles y Armando David Maidanik. Los Sres. G. Klein, C. Franco y C. Peebles fijaron su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 4, Capital Federal, y los Sres. O. Candolfi, A. Turner, E. Gil Santos, J. Saroka, y A. Maidanik fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia 611 piso 12, Capital Federal. La firmante ha sido autorizada por la Asamblea del 30.07.09.

Abogada - María Eugenia Urbani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 102. Folio: 205.

e. 11/08/2009 Nº 65426/09 v. 11/08/2009

"B"

BAHIA VITO S.R.L.

Instrumentos: 22/7/09 y 31/7/09. Reforma artículo 4º. Renuncia de Norma Susana Nogueira y designación como gerente a Carlos Alberto Pallas, con domicilio especial en Avenida Escalada 1743, Cap. Fed. Abogada autorizada por instrumentos privados del 22/7/09 y 31/7/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 11/08/2009 Nº 65608/09 v. 11/08/2009

BRESUR CEREALES S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 28-04-09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Julio Alberto Casas Parera, Vicepresidente: Enrique García Haynes y Director Suplente: Ricardo Jorge López. Domicilio especial de los directores en Avenida Corrientes 587, piso 4º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 415 de fecha 27 de julio de 2009, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

03/08/2009. Número: 090803339882/E. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 11/08/2009 Nº 65477/09 v. 11/08/2009

"C"

CABANIS S.A.

Hace saber que por acta 1 del 30/6/09 designó: Presidente: Rafael Hugo Gardey y Suplente: Adriana Catalina Cesaris; por renuncia como Presidente: Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez y trasladó Domicilio social a Av. Rivadavia 926, 9º piso oficina 901 Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 30/6/09. Expediente 1.815.240.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/08/2009 Nº 65673/09 v. 11/08/2009

CARGILL S.A.C. E I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/6/09 y Reuniones de directorio de fechas 13/7/09, 20/7/09, 30/7/09 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Fernando César Emilio Jurado. Vicepresidente Jorge Omar Amado. Directores Titulares: Alberto Cesar Pacinotti, Florencia Lucila Misrahi, Eduardo José Sturla y, Directores Suplentes Cynthia Alejandra Zarranz, Hugo Daniel Krajnc, Bruno Javier Demaria, Gustavo Diego Nadales y Raquel Paula Velez, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1244 del 31/07/09 pasada al folio 7436 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 143.

e. 11/08/2009 Nº 65500/09 v. 11/08/2009

CHARAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 del 03-07-2008, se eligieron nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Omar Adrian Griffiths, DNI 12.615.509, y Director Suplente: Luis Alberto Marin, DNI 10.423.423 quienes aceptaron los cargos.- Domicilio especial: Av. Belgrano 615 piso 4º A de Capital Federal.- (Firmado: German G. Misenti Apoderado Acta Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 03-07-2008.-).

Abogado - Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2009. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 11/08/2009 Nº 65467/09 v. 11/08/2009

CITRO OESTE S.A.

Por escritura 205 del 28-7-2009 Registro 1616 se protocolizó acta 5 de Asamblea ordinaria del 16-7-2009 que, resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la totalidad de los Directores Esteban Bernardo Giuliano, Walter Edgar Patti, Jorge Antonio Castillo, Raúl Osvaldo López y Jorge Alberto López Romero; 2) Designar nuevo directorio: Walter Edgar Patti, DNI 13101346 y Patricia Claudia Vasconcelos, DNI. 13974037, con cargos de Presidente y Vicepresidente con mandato hasta 31-10-2010, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial legal en sede social; 3) Aumentar el Capital Social en $ 1.667.500.- dentro del quíntuplo, elevándolo de $ 1.500.000.- a $ 3.167.500.- emitiendo las correspondientes acciones. Liliana M. Martinelli, escribana, autorizada en escritura ut-supra.

Escribana - Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805343669/A. Matrícula Profesional Nº: 4029.

e. 11/08/2009 Nº 65412/09 v. 11/08/2009

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En la edición del 10/08/2009 en la que se publicó el aviso comercial T. I. Nº 62052/09 se deslizo el siguiente error de imprenta: **donde dice:** … 218470…, **debe decir:** …2184170…

e. 11/08/2009 Nº 66642/09 v. 11/08/2009

CORPORACION PETROLERA DEL MAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2008 se designaron hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 30/06/2010 como Presidente al Sr. Roberto Sebastián Punturo y como Directo Suplente al Sr. Mario José Caballero. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8º Depto "C" de CABA. Roberto Sebastián Punturo en su carácter de Presidente de "Corporación Petrolera del Mar S.A" designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 22/09/2008.

Roberto Sebastián Punturo

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 07/08/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 24.

e. 11/08/2009 Nº 66491/09 v. 11/08/2009

CRYSTAL CLEAR INVESTMENTS S.A.

A los fines del Artículo 60, Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria – Unánime - de la Sociedad – cuyo Número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.786.764 –celebrada el 30 de abril de 2009 y de la reunión del Directorio celebrada el 30 de abril de 2009, el Directorio de la Sociedad ha quedado así constituído: Presidente: Mario Fernando Lopez Olaciregui, Directores Titulares: Maria Michalowski y Mario Fernando Lopez Olaciregui (Hijo), Director Suplente: Jorge Rafael Tapper. Los señores directores han constituido domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 4, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique José Franchi – Autorizado – Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2009.

Autorizado - Enrique José Franchi

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 83.

e. 11/08/2009 Nº 65536/09 v. 11/08/2009

CRYSTAL CLEAR INVESTMENTS S.A.

A los fines del Artículo 10, Ley 19.550, se comunica que por resolución del Directorio de la Sociedad — cuyo Número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.739.459 — celebrada el 6 de julio de 2009 se ha fijado la Sede Social y el domicilio Fiscal de la misma en la calle Juana Manso 555, Piso 4, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique José Franchi — Autorizado — Designado según Acta de Directorio de fecha 6 de julio de 2009.

Autorizado - Enrique José Franchi

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 83.

e. 11/08/2009 Nº 65533/09 v. 11/08/2009

CSAV ARGENTINA S.A.

RPC 18.9.1997, Nº 10544, Lº 122, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Comunica que según Asamblea del 13.4.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Enrique Arteaga, Vicepresidente: José Francisco Muñoz, Director Titular: Rodolfo García Piñeiro y Directores Suplentes: José Miguel Respaldiza y Ernesto García Piñeiro. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363, Piso 4º. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 13.4.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 11/08/2009 Nº 66523/09 v. 11/08/2009

"D"

D'ACCORD S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/04/2009 se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Carlos Quintana Profumo. Director Suplente: Liliana Carcavallo. Ambos con domicilio constituido en la Calle 34 (ex Julio Godoy) 4855, Ciudad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2010. Gabriel Ángel Vázquez. Autorizado por Acta de Asamblea del 12/05/09.

Abogado – Gabriel Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 54. Folio: 255.

e. 11/08/2009 Nº 66438/09 v. 11/08/2009

DISTRIBUIDORA DE AMERICA DEL SUR S.A.

Acta Directorio del 16/07/2008, unánime, resuelve cambiar sede social a Charcas 2793, Piso septimo, Departamento "B", C.A.B.A., protocolizada por Esc. del 31/07/2009 ante Reg. 66 de San Martín.- Esc. E. Verónica Morello, Reg. 66 de San Martín, autorizada por Esc. 143 del 31/07/2008.

Notaria - Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: FAA03613510.

e. 11/08/2009 Nº 65435/09 v. 11/08/2009

DON POCHOCHO S.A.A.I. Y C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria 9/1/09 y Reunión de Directorio del 10/1/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Nancy Cecilia Saba y Vicepresidente Roberto Mario Uhart quienes fijaron domicilio en Viamonte 1570, Entrepiso, Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1234 del 31/7/09 pasada al folio 7383 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 143.

e. 11/08/2009 Nº 65523/09 v. 11/08/2009

DROGUERIA MILENIUM S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 16/07/09: Se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Carolina Andrea Sanjuán y se designó Director Suplente a Ricardo Canevari, con domicilio especial en 11 de Septiembre 2140, piso 11, oficina M, CABA, Autorizada en el Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/08/2009 Nº 65613/09 v. 11/08/2009

DUKE ENERGY GENERATING S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Unánime de Accionistas del 25/06/2007 se nombraron las autoridades, que fueron renovadas por acta de Asamblea Ordinaria y Unánime de Accionistas del 22/12/2008, y cuya dirección quedó así integrada: Presidente: Guillermo Fiad; Vicepresidente: Gustavo Vannucci, Director Titular: Martín Zolezzi; Directores Suplentes: Laine Powell, Sebastián Cosarinsky y Sergio Raúl Sánchez; constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 26. Fdo: Mariela S. Coronel, autorizada según Asamblea Ordinaria y Unánime de Accionistas Nº 23 y Nº 25 celebradas con fecha 25 de junio de 2007 y 22 de diciembre de 2008, respectivamente.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 58, Int. 90.447.

e. 11/08/2009 Nº 65634/09 v. 11/08/2009

"E"

EL BOYERO S.A.

Por escritura 585 del 10/8/2009, Folio 2145, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribieron Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/2//2009 folio 64 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J 27/12/89 Nº A31301, y acta de Directorio del 2/2/2009 folio 99 del Libro Actas de Directorio Nº 1 rubricado en I.G.J. 27/12/89 Nº A31302; que resolvieron designar: Director Titular y Presidente: Javier Tanoira; Directora Titular y Vicepresidente: Bárbara Tanoira; Directores Titulares: Santiago Tanoira, Leonor Tanoira, Delfín Uranga Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Agustín D'Alessio adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 10/8/2009. Matrícula: 5039 Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano - Agustín D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/8/2009. Número: 090810350556/C. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 11/08/2009 Nº 66541/09 v. 11/08/2009

EL SEGUNDO FENOMENO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-5-08 se designó Presidente a Martha Andreis y Director Suplente a Miriam Beatriz Francese; ambas con domicilio especial en la nueva sede social, que se traslada a Hipólito Irigoyen 615, 9º piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/08/2009 Nº 66413/09 v. 11/08/2009

EMGASUD S.A.

Se hace saber conforme Art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 06.03.09 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio del 01.04.09 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich con domicilio constituido en Suipacha 782 Piso 7 Capital Federal; Vicepresidente: Juan Manuel Arias con domicilio constituido en Talcahuano 778 Piso 1 Capital Federal; Directores titulares: Jorge de Pablo y Maximiliano Ivanissevich con domicilio constituido en Suipacha 782 Piso 7 Capital Federal; Pablo Ferrero y Miguel Mendoza, ambos con domicilio constituido en Ing. Butty 275 Piso 6 Capital Federal, Andreas Ignacio Keller Sarmiento con domicilio constituido en Alicia M. de Justo 1180, Piso 4 departamento 409 "C" Capital Federal. Directores Suplentes: Nicolás Pedro Ivanissevich y Maria Eugenia Ivanissevich de Bin ambos con domicilio constituido en Suipacha 782 Piso 7 Capital Federal; Facundo Arrambide con domicilio constituido en Talcahuano 778, Piso 1, Capital Federal, Alejandro Gabriel Hontakly con domicilio constituido en Altos del Pilar Country Club, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Pawluszek con domicilio constituido en Avenida Gaspar Campos 2998 Casa 20, Provincia de Buenos Aires; Rafael Rangel con domicilio constituido en Bouchard 680 Piso 14 Capital Federal; Gustavo Viramonte con domicilio constituido en Alicia M. de Justo 1180 Piso 4 departamento 409 "C", Capital Federal. Maria Pia Moffat autorizada por Acta de Directorio del 01.04.2009.

Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 11/08/2009 Nº 66391/09 v. 11/08/2009

"F"

FARMACEUTICA CENTAURO S.A.

Por Asamblea del 30/7/09 cesaron: el Director Titular y Presidente Leonardo Szeinman, y el Director Suplente Alberto Szeinman; y se designó Director Titular y Presidente a Pedro Enrique Viqueira, domicilio especial Av. de Mayo 666, 9º piso A, CABA, y Directora, Suplente a María Anahí Cordero, domicilio especial Callao 868, 1º, piso A, CABA. Federico Ulled autorizado por asamblea del 30/7/09.

Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 11/08/2009 Nº 65555/09 v. 11/08/2009

FECAVE S.R.L.

Por Esc. del 17/06/2009 ante Registro 81 del Partido de San Martín, Ramón Edgar Ferreyra y Pablo Federico Carl renuncian a la gerencia y se designa gerente a Nilda Lily Prado, con domicilio real y especial en Independencia 373, Villa Ballester, Partido San Martín Provincia de Buenos Aires. Escribana E. Verónica Morello autorizada por Escritura del 17/06/2009 ante Registro 81 de San Martín.

Notaria – Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: FAA03613509.
e. 11/08/2009 Nº 65542/09 v. 11/08/2009

FIERROSUR S.R.L.

Fierrosur S.R.L., constituida por instrumento privado 27/7/04 e I.G.J. 27/9/04, Nº 8634 del Libro 121, Tomo SRL; ha resuelto por resolución unánime 26/5/09, fijar nuevo domicilio social en Mendoza 363-Sur, Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, procediendo a reformar sus estatutos. Autorizado Walter Moreno Cordeiro, Acta Reunión Socios 26/5/09.
Abogado - Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 38. Folio: 293.
e. 11/08/2009 Nº 65643/09 v. 11/08/2009

FUNARG S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 28/7/09, se resolvió aumentar el capital social de $ 18.935.040 a la suma de $ 26.960.040. Autorizado por asamblea del 28/7/09: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.
Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 86. Folio: 904.
e. 11/08/2009 Nº 65463/09 v. 11/08/2009

"G"

GEO MEDIA S.A.

Designación de Autoridades. Comuniquese por 1 día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2009 se designó director suplente al Sr. Daniel De Elizalde, CUIT 20-20213482-4. Constituye domicilio especial, a los fines del Art 256 de la LSC, en la calle Paraná 906, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/07/2009.
Abogada – Natalia Andrea Mones

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 94. Folio: 70.
e. 11/08/2009 Nº 65461/09 v. 11/08/2009

GIORCELLI PUBLICIDAD S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 29/05/09, "Giorcelli Publicidad S.A." resolvió designar el siguiente directorio: (i) Presidente: Jesus Diaz; (ii) Director suplente: Graciela Fabbre. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 16, Piso 6to. Of. "63" C.A.B.A.. El firmante se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/09.
Abogado – Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 92. Folio: 822.
e. 11/08/2009 Nº 65654/09 v. 11/08/2009

GOOD VISION S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 17/07/08 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Juan Marconi, Vicepresidente: Ariel Alfredo Smurra y Director Suplente: Gustavo Emilio Rapetti. Todos con domicilio especial en la calle Aguilar 2680 de Capital Federal. 2) Por acta de Directorio del 23/07/08 se resolvió en forma unánime el traslado del domicilio social a la calle Aguilar 2680 de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el Acta de Directorio del 23/07/08, instrumentada por instrumento privado.
Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 77. Folio: 638.
e. 11/08/2009 Nº 65582/09 v. 11/08/2009

GRUPO MALTHUS S.A.

Folio 1008 - Registro 1972. Escritura 389 del 05/08/09 Transcripción acta asamblea General Ordinaria del 07/07/2009 Libro de Actas de Asambleas y Directorio Numero 1 rubricado por la Inspección General de Justicia el 30 de mayo de 2005 bajo el numero 33161-05. Por las que el directorio queda conformado: Presidente del Directorio Jorge Horacio Seifer, argentino, soltero, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 22.516.980, domiciliado en Rivadavia 2851, Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio especial en calle Sarmiento 1469 piso 10 oficina F de esta Ciudad de la ciudad autónoma de Buenos Aires; Director Suplente Mauricio Spiedo argentino, casado, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 22.267.075, domiciliado en Complejo El Paso Lote 469, Santo Tome, Provincia de Santa Fe de esa Ciudad, constituyendo domicilio especial en la calle Sarmiento 1469 piso 10 oficina F de esta Ciudad quedando así aprobada sus designaciones. Los designados han aceptado sus cargos. Autorizada. María Rosa Cohen. Folio 1008 - Registro 1972. Escritura 389 del 05/08/09.
Escribana - María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2009. Número: 090807349888/E. Matrícula Profesional Nº: 4176
e. 11/08/2009 Nº 66576/09 v. 11/08/2009

GRUPO NET S.A.

Se hace saber por un día que Grupo Net SA por Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 2009 y reunión de su directorio del 11 de febrero de 2009, designó para integrar su Directorio: Presidente Eduardo Lorenzo Cena, Vicepresidente Claudio Cesar Labal y Directores suplentes Javier Adrian Faifer y Juan Carlos Bianchino. Y por Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 2009, ante la renuncia de Eduardo Lorenzo Cena y Juan Carlos Bianchino se nombraron sus reemplazantes, quedando conformado el Directorio, así: Presidente Claudio Cesar Labal; Vicepresidente Javier Adrian Faifer y Directores Suplentes María Marcela Cassinelli y Graciela Verónica Fernandez. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según poder escritura 25 del 14 de julio de 2009, folio 50, Registro 265.
Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 034. Nº Libro: 9.
e. 11/08/2009 Nº 65612/09 v. 11/08/2009

GUICAN S.A.

Por Acta del 27/7/09 Designa Presidente Daniela Mariana Suárez y Suplente Mariano Juan Suárez ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 587 piso 5 Of 51 CABA por vencimiento del mandato de Ricardo Manuel Carbon y Mercedes Noemí Fasanella Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 27/7/09.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 11/08/2009 Nº 66386/09 v. 11/08/2009

"H"

HARAS LA PROVIDENCIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/4/09 designó el siguiente directorio: Presidente José Luiz Depieri. Vicepresidente Oscar López. Director Titular Ignacio Pavlovsky. Director Suplente Celso Enrique Café e Alves Junior, quienes fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354 piso 2 dpto. "A" Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1257 del 3 de agosto de 2009 pasada al folio 7516 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 143.
e. 11/08/2009 Nº 65512/09 v. 11/08/2009

HERAS INMOBILIARIA S.A.

Comunicase que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas del 3/09/2008 se resolvió disolver la sociedad nombrándose liquidador al Señor Angel Neri Heras. con domicilio especial en Avda. San Juan 3381, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se faculta al Dr. Alejandro Justo González Escudero por acta de asamblea Nº 72 de igual fecha, para suscribir el instrumento privado a inscribir según art. 36 de la RG (IGJ) Nº 7/2005 y a ordenar su publicación.
Contador Predictaminante - Alejandro González Escudero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 640211. Tomo: 0165. Folio: 151.
e. 11/08/2009 Nº 65575/09 v. 11/08/2009

"I"

IKE ASISTENCIA ARGENTINA S.A.

RPC: 13.4.2007, Nº 5940, Lº 35 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 29.5.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Canasi y Azar, Vicepresidente: Guillermo Castilla Bello, Director Titular: Tomás García Laredo y Directores Suplentes: Mauricio Manuel Zabala Rivera y Juan García Laredo. Los Directores designados, constituyen domicilio especial en Esmeralda 1080, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 29.5.2009.
Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 65. Folio: 429.
e. 11/08/2009 Nº 66530/09 v. 11/08/2009

IRAM-ITS-IMQ (I3) S.A.

Ejercicio 2008. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime Nro.7 y Extraordinaria Nro. 4 del 28 de abril de 2009 se han elegido autoridades y en la reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 29 de abril de 2009 se ha resuelto que el Directorio de la Sociedad se encuentre integrado de la siguiente modo: Presidente: José Francisco López, Vicepresidente: Gregg Tiemann, Directores Titulares: Mario O. Wittner; Gabriel Enrique María Wilkinson, Mariana Aloise y Daniel O. J. Vangheluwe Directores Suplentes: Paul Moliski, Gabriel Trigueros e Ivano Visintainer. Los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: Sres: Gregg Tiemann, Paul Moliski, Gabriel E. M. Wilkinson y Mariana Aloise en la calle Paraguay 1233, piso 9no. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sres. José Francisco López, Mario O. Wittner y Daniel O. J. Vangheluwe en la Av. Belgrano 624, piso 1º Depto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que han cesado por vencimiento de mandato que fuera conferido mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 6 y Extraordinaria Nro. 3 de fecha 28 de abril de 2008 los señores José Francisco López, Gregg Tiemann, Mario O. Wittner, Gabriel Enrique Maria Wilkinson, Mariana Aloise e Ivano Visintainer. Fdo. Mariana Aloise, abogada, Tº 45, Fº 380. Autorizada mediante decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria Nro. 7 Extraordinaria Nro. 4.
Abogada - Mariana Aloise

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 45. Folio: 380.
e. 11/08/2009 Nº 65561/09 v. 11/08/2009

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A. S.G.F.C.I.

APROBACION DE LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION "REMBRANDT EUROPA"

Informamos al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado las modificaciones del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Rembrandt Europa" (en adelante el "Fondo"), mediante la Resolución Nº 16.133 de fecha 04 de abril de 2009. Asimismo aprobó el cambio de denominación del fondo por "Goal Europa" como así también resolvió registrar el cambio de denominación de la sociedad depositaria de "Banco Itaú Buen Ayre S.A." a "Banco Itaú Argentina S.A."; cuya inscripción en el Registro Público de Comercio y conformidad de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central de la República Argentina se encuentra acreditada en fs. 1340 y ss. del Expte. Nº 317/92. Marcelo Osmar Nicoletti, Luciano Maria, apoderados por escritura Nro. 1.203 de fecha 27 de julio de 2009 pasada a folio 7239, registró notarial Nro. 15 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 272.
e. 11/08/2009 Nº 65736/09 v. 12/08/2009

"J"

JBJ I S.R.L.

Por reunión de socios del 30/7/09 cesó como Gerente Leonardo Szeinman y se designó Gerente a Pedro Enrique Viqueira, domicilio especial Av. de Mayo 666, 9º piso A, CABA. Federico Ulled autorizado por reunión de socios del 30/7/09.
Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 95. Folio: 552.
e. 11/08/2009 Nº 65551/09 v. 11/08/2009

JUAN MINETTI S.A.

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la reunión de directorio celebrada el 27 de julio de 2009 aceptó la renuncia presentada por el Lic. Miguel Peirano al cargo de director titular y, de acuerdo al régimen de incorporación de suplentes de la sociedad, asumió en su reemplazo el Cdor. Juan Alberto Cancio. Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 07. Libro Nº: 119.
e. 11/08/2009 Nº 65413/09 v. 11/08/2009

"L"

LA VIRGINIA S.A.

Por Acta Asamblea del 20-05-2008, designaron Presidente: Carlos Alberto Palazon, Director Suplente: Martín Palazon, los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 540, piso 25, Dto. H Cap. Fed..- Firma: Carlos Alberto Palazon, Presidente Acta Asamblea del 20-05-2008.- con D.N.I. 21.980.024.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 42.
e. 11/08/2009 Nº 65584/09 v. 11/08/2009

LOMANTAR S.A. y FENOVIFE S.A.

LOMANTAR S.A. y FENOVIFE S.A. Fusión por Absorción. Se hace saber por tres días: Absorbente: "Lomantar S.A.", inscripta en IGJ el 3/9/1998, número 8928, libro 2 de SpA. Sede social: Arroyo 894, quinto piso, oficina "10", CABA. Valuación al 30/6/2008: Activo $ 20.048.013,49.- Pasivo: $ 13.966.233,81.- Luego de la fusión: Activo: $ 20.189.673,65.- Pasivo: $ 14.086.025,34.- Cumpliendo con la normativa de la Inspección General de Justicia, previo al aumento de capital por fusión Lomantar S.A. aumentó el capital social en $ 885.000.- por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, pasando de $ 742.400.- a $ 1.627.400.- Con motivo de la presente fusión el capital quedó aumentado en $ 5.800.-, pasando de $ 1.627.400.- a $ 1.633.200.-, representado por 16.332 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de $ 100.- pesos valor nominal cada acción, modificando estatuto. Absorbida: "Fenovife S.A.", inscripta en IGJ el 12/7/2005, número 8168, libro 28 de SpA. Sede Social: avenida Belgrano 634, octavo piso, oficina "F", CABA. Valuación al 30/6/2008: Activo: $ 141.660,16.- Pasivo: $ 119.791,53.- Con motivo de la fusión la sociedad quedó disuelta anticipadamente. Oposiciones: En Lavalle 1454, primer piso, oficina "3", de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Fecha de compromiso previo de fusión por absorción: 29/9/2008, aprobado por asambleas extraordinarias del 28/10/2008, en ambas sociedades. Fernando José Torretta, presidente de "Lomantar S.A.", designado en asamblea del 20/11/2007 y presidente de "Fenovife S.A.", designado en asamblea del 10/10/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 049.
e. 11/08/2009 Nº 65459/09 v. 13/08/2009

LOS W S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06/01/09 se aumentó el capital social de $ 117.349.481 a $ 132.349.481 (conforme art. 188 LS). Por Asamblea General Ordinaria del 07/01/09 se aumentó el capital de $ 132.349.481 a $ 159.827.800 (conforme art. 188 LS). Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 07/01/09.
Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 11/08/2009 Nº 65452/09 v. 11/08/2009

"M"

M&S RECURSOS HUMANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2008, nuevo directorio: Presidente: Luis Francisco Morell; Director Suplente: Oscar Alfredo Casero. Constituyen domicilio en Cuba 4710 CABA. Romina Gariela Quiroga, autorizada por escritura del 30/07/09, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 597, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 28. Nº Libro: 76.
e. 11/08/2009 Nº 65384/09 v. 11/08/2009

MAGAN ARGENTINA S.A.

Se comunica que por actas de Directorio Nº 121 de convocatoria a asamblea, del 30/4/09, acta de Asamblea Nº 31 del 15/5/09, y acta de Directorio Nº 122 de fecha 17/6/09, de aceptación de cargos, se ha designado al siguiente directorio: Presidente: Oded Barzide, nacido 15/02/47, Pas. Israelí 10922957, domicilio real 21055 NE 37 Ave. #1409, Yacht Club Drive, Aventura, Florida, EE.UU., domicilio constituido Cerrito 1186, Piso 8º CABA; Vicepresidente: Martín Ezequiel Blank, nacido 15/5/67, DNI 18758228, domicilio real Juncal 3280, Piso 29 "D", domicilio constituido: Cerrito 1186, Piso 8º CABA; Director Titular: Carlos Danilowicz, nacido 28/4/1966, DNI 17898807, domicilio real: Uriburu 625, Adrogué, Pcia. Bs. As., domicilio constituido: Cerrito 1186, 8º C.A.B.A.; Director Titular: Shaul Friedland, nacido 10/5/52, DNI 18766232, domicilio real: Narkis 3, Hod Hasharon, Israel, domicilio constituido: Cerrito 1186, Piso 8º CABA; Director Titular: Pablo Correch, nacido 22/6/64, DNI 17203219, domicilio real y constituido: Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 3º CABA; Director Suplente: Alejandro Guyot, nacido 17/5/62, DNI 14621921, Domicilio Real: Reconquista 379, 7º "710" CABA, Domicilio Constituido: Tte. Gral. Juan D. Perón, 328, Piso 3º CABA. Pablo Correch, Apoderado conforme acta de asamblea de fecha 15/5/09.
Abogado/Apoderado – Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 37. Folio: 467.
e. 11/08/2009 Nº 66433/09 v. 11/08/2009

MAN FERROSTAAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 29/4/09 se designó por un ejercicio: Presidente: Cosme Roberto Smiraglia, Vicepresidente: Fernando Daniel Patrul, Directores Titulares: Osvaldo Daniel Balzano y Gustavo Pedro María Frers; y Directora Suplente: Elida Gianneo de Madia. Domicilio especial de todos los directores: Lima 355, piso 8º, oficina "D", CABA. Quien suscribe se encuentra autorizada por dicha asamblea.
Abogado – Rocío Rojas Iglesias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 100. Folio: 985.
e. 11/08/2009 Nº 65468/09 v. 11/08/2009

MANDSER S.R.L.

Por instrumento privado de 31-07-2009: 1) Luis Ezequiel Escrich renuncia al cargo de Gerente.- 2) Se designa como Gerente a señor Carlos Alberto Lagostena, con domicilio especial en San Lorenzo 330, San Nicolás, Pcia. de Bs. As.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 31-07-2009. Mandser S.R.L.: ultima inscripción 19/10/2005 Lº 123 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 32.
e. 11/08/2009 Nº 65491/09 v. 11/08/2009

MARGARITA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6666 Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reuniones de directorio del 6 de mayo de 2009 y 8 de mayo de 2009 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 7 de mayo de 2009 se ha resuelto fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando al siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Eduardo Aciar; Vicepresidente: Pablo Miguel Alvarez; Director titular: Gustavo Slobodiamsky, y Director Suplente: Guillermo Daniel Gestido, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2009 a publicar el presente edicto.
Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 81. Folio: 814.
e. 11/08/2009 Nº 66517/09 v. 11/08/2009

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

RPC: 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 26.5.2009, fijó en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando por el término de un ejercicio Directorio: Presidente: Emilio Nicolás Vogelius, Vicepresidente: Horacio Esteban Beccar Varela y Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Los Directores designados, constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 26.5.2009.
Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 65. Folio: 429.
e. 11/08/2009 Nº 66526/09 v. 11/08/2009

MERCER (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria 16/6/09 y Reunión de Directorio del 17/6/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Daniel Nadborny, Vicepresidente Laura M. Lalanne, Directores titulares Javier Tabakman y Martín Ibáñez Frocham y Director suplente Ian Brooks quienes fijaron domicilio en Florida 234, piso 4º, Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1220 del 29/7/09 pasada al folio 7304 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 143.
e. 11/08/2009 Nº 65493/09 v. 11/08/2009

MERCOWELD S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6834 Lº 119 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reuniones de directorio del 6 de mayo de 2009 y 8 de mayo de 2009 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 7 de mayo de 2009 se ha resuelto fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando al siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Eduardo Aciar; Vicepresidente: Pablo Miguel Alvarez; Director titular: Gustavo Slobodiamsky, y Director Suplente: Guillermo Daniel Gestido, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Julia Angela Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2009 a publicar el presente edicto.
Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 81. Folio: 814.
e. 11/08/2009 Nº 66521/09 v. 11/08/2009

MIRIMART S.A.

La asamblea Gral. Odinaria y Extraordinaria del 10/10707 resolvió: Disolver la sociedad, y designar liquidadora a Miriam Leonor Martínez; DNI 13.492.317, con domicilio especial en Llavallol 4141 Cap. Fed.- Por escritura 85 del 20/7/09 estoy autorizado a efectuar la publicación.
Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805342670/B. Matrícula la Profesional Nº: 4515.
e. 11/08/2009 Nº 65466/09 v. 11/08/2009

MLO & PARTNERS S.A.

A los fines del Artículo 60, Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria – Unánime - de la Sociedad – cuyo Número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.739.459 –celebrada el 5 de mayo de 2009 y de la reunión del Directorio celebrada el 5 de mayo de 2009, el Directorio de la Sociedad ha quedado así constituído: Presidente: Mario Fernando Lopez Olaciregui, Directores Titulares: Maria Michalowski y Jose Luis Merello Lardies, Director Suplente: Cristian Manuel Lopez Olaciregui. Los señores directores han constituido domicilio especial en Juana Manso 555, Piso 4, E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique José Franchi – Autorizado – Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2009.
Autorizado - Enrique José Franchi

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 83.
e. 11/08/2009 Nº 65529/09 v. 11/08/2009

MLO & PARTNERS S.A.

A los fines del Artículo 10, Ley 19.550, se comunica que por resolución del Directorio de la Sociedad — cuyo Número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.739.459 — celebrada el 7 de julio de 2009 se ha fijado la Sede Social y el domicilio Fiscal de la misma en la calle Juana Manso 555, Piso 4, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique José Franchi — Autorizado — Designado según Acta de Directorio de fecha 7 de julio de 2009.
Autorizado - Enrique José Franchi

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 83.
e. 11/08/2009 Nº 65531/09 v. 11/08/2009

"N"

NAGLA NAHIR ABRAHAM

Se hace saber por un día que por Escritura 577 del 20/11/2007, Folio 1298 del Registro 1580 C.A.B.A. Alfredo Augusto Abrabam, argentino, divorciado de 1ras. nup. c/María del Carmen Arca, nacido 10/10/48, Libreta de Enrolamiento 7.618.321, domiciliado Cucha Cucha 818 C.A.B.A. en pleno ejercicio de la Patria Potestad por fallecimiento de Alejandra Edith Madia, decide conforme las prescripciones del Art. 131, párrafo 3ro del C.C. emancipar Civil y Comercialmente a su hija Nagla Nahir Abraham, argentina, nacida 10/11/1988, hija de Alfredo Augusto Abraham y Alejandra Edith Madia, soltera, domiciliada en Cucha Cucha 818, C.A.B.A. Liliana Beatriz Sánchez autorizada por escritura 125 del 3/8/2009, folio 375 del Registro 1537 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmedia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 13.
e. 11/08/2009 Nº 65472/09 v. 11/08/2009

NUEVA FARMACIA SAN AGUSTIN S.R.L.

Por reunión de socios del 30/7/09 cesó como Gerente Leonardo Szeinman y se designó Gerente a Pedro Enrique Viqueira, domicilio especial Av. de Mayo 666, 9º piso A, CABA. Federico Ulled autorizado por reunión de socios del 30/7/09.
Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 95. Folio: 552.
e. 11/08/2009 Nº 65553/09 v. 11/08/2009

"O"

OBBIO S.A.

Acta Directorio del 20/04/2009 traslada Sede Social a Cámpora 4048, CABA y Acta de Asamblea del 27/10/2008, unánime, designa Director Titular a David Kim con domicilio real y especial en Francisco Solano López 3376 CABA y Director Suplente a Hyun Suk Kim con domicilio real y especial en Joaquín V. González 1522, CABA. Escribana E. Verónica Morello autorizada Esc.133 del 16/07/09 Reg. 66 San Martín.
Notaria - Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/07/2009. Número: FAA03582444.
e. 11/08/2009 Nº 65430/09 v. 11/08/2009

"P"

PHONE TIME S.A.

Por Asamblea del 24/7/09, que me autoriza a publicar, se cambió sede a Florida 165, Edificio Mitre, piso 7, oficina "700", C.A.B.A.; y se designó el mismo directorio: Presidente: Eduardo Martín Oppizzi y Director Suplente Daniel Francisco Trech (ambos fijaron domicilio especial Florida 165, Edificio Mitre, piso 7, oficina "700", C.A.B.A.).
Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 49. Folio: 842.
e. 11/08/2009 Nº 65664/09 v. 11/08/2009

PLUSFARMA S.A.

Por Asamblea del 30/06/2009 cesaron: el Director Titular y Presidente Leonardo Szeinman y el Director Suplente Alberto Szeinman; y se designó Director Titular y Presidente a Pedro Enrique Viqueira, domicilio especial Suipacha 961, PB, CABA, y Directora Suplente a María Anahí Cordero, domicilio especial Callao 868, 1ro A, CABA. Federico Ulled autorizado por asamblea del 30/6/09.
Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 95. Folio: 552.
e. 11/08/2009 Nº 65557/09 v. 11/08/2009

PONOR S.A.C.I.F.I.

(RPC 07.10.1969, bajo el Nº 4568 al folio 82 del Lº 70, Tº "A" de Est. Nac.) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 17.7.09, el Directorio de Ponor S.A.C.I.F.I. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo G. Custo; Vicepresidente: Roxana D. C. Custo y Director Suplente: Alejandro A. Isola. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea Ordinaria del 17.7.09.
Abogada – María Eugenia Urbani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 102. Folio: 205.
e. 11/08/2009 Nº 65424/09 v. 11/08/2009

PROAN S.A. (PRODUCTOS ANDINOS)

Por Asamblea del 08-07-09 se tomó razón del fallecimiento del Director Titular Dr. Ludovico Omar A. Ozino Caligaris y se designó como Directora Titular a la Dra. Lía Norma López García de Ozino Caligaris Hasta el 31-12-2010. Domicilio especial: Avda. de Mayo 1370, Piso 12º, Oficinas 321/25 C.A.B.A. El Dr. Guillermo J. Kern fue autorizado por dicha Asamblea a suscribir el presente.
Abogado - Guillermo J. Kern

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 03. Folio: 477.
e. 11/08/2009 Nº 65420/09 v. 11/08/2009

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2008 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Sallie B. Bailey como Directora Titular. Asimismo, se ha resuelto designar a la Sra. Cynhia M. Kerker en su reemplazo. La Sra. Kerker fija domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 11/12/08.

Abogada - Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 11/08/2009 Nº 65516/09 v. 11/08/2009

PRODUNMED S.A.

La asamblea Gral. Odinaria y Extraordinaria del 10/10707 resolvió: Disolver la sociedad, y designar liquidadora a Miriam Leonor Martínez, DNI 13.492.317, con domicilio especial en Llavallol 4141 Cap. Fed.- Por escritura 85 del 20/7/09 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805342669/A. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 11/08/2009 Nº 65462/09 v. 11/08/2009

PROVERBIAL S.A.

Se hace saber que por escritura 287 del 6/8/2009, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 20 del 26/1/2007, por la cual se designó un Director Titular y un Suplente y se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Raúl Jorge Espagnol. Director Suplente: Eduardo Alberto Gismondi; fijando ambos domicilio especial en la sede social.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 287 del 6/8/2009, Registro 1405, de esta Ciudad.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 32.

e. 11/08/2009 Nº 65731/09 v. 11/08/2009

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo Quiniela Nacional del 25/07/2009
1er. Premio: 649
Designado s/Acta de Directorio Nº 155 de fecha 23/07/2008.

Presidente – Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Pablo D. Ahumada. Nº Registro: 238, Córdoba. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 340. Nº Libro: 27.

e. 11/08/2009 Nº 66558/09 v. 11/08/2009

“Q”

QUASIS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2009 el directorio a sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Andres Emilio, Gomez Piñeiro, Director Suplente: Emilio, Gomez. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711 CABA. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 25/03/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 382983. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 11/08/2009 Nº 65381/09 v. 11/08/2009

QUIMICA MEGA S.A.

En Reunión de Directorio del 12.10.2006 se aprobó establecer la sede social en la calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 352, Segundo Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 207/31.07.09.

Certificación emitida por: Pamela A. Busson. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5027. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 002.

e. 11/08/2009 Nº 65650/09 v. 11/08/2009

QUIMICA OESTE S.A.I. Y C.

Por Acta de Asamblea Nº 52 del 01/11/2008, se resolvió el nombramiento de autoridades de la sociedad y por Acta de Directorio del 1/11/2008 se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Ignacio dos Reis.-Vicepresidente: Silvia María Agustina dos Reis.- Director Titular Agustina María Bunge de dos Reis.- Director Titular Miguel Angel dos Reis.-Director Titular: María Cristina Romagnoli.- Director suplente: Marcelo J. Ares de Parga. Domicilio especial constituido: Avenida Rivadavia 10950 de esta Ciudad. Escribana Ana María Lucía Nuñez autorizada por Escritura 164 del 14/07/2009 Folio-577 del Registro 1509.

Escribana - Ana María L. Núñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805344220/E. Matrícula Profesional Nº: 3827.

e. 11/08/2009 Nº 65692/09 v. 11/08/2009

QUINTEC ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1.757.189. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2009, se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes por un ejercicio, quedando el Directorio constituido así: Presidente: Carlos Andrés Frei Partarrieu; Director suplente: Gerardo Eduardo Francia.- Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Febrero de 2008, se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes por un ejercicio, quedando el Directorio constituido así: Presidente: Carlos Andrés Frei Partarrieu; Director suplente: Gerardo Eduardo Francia.- Los directores aceptaron los cargos en las asambleas citadas ut supra y se fijaron los siguientes domicilios especiales: (i) Asamblea del 22/02/2008: El señor Frei Partarrieu en Avenida Quintana 245, piso 3º, “B”, CABA y el señor Francia en Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º CABA, (ii) Asamblea del 27/03/2009: El señor Frei Partarrieu en Avenida Quintana 245, piso 3º “B”, CABA y el señor Francia en 25 de Mayo 489, piso 3º, CABA. Al Boletín Oficial por un día. Christian Fleischer, Abogado, tomo 35, Folio 832, autorizado por Asambleas del 22/02/2008 y 27/03/2009.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 11/08/2009 Nº 65454/09 v. 11/08/2009

QUINTEC ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1.757.189. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2009, se aumentó el capital en la suma de $ 2.150.000, de $ 7.612.000 a $ 9.762.000. No se reformó el Estatuto atento que el aumento se encuentra comprendido dentro del quíntuplo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Al Boletín Oficial por un día.- Christian Fleischer, Abogado, tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea del 22 de junio de 2009.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 11/08/2009 Nº 65455/09 v. 11/08/2009

“R”

RAINDEL S.A.I.C.I. Y A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-9-08 se trasladó la Sede a Reconquista 723, 2º Piso, Cap. Fed.; se designó Presidente: Pedro Rafael Morrone; Director Suplente: Inés María Lagomarsino; ambos con Domicilio especial en la nueva Sede Social; se redujo el número de Directores fijándolo de 1 a 5 por 1 año; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó en consecuencia el Articulo 7º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc, Púb. 110 del 4-8-09, Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/08/2009 Nº 66416/09 v. 11/08/2009

RENO COMERCIAL S.A.

Por escritura del 29/7/09, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 30/01/09, se designaron directores y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Darío Jorge Moretti. Vicepresidente: Eduardo José Esteban. Directores Suplentes: Paulo Gorichon Bengoechea y Luis Raúl Lo Sasso; y por Acta de Directorio, de fecha 02/02/09, aceptaron los cargos y denunciaron sus domicilio especiales de la sig. manera: Darío Jorge Moretti y Luis Raúl Lo Sasso, en Perú 457, 2º piso, Ofic. “G”, Cap. Fed; Eduardo José Esteban y Paulo Gorichón Bengoechea, en Av. Leandro N. Alem 592, 6º piso, Cap. Fed.- Ezequiel D. Codino - Escribano - Matrícula 4120. Registro Notarial 1709; autorizado por escritura Nº 210, del 29/7/09.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 090806346024/F. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 11/08/2009 Nº 65667/09 v. 11/08/2009

RENZ ARGENTINA S.A.

Por esc. 402, Fº 1084 del 5/8/09, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 6/5/09, que designaron: Presidente: Peter Ulrich Renz, Vicepresidente: Walter Daniel Kunze, Director titular: Roberto Haroldo Darby. Director Suplente: Sebastián Bernardo Bittner. Por ausencia del presidente, el vicepresidente ejercerá las funciones del presidente. Domicilio especial: todos en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Of. A, Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 090806345417/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 11/08/2009 Nº 65501/09 v. 11/08/2009

RODATEC S.A.

Comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 29/11/2008; se resolvió designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Ernesto Sanchez -Vicepresidente: Sergio David Calvo - Director Suplente: Ernesto Jose Sanchez, los cuales constituyen domicilio especial en la calle Gurruchaga Nº 575 - Piso 6to - Dpto. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por el mismo acto se ratifico el cambio de domicilio social en la calle Gurruchaga Nº 575-Piso 6to- Dpto. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de fecha 29/10/2008.

Contador - Rodolfo F. Iturriaga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 183819. Tomo: 0026. Folio: 019.

e. 11/08/2009 Nº 65648/09 v. 11/08/2009

ROSEE S.A.

En acta Ordinaria y Directorio del 24/9/07, se designa Presidente Ernesto Rodolfo Rosenberg, Suplente Isaac Masri, domicilio especial: sede social. Yuzefoff Yanina M, Tomo 331, Folio 36, CPCECABA autorizada por ordinaria del 24/9/20078.

Contador - Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 478553. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 11/08/2009 Nº 65486/09 v. 11/08/2009

“S”

SANTA MONICA ARGENTINA S.A.

Según escritura 395, del 07/08/2009, Fº 1298, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.: Designación de Directores: Presidente: Jesús María Samper Vidal, domicilio especial: Armenia 2265, piso 4º, CABA. Vicepresidente: Dardo Luis José De Marchi. Directores titulares: Adrián Osvaldo Anaya, ambos con domicilio especial: Montevideo 184, piso 1º, departamento “A”, CABA; Fernando Javier Jiménez, domicilio especial: Av. del Libertador 1068, piso 3º, CABA; Hernán Mariano Alonso, domicilio especial: Au. Buenos Aires – La Plata, KM. 33.500, Country Abril, Barrio Araucarias 28, Hudson, Provincia de Buenos Aires; Tomás Herrero Gaspar, domicilio especial: Armenia 2265, piso 4º, CABA. Director Suplente: Juan Antonio Samper Vidal. Designación de síndico: Síndico Titular: Sebastián Doherti, ambos con domicilio especial: Montevideo 184, piso 1º, departamento “A”, CABA. Síndico Suplente: Gustavo Adolfo Del Bono Lonardi, domicilio especial: Salguero 2060, piso 9º, departamento “B”, CABA. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 07/08/2009, escritura 395, Registro notarial 667 de C.A.B.A.

Apoderada – María Florencia Mousson

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 07/08/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 21.

e. 11/08/2009 Nº 66566/09 v. 11/08/2009

SEASON S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/6/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Osvaldo Roberto Tvardek y Director suplente Delia Elvira Damato de Tvardek quienes fijaron domicilio Av. Lincoln 4247 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1246 del 3/8/09 pasada al folio 7458 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 143.

e. 11/08/2009 Nº 65505/09 v. 11/08/2009

SEQUENTIA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 3 del 30/04/09, se designan las actuales autoridades; Presidente: Santiago Hernán Pendino y Directora Suplente: Cristina Alicia Pendino.- Por Acta de Directorio Nº 14 del 05/05/09, los integrantes del Directorio aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 617, Piso 2º, Dpto. “B”, Cap. Fed.- Gabriela. Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 07/07/2009.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 11/08/2009 Nº 65535/09 v. 11/08/2009

SOCIEDAD ANONIMA INDIO PAMPA

Por escritura Nº 52 del 04/08/09, Registro 384 de Cap. Fed. se protocolizaron la Asamblea General Ordinaria y la reunión de Directorio, ambas del 23/6/09, que aceptan las renuncias de Erny Juan Guido y Alicia Calabrese como Presidente y Vicepresidente; y se designan como nuevos Directores: Presidente: Oscar Alberto Mosquera, Vicepresidente: Gabriela Patricia Rodriguez, Director Titular: John Maddon Proffett, que constituyeron domicilio especial en Suipacha 238, Piso 4, Capital Federal.- Autorizado a publicar en dicha escritura.

Escribano - Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2009. Número: 090805342666/9. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 11/08/2009 Nº 65458/09 v. 11/08/2009

SOIAR S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6947 Lº 102 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reuniones de directorio del 6 de mayo de 2009 y 8 de mayo de 2009 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 7 de mayo de 2009 se ha resuelto fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes designando al siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Eduardo Aciar; Vicepresidente: Pablo Miguel Alvarez; Director titular: Gustavo Slobodiamsky, y Director Suplente: Guillermo

Daniel Gestido, todos ellos con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 11/08/2009 Nº 66510/09 v. 11/08/2009

SOUTH LATINA S.A.

Se hace saber por un día que South Latina S.A. por Asamblea General Ordinaria del 4 de diciembre de 2007 fijó en 1 el número de Directores, designando titular y presidente a Genaro Ramon Valdez y Director Suplente a Horacio Enrique Gori y por Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 2009, ante la renuncia de Horacio Enrique Gori como Director Suplente se designó en su reemplazo a Melquiade Eulalio Colman. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según poder escritura 30 del 31 de julio de 2009, folio 63, Registro 265.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 9.

e. 11/08/2009 Nº 65616/09 v. 11/08/2009

SUPERFARMA S.A.

Por Asamblea del 20/04/2009 cesó el Director Titular y Vicepresidente Leonardo Szeinman, y se designaron: Directores Titulares: Fernando, Pedro Tetamanti, Pedro Enrique Viqueira, ambos con domicilio especial Suipacha 961, PB, CABA, Pablo Fabián Waisberg, domicilio especial Corrientes 550, 1º Contrafrente, CABA, Francisco Antonio Selvaggi; domicilio especial Antezana 428, Piso 7mo., CABA, Francisco Enrique Cavallero, domicilio especial Avda. de Mayo 749, Piso 3ro., CABA; Directores Suplentes: Graciela Inés Arias, domicilio especial Uruguay 775, 3º A, CABA, María Anahí Cordero, domicilio especial Callao 868, 1ro. A, CABA, Ivana María Fontana, domicilio especial Av. Santa Fe 3391, 4º Piso A, Silvina Alejandra Iazurlo, domicilio especial Av. Coronel Díaz 1711, 8º Piso A, CABA, Diego Carlos Maañon, domicilio especial Av. de Mayo 749, 3º piso, CABA; Sindico Titular: Sergio Javier Orencel, domicilio especial Olaya 1070, 6º Piso B, CABA; y Síndico Suplente: Pablo Padilla, domicilio especial Av. de Mayo 749, 3º Piso, CABA. Por acta de directorio del 22/04/2009 se distribuyeron cargos: Presidente: Fernando Pedro Tetamanti, Vicepresidente: Pedro Enrique Viqueira. Federico Ulled autorizado por acta de asamblea del 20/04/2009.

Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 11/08/2009 Nº 65569/09 v. 11/08/2009

SYMANTEC SOFTWARE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 30/06/2009 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Scott C. Taylor, al cargo de Director Titular y Presidente, y (ii) designar como Presidente y Director Titular a Eunice Jeeyoon Kim. La directora designada constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem, 1110 Piso 13, C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea Nº 18 del 30/06/2009.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 11/08/2009 Nº 65473/09 v. 11/08/2009

"T"

TAMPOGRAFICA S.A.

Por Acta Asamblea del 17/9/07 y Directorio del 17/9/07 por unanimidad se resuelve: continua Presidente Ricardo Andrés Vázquez, argentino, casado, ingeniero, 23/11/46 LE 4.559.763 domicilio especial en Venezuela 170, 3º, departamento "1" CABA. Vicepresidente Horacio Carlos Apuzzo.- Director Suplente Norberto Gustavo Zapata, quienes aceptan cargos.- Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 5/8/09.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 090806345268/5. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 11/08/2009 Nº 65595/09 v. 11/08/2009

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 05 de agosto de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Agosto de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 11/08/2009 Nº 65478/09 v. 12/08/2009

TECNOBRON S.A.

Asamblea 22/4/09. Por renuncia de Julián Andres Soldi, soltero argentino, 27/7/78, DNI 26786175, domicilio real y especial Thames 1024 CABA y Claudia Karina Berti soltera, argentina, 10/11/79, DNI 27517179, domicilio real y especial Guardia Vieja 3998 CABA, se designa a Rubén Alfredo Albornoz (Presidente) argentino, soltero, 27/4/63, DNI 16252887, domicilio real y especial Hudson 1874, San Martín, Pcia. Bs. As y Julián Andrés Soldi (Director Suplente) Aceptan los cargos. Autorizada Marta Sánchez, escritura 152, 5/6/09. Registro Notarial 748 CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 13.

e. 11/08/2009 Nº 65436/09 v. 11/08/2009

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/3/07 y Reunión de Directorio del 19/7/08 designó el siguiente Directorio: Presidente José Maria Sáenz Valiente (h), Vicepresidente Angel Antonio Padula, Directores titulares Angel Luis Padula y Damián F. Cassino, Directores suplentes Laura Rosa Padula, Ernesto Rodríguez, María Lucila Romero y Martín G. Ríos quienes fijaron domicilio conforme el siguiente detalle: Angel Antonio Padula, Angel Luis Padula, Laura Rosa Padula y Ernesto Rodríguez en Conde 2345, piso 11, depto. "C" Cap. Fed. y José Maria Sáenz Valiente (h), Damián F. Casino, María Lucila Romero y Martín G. Ríos en Juana Manso 205, piso 1 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1228 del 30/7/09 pasada al folio 7353 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 143.

e. 11/08/2009 Nº 65518/09 v. 11/08/2009

TRAMITES DIGITALES S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 31/10/08 designó las siguientes autoridades: Presidente: Sergio Antonio Pili y Director Suplente: Walter Adrián Fasciglione, ambos con domicilio especial en la calle Reconquista Nº 538, 1º Piso, Departamento 15, Cuerpo B, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle - Autorizada por Acta del 31/10/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/08/2009. Número: 184011. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 11/08/2009 Nº 65403/09 v. 11/08/2009

TRANS PUBLICA S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 8/4/09: Factura 16707 del 3/4/09. **Donde dice** "complementaria de publicación del 30/3/07" **debe decir** "complementaria de publicación del 4/4/07". Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 154 del 18/2/09 Fº 444 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 88.

e. 11/08/2009 Nº 65382/09 v. 11/08/2009

TRAVELPORT ARGENTINA S.R.L.

Travelport Argentina S.R.L. (anteriormente denominada Worldspan Services Argentina S.R.L.) Inscripta en la IGJ el 27.10.2000, Nº 8173, Lº 114, Tº de SRL. Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 20 del 8.05.2009 se designó como Gerente al Sr. Raúl Alberto Nelson quien constituyó domicilio especial en Carlos M. della Paolera 265, piso 21, Ciudad de Buenos Aires. Luz Woodgate, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 20 del 8.05.2009. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del art. 60 de la Ley 19.550.

Abogada - María Luz Woodgate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2009. Tomo: 67. Folio: 927.

e. 11/08/2009 Nº 65766/09 v. 11/08/2009

"V"

V . CANDELARIA S.A.

Por Acta de Directorio del 12/02/09 y Asamblea del 25/02/09: 1) Se designó nuevo Directorio por 2 años: Presidente: Diana Angela Koruk (DNI 14.516.000) Director Suplente: Angela Poligosian (DNI 3.230.816) ambas con domicilio real y especial en Av. del Libertador 5500 piso 5º depto. "A" Cap. Fed. 2) Se fijó nueva sede en Av. del Libertador 5500 piso 5º depto. "A" Cap. Fed. Luciana Emilia Favaro autorizada por instrumento privado del 04/08/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 121. Libro Nº: 24.

e. 11/08/2009 Nº 65483/09 v. 11/08/2009

VER TV S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/3/07 y Reunión de Directorio del 18/6/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Angel Antonio Padula, Vicepresidente José Maria Sáenz Valiente (h), Director titular Angel Luis Padula, Directores suplentes Laura Rosa Padula, Ernesto Rodríguez, Damián F. Cassino y Martín G. Ríos quienes fijaron domicilio conforme el siguiente detalle: Angel Antonio Padula, Angel Luis Padula, Laura Rosa Padula y Ernesto Rodríguez en Conde 2345, piso 11, depto. "C" Cap. Fed. y José Maria Sáenz Valiente (h), Damián F. Cassino y Martín G. Ríos en Juana Manso 205, piso 1 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1229 del 30/7/09 pasada al folio 7358 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 143.

e. 11/08/2009 Nº 65509/09 v. 11/08/2009

VEZZA S.R.L.

Por Acta socios del 16/11/2007, renuncia el Socio Gerente Julio Javier Gonzalo y se disigna nueve gerente Rodolfo Antonio Canavari. Constituye domicilio en Vicente Lopez 320, piso 6, Martinez, Bs. As. Romina Gabriela Quiroga, autorizada por escritura del 31/07/09, Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 501, Reg. 2099, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 76.

e. 11/08/2009 Nº 65386/09 v. 11/08/2009

"W"

WORLDWIDE LOGISTICS S.A.

Por Asamblea del 30/4/7 resultaron electos: Presidente Daniel Bartolomé Benincasa, DNI 4163578; Vicepresidente: Edmundo Manuel Tombeur, DNI 11044989; Directores Suplentes: Claudia Silva, DNI 18663943 y Claudio Roberto Morichetti, DNI 11266226. Por Asamblea del 3/4/9 resultaron reelectos en sus cargos. Todos domicilio especial en Santa Fe 5073 Planta Baja A de Capital Federal. Por Acta de Directorio del 6/4/9 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 11/08/2009 Nº 65662/09 v. 11/08/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 19 de agosto de 2009 a las 14:30 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble ubicado en la ciudad y Pdo. de La Plata, con frente a la calle 56 Nº 1181 1/2 entre las de 18 y 19, que mide 2 mts. de fte. al SE, 40,40mts al NE, 8,50mts. en su contrafrente al NO y el costado SO está formado por una línea quebrada de 3 tramos que miden 21,05 mts., 6,50mts. y 19,35mts., o sea una Sup. de 217,63m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Manzana 922, Parc. 18a) Mat. 80.387. La casa que tiene forma de "L" consta de 2 dormitorios, cocina comedor y un baño completo. Luego hay otro dormitorio y otra cocina comedor en una ampliación posterior de la vivienda que no se utiliza y está destinada a depósito. En el centro hay un jardín pequeño en parte de piso de material y en parte de césped. Todo se encuentra en regular a mal estado de conservación. Ocupado Por Raúl Brunel y Adriana S. Mullins en carácter de propietarios, juntamente con sus hijos y la madre del Sr. Brunel. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 7-10-08 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Bs. As. $ 1.706,50 al 09-01-09, a Munic. La Plata $ 2.062,32 al 05-02-09. No registra deudas a O.S.N. por no hallarse dentro del radio de servicio. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip."). Venta al contado y mejor postor. Base $ 53.233. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con base retasada a $ 39.924,75 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del arts. 580 y 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 14 y 18 de agosto de 2009 de 14:30 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Standard Bank Argentina S.A. c/Brunel Raúl y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 93.289/07, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 5º Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 11/08/2009 Nº 66155/09 v. 13/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, piso 5to, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados "Vera Lozano Angeline s/Control de Legalidad", Expte. Nº 36.539/09. Se cita a estar a derecho dentro del plazo de 5 días a Edith Elizabeth Vera Lozano, progenitora de la niña Angeline Vera Lozano (nacida el día 25 de marzo de 2009) a fin de que ratifique su decisión de dar en guarda a su hija con fines adoptivos. Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
María G. Bacigalupo, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 65348/09 v. 12/08/2009

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 85 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino Secretaría única a mi cargo de Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a formular oposición a la adición del segundo apellido Aguirre a: María Ivanna Beatriz Moreno y a William David Moreno. Publíquese una vez por mes durante 2 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
María Elisa Arias, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 65385/09 v. 11/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 10 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 10, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Zanjalen S.A. y Otros s/Proceso de Ejcución", expediente Nro. 8980/99; cita al Sr. Carlos Enrique Romero para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los presentes actuados, oponga las excepciones de que tuviere, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. A tal fin publíquense edictos por un día. Firmado Jorge Diego Anderson. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 63781/09 v. 11/08/2009

N° 7

El Jdo. Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º C.A.B.A., en los autos "Decina Ciorciari y Cía. S.R.L. (La Pirucha) s/Quiebra s/Extensión de Quiebra a Elca Carnes y Derivados y Otros" notifica por dos días la rebeldía decretada a fs. 386 y 505/506 a los demandados Ana María Goin y Meathouse S.R.L. respectivamente.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 11/08/2009 Nº 65588/09 v. 12/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Scioli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que con fecha del 1 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Compañía Salud S.A.; denominación que surge de su estatuto social, C.U.I.T. 30-70955066-3, inscripta en la IGJ con fecha 21/02/2006 bajo el Nº 2697 del Libro 30 de Sociedades Anónimas. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 11 de septiembre de 2009, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 26 de octubre de 2009, Informe General 7 de diciembre de 2009. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 65354/09 v. 18/08/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha se decretó la quiebra de Stilman Pablo Martín (DNI: 17.801.483), en la cual ha sido designado síndico el contador Enriquez, Maria del Pilar con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495, Piso 4 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.09.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 3.11.09 y el general el 16.12.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Stilman Pablo Martín s/ Propia Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 65275/09 v. 18/08/2009

N° 13

El Juz Nac de 1° Inst Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4, Capital, comunica por 2 días en autos: "Dato Piero s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, y se procedió a la regulación de honorarios.

Buenos Aires, 29 de julio del 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 65277/09 v. 12/08/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 31 de julio de 2009, en los autos caratulados "Ccs Call Center Systems S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Ccs Call Center Systems S.R.L. (CUIT 33-7078837-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/10/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/12/09 y el 12/02/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Miriam Graciela de Luca con domicilio en Membrillar 453 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretario.
e. 11/08/2009 Nº 65208/09 v. 18/08/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Apartime SA s/Quiebra se hace saber que con fecha 12/10/2007 se decretó la quiebra de Apartime SA. —antes Apartur— CUIT 33-66185262-9 y que los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, deberán requerir la verificación por via incidental, en la que no se impondrán costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedentes (art. 202 párr. 1º LCQ.). El síndico Estudio Cardero, Rojas Munñiz y Asociados con domicilio constituído en Doblas 674 2º piso presentará el informe general (arts. 39 y 200 LCQ.) el día 15 de septiembre de 2009. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 65276/09 v. 18/08/2009

N° 22

Para ser publicado en el boletin oficial por dos días con carácter urgente. Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43, a mi cargo, comunica por dos días que se ha dispuesto un llamado a ofertar en los autos caratulados "Club Atlético Ferrocarril Oeste Asociación Civil s/Quiebra s/Incidente (oferta respecto del jugador Luis Salmeron). 1º) Hacer saber a quienes se encuentren interesados en obtener la cesión del 60% de los llamados "derechos económicos" que se derivan de los "derechos federativos" del jugador señor Luis A. Salmeron y reúnan los requisitos legales pertinentes, que podrán presentarse en estos autos a ofertar sobre la base del precio de U$S 375.000 en virtud del valor contemplado oportunamente en la audiencia del 13 de agosto de 2008. 2. La presentación de oferta implicará para todo oferente la aceptación de las condiciones que se describe a continuación. 3. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá decir mejora oferta presentada en los autos Club Atlético Ferrocarril Oeste Asoc. Civil s/Quiebra s/Incidente (oferta respecto del jugador Luis Salmeron) y en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a) Nombre o razón social de la persona oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del juzgado, número de CUIT. b) Tratándose de personas jurídicas, se adjuntará copia autenticada del contrato social y los documentos que acredite la personería del presentante. c) La boleta que acredite el depósito en garantía de la oferta efectuada, en los términos que seguidamente se exponen. A. Garantía de mantenimiento de la oferta, todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el B.C.B.A., sucursal Tribunales en una cuenta que se abrirá al efecto. Dicha garantía, se perderá a favor de la quiebra en el caso de que el ofrecimiento sea desistido. En caso de no resultar adjudicatario, el depósito en garantía, se devolverá mediante giro judicial sobre la cuenta del depósito, al finalizar —mediante adjudicación firme— el presente trámite. 5. Presentación de ofertas, apertura de sobres y mejora.- Las ofertas podrán presentarse hasta las 10.00 horas del día previsto para la audiencia de apertura de sobres, que se fija para el día 20 de agosto de 2009 a las 12 horas. En la audiencia a fijarse se procederá a la apertura de sobres, en la que la Actuaria dará lectura a las ofertas que hayan cumplido los recaudos previstos en el presente pliego, con la presencia del Organo Fiduciario designado en autos, de los oferentes y del señor Luis A. Salmeron, si desea concurrir. Todos los oferentes que estén presentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en el acto a continuación de la apertura de los sobres. En el acta de la audiencia se asentarán las mejoras que se fueren efectuando, las que podrán presentarse sin límites pero con la condición de que cada nueva oferta supere por lo menos en un 5% a la anterior realizada, quedando a cargo del órgano fiduciario la realización de los cálculos pertinentes. 6. La adjudicación recaerá, en principio, sobre la oferta más alta. No obstante, antes de adoptar la decisión respectiva, se dará audiencia al señor Luis A. Salmeron. En caso de que el nombrado manifieste su interés en otro oferente y funde su posición en argumentos serios y objetivos —susceptible de ser acreditado (para lo cual deberá munirse de los elementos necesarios y aportarlos a la causa)—, la adjudicación podrá recaer en ese otro oferente en la medida en que su oferta no resulte económicamente perjudicial para el Club. 7. En la hipótesis de que quien hubiere resultado adjudicatario no integre el saldo de precio dentro de las 48 horas se procederá a realizar una nueva adjudicación que recaerá —en principio— en la oferta que haya obtenido en segundo lugar. Ello, sin perjuicio de que, también en este caso, se dará audiencia al señor Luis A. Salmeron y se procederá del modo indicado en el apartado precedente. La adjudicación podrá resolverse: *) por incumplimiento del adjudicatario de cualquiera de las obligaciones asumidas a raíz de la operación y contenidas en este llamado a ofertar. La mora operará de pleno derecho y producirá la caducidad de los plazos. La falta de pago en término del saldo de precio provocará la pérdida del importe depositado a ese momento, ello sin mengua del reclamo por daños y perjuicios que pueda deducir la quiebra en razón del incumplimiento alegado; *) por presentación en concurso de acreedores o petición de propia quiebra, o quiebra decretada del adjudicatario con pérdida de las sumas abonadas. 8. Sólo se admitirá la compra en comisión si el adjudicatario denuncia el comitente antes de ser decidida la adjudicación. 9. El monto ofrecido deberá depositarse en su integridad al contado, en dólares estadounidenses y acreditarse en autos a más tardar a las 48 horas de la adjudicación, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (art. 584 del CPC) lo cual será decidido sin más trámite y sin derecho de apelación, procediéndose en el mismo acto a disponer lo conducente a los efectos previstos en el inc. 7 de esta resolución.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 66669/09 v. 12/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos Tintorería

Industrial Muller s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. Nº 024995) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 11/08/2009 Nº 65020/09 v. 12/08/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de julio de 2009 se ha decretado la quiebra de Farmacia Nueva Barrancas S.C.S., inscripta en la I.G.J con fecha 27 de julio de 1982, bajo el número 326 del Libro 225 de Contratos Públicos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Farmacia Nueva Barrancas S.C.S. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 11/08/2009 Nº 65271/09 v. 18/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "Laurita Daniel Esteban s/Quiebra" (Expte. 53862), D.N.I. 17.616.484, CUIT 20-17616484-1 se ha nombrado síndico a la contadora Dra. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642 tel 43710095 y cel. 15-44368635, donde los acreedores deberán presentar las peticiones con el alcance del art. 32 Ley 24522 hasta el día 11 de septiembre de 2009. Los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 26 de octubre de 2009 y 07 de diciembre de 2009 respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos antes mencionados.

En Buenos Aires, a los 28 días de julio de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 65356/09 v. 18/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita a Cerafin Qiuospe Gonzalez —DNI Nº 93.056.591— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5943/5953/5960 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policia Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 65206/09 v. 18/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 cita a Rubén Armando Aguirre a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de a fin de cumplir con la diligencia de embargo dispuesta en esta causa y actualizar sus antecedentes conforme lo normado por la Ley 22.117, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 04 de agosto de 2009.
María Fernanda Lind, secretaria ad-hoc.
e. 11/08/2009 Nº 65207/09 v. 18/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

"///nos Aires, 3 de agosto de 2009. Atento el resultado negativo de las medidas realizadas a fin de dar con el paradero de Silla Serinng Bakke; y habida cuenta de la imposibilidad de dar con su paradero por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) a fin de notificarlo que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del mismo cuerpo legal), tal como fuera dispuesto con fecha 13 de abril de 2009, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Firmado: Ariel O. Lijo, Juez Federal. Ante mí: Andrea Santos, secretaria".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
e. 11/08/2009 Nº 65895/09 v. 18/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 a cargo de la Dra. Paula Petazzi, en la causa Nº 3.828/09, cita y emplaza a Ana Ortega Arratia, boliviana, con último domicilio conocido en la calle Bulnes 2766 de esta ciudad, nacida el día 27 de diciembre de 1975, hija de Esteban Ortega y de Florentina Arratia, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Paula Petazzi, secretaria.
e. 11/08/2009 Nº 65355/09 v. 18/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 32 SECRETARIA NRO. 114

Juzgado de Instrucción Nro. 32, Secretaría Nro. 114 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alejandro Atilio Quijano (DNI nro. 16.575.631, CIPFA nro. 4.571.333), a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 17 de julio de 2009.
Santiago A. Poncio, secretario.
e. 11/08/2009 Nº 65272/09 v. 18/08/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria Nº 2 del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 5to. piso de esta Capital Federal, comunica por un día que en los autos "Corporación de los Andes S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 30 de Junio de 2009 se ha homologado el acuerdo propuesto por la concursada para sus acreedores. En consecuencia no dándose el supuesto del art. 53 L.C. y con el alcance de art. 59 del citado cuerpo legal se ha dado por finalizado el concurso preventivo de Corporación de los Andes S.A. cesando la intervención del Síndico oportunamente designado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 11/08/2009 Nº 66502/09 v. 11/08/2009

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SEC. NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que- José Enrique Melendez Díaz de nacionalidad peruana DNI N 92.840,905 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina.- Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, cuatro de agosto de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 11/08/2009 Nº 65350/09 v. 12/08/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/07/2009	LUIS ALBERTO PARODI	65140/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/07/2009	HECTOR JOSE POC	65101/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/08/2009	ENRIQUE ERNESTO RAFFO, DNI 4.123.226	65087/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/06/2009	GETRUDIS AGRIPINA MOSELI	65121/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/06/2009	TISI RICARDO FELIX	65092/09
17	UNICA	MARIEL GIL	29/06/2009	MARIA ROSA ALDERETE	65022/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/07/2009	LAZARO SALEM	64919/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/06/2009	APOLLARO, ISABEL	65090/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/07/2009	ANGELICA LUISA PEÑA	65064/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/05/2009	RICCELLI MARTA ROSA	64956/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/08/2009	ROQUE VICTOR BAZILLO	65219/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/06/2009	JOSEFA CARUSILLO	65196/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2009	LICIA VICTORINA IRENE GIANCHINO	64958/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/08/2009	RODRIGUEZ ELVIRA	65075/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/04/2009	FELIPA DE JESUS CASTILLO	64909/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/07/2009	RAMIREZ ZULEMA	65172/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/06/2009	ADHELMA IRIS AGUILÓ	65131/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/06/2009	FERNANDO JAVIER ZAMPEDRI	64970/09
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	31/07/2009	AURELIA MAGDALENA DIAMBRA	65164/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/06/2009	ANGELA DIVITTORIO	65221/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	21/05/2009	EMILIO ALFREDO CIONCO	64953/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/06/2009	DOMINGO CONSENTINO y DANTE DOMINGO COSENTINO	64976/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/07/2009	AMELIA DOLORES LUPES	64961/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2009	FLORINDA CUNDINS	65053/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/08/2009	RAYMUNDO PEDRO ZALAZAR	65153/09
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	30/07/2009	JUAN ESTEBAN PALETTI	65081/09
54	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/07/2009	JORGE SCHNEIDER	65098/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/07/2009	MARIA ESTHER IÑEGES	64982/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/07/2009	LIDIA CARUSO	65032/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/05/2009	ELENA TERESA GIACOMETTI	65201/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/08/2009	CARLOS ALBERTO LECCADITO	65059/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/05/2009	GRACIANA PUERTO	64912/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/06/2009	LOUREIRO SARA	65028/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/06/2009	MIRTA SUSANA FALABELLA	64957/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/06/2009	MALKA PIWKO	64946/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/09/2007	JUAN JOSE MENDEZ	64927/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/06/2009	ATILIO GILLIA	64923/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/06/2009	JUAN CARLOS SAVO	64907/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/07/2009	CESAR MOLGARA Y JOSEFA DAVEREDE	65018/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/06/2009	ELSA NELLY MORON	65097/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/07/2009	ANA LEONOR CORLETO	64966/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/08/2009	RAQUEL HASSAN	64955/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/08/2009	DOROTEO CELA y OLGA JORGELINA RODRÍGUEZ GARCÍA	65167/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/07/2009	JOSE HUMBERTO FORTE y BLANCA MAGDALENA GARCIA	64911/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/07/2009	EDUARDO PAULO CAHILL	65218/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/07/2009	ANNELIESE STEINER	65145/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/12/2008	JORGE ALBERTO PEREA	64959/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/06/2009	ZULEMA EUGENIA BRAMBILLA RUOT Y TERESA POLICARPA RUOT	65026/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	03/07/2009	GARCIA ESTHER NIEVES	65103/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/07/2009	LIDIA GRACIELA MARTINEZ	64921/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	04/08/2009	YOLANDA BEATRIZ LORIA	65202/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	27/07/2009	TERESITA VIRGINIA LEMOINE	65211/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/07/2009	ROBERTO DALI IVAN	65102/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/08/2009	DE ANCHORENA ENRIQUE y MARIA GEORGINA TERESA	65321/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2009	ANTONIO GONZALEZ	65033/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/08/2009	SALVADOR CEPPI, MARIA JULIA FIGALLO Y CARLOS SALVADOR JORGE CEPPI	65133/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	31/07/2009	ALBERTO FRANCISCO	65138/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	31/07/2009	FRANCISCA BLAS DE FRANCISCO	65143/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/08/2009	MAGDALENA TABOADA	65062/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	29/07/2009	MARIA ROSA ALFONSINA LOTITO y/o LOTITO ABELLA	64924/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	17/06/2009	TEODOSIO MANUEL AREAL	65125/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/07/2008	EDDA MARIA AIDA CANTISANI	64886/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/06/2009	VICTORIA BOHBOUTH y DAVID JUEJATI	65147/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/07/2009	FELISA BEATRIZ CLAROS	65269/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/07/2009	MARIA FLORINDA ALVITE	64910/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/07/2009	CLELIA MARGARITA PORTINARI	64944/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/08/2009	JULIA PARQUET	65034/09

e. 11/08/2009 Nº 1401 v. 13/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 44

El Juzgado Nacional de ira. Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Heredia Eduardo Alberto c/Díaz Cayetana Esther s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 42.914/06) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 2009 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle San Pedro 346, Avellaneda, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. I; Secc. R; Manz. 76; Parc. 11. Matrícula 10003. Superficie 141,8725m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 152 el inmueble se encuentra en la calle San Pedro Nº 346 esq. Baradero, Sarandi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As y se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos que consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio, garaje y pequeño jardín externo, todo en regular estado de conservación, ocupado por la demandada y su grupo familiar. Base $ 41.780,53. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. No se aceptaran posturas inferiores a $ 100. Deudas: a OSN sin deuda al 11.9.07 (fs. 98), a AYSA $ 9,90 al 26.9.07 (fs. 101), a Munic. de Avellaneda $ 5.853,78 por A.B.L. y $ 4.079 por Cont. por mejoras al 3.10.07 (fs. 115), a A. Arg. sin deuda al 16.11.07 (fs. 122), a ARBA $ 1193,10 al 30.11.07 (fs. 125). Deudas sujetas a reajustes de práctica. En caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo del pago de las deudas derivadas de impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión, conf. Cám. Civil, en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra s/ej. Hip.- No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. (art. 598 inc. 7 del CPCN- Doct. y arg.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto se 2009 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 11/08/2009 Nº 65658/09 v. 12/08/2009

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados. "Cons. de Prop. Santa Fe 2055/59 contra Paravic Roberto Hugo y otros sobre ejecución de expensas" (Expte. Nº 68.444/07) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 19 de agosto de 2.009, a las 12 horas en punto, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 23, piso 5º, letra "A", ubicada en la Avda. Santa Fe Nº 2.055/59, entre las de Ayacucho y Junín, de la Capital Federal.- Superficie 95,48 metros cuadrados.- Porcentual 2,78 centésimos por ciento.- Nomenclatura Catastral, circunscripción 19, sección 11, manzana 55, parcela 24.- Inscripción dominial matrícula Nº FR 19-3821/23.- Registra anotado usufructo vitalicio y gratuito a favor de Gallardo, Lidia Margarita (L.C. 503.543), cuyo levantamiento ha sido ordenado a fs. 192 para una vez que el inmueble haya sido vendido. Título de propiedad glosado a fs. 153/156 (2° testimonio). Ocupada por: Lidia Gallardo de Paravic y consta de: dos dormitorios, tres baños, cocina, living-comedor, balcón a la calle; en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 13 y 14 de agosto de 2009, entre ls 14 y las 16 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 136, al 19/6/08, años 2.002 al 2.008, $ 7.315,16.- Por O.S.N., fs. 199, al 3/12/08, no registra deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 195, al 2/12/08, años 2.001 al 2.006, $ 6.296,04.- Por AySA S.A., fs. 116, al 28/5/08, años 2.006 al 2.008, $ 1.007,20.- Por expensas, fs. 219, al 24/2/09, $ 23.509,96 (más intereses) la expensa del mes de enero de 2.009 ha sido de $ 896.- Base de venta $ 300.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N..- Impuesto al sello 0,8% (en caso de corresponder).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC).- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. Respecto a las deudas se aplica el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 18-2-99 el que establece que "el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Mayor información dirigirse a la

Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1.950, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. Martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, agosto 05 de 2.009.
Mariana G. Callegart, secretaria.

e. 11/08/2009 Nº 65387/09 v. 12/08/2009

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos Puzzo Santos Roberto c/Salica Raul Fabian y otros s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 63.443/06) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 2.009 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., las 3/4 partes del inmueble sito en Cafayate 5218 entre Gral. Napoleón Uriburu y Santiago Costamagna, P.B., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 82, Manz. 73 S, Parc. 3, de la Ciudad de Bs. As., matrícula 1-93579/1. Superficie 51,39 m2. Porcentual 0,681%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 179 el inmueble se encuentra en la calle Cafayate Nº 5.218, entre Gral. Napoleón Uriburu y Santiago Costamagna (edificio Nº 2) P.B., Nº 1, (al costado de los ascensores, 1ra. puerta a la derecha), Capital Federal, y se trata de un depto. al frente que consta de living comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo con pisos cerámicos y en general en buen estado de conservación, actualmente desocupado por encontrarse efectuando trabajos de pintura, habiendo accedido al inmueble conjuntamente con la demandada Lidia E. Miranda, quien manifestó ser propietaria. Base: $ 37.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 Csjn), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a OSN la suma de $ 18.229,51 (Pda. Global) al 4.5.07 (fs. 91); a AYSA la suma de $ 243,70 al 1.10.08 (fs. 216), al GCBA la suma de $ 1.008,32 al 30.9.08 (fs. 210); a A. Arg. sin deuda al 3.7.07 (fs. 111); No habiéndose informado deuda por expensas, la parte actora asumió las deudas que por tal concepto pudieran existir al momento de la posesión (fs. 136); No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. plenario en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ Ejec. Hip). Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a U$S 200 entre una y otra. Tratándose de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el art. 598 en su actual redacción (ley 24.441) no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Proc.) El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2009 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 11/08/2009 Nº 65753/09 v. 12/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito Lavalle 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Olivares Gloria Isolina s/Quiebra, exp. 67.942, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912 y y CUIT 20-04406278-0), rematará el 27 de agosto de 2009, a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del rodado marca Renault, modelo 19 RN BIC, tipo sedán 5 puertas, año 1994, dominio RQQ 031, en el estado en que se encuentra.- Base $ 6.000.- Al contado y mejor postor. Comisión 10%.- IVA s/precio y comisión. Arancel 0,25% CSJN.- Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto.- Las deudas posteriores a la posesión serán a cargo del adquirente.- Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten.- Exhibición: 24 y 25 de agosto de 2009, de 16 a 17 hs., en Gabaston 2085, de Luis Guillón Pvcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/08/2009 Nº 65281/09 v. 12/08/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos: Advanced Technology Laboratories Argentina S.A. c/ Policlínico Privado San Lucas S.A. s/ejecución prendaria" Exp. 16.372, que el martillero Miguel Carrera Baliero Te 4372-1012, CUIT 20-10965171-1 rematará el 21 de agosto de 2009 a las 12:00 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed: Un equipo ecógrafo marca ATL, modelo Apogee 800 PLUS Nº 00P5 WP, con cinco transductores ATL, uno Phased Array P4-2, Nº 00GNX8, uno Convex C5-2, Nº 00GNWZ, uno Intracavitario ICT 9-5, Nº 00H2PT; uno Peedoff de 2.0 MHZ Nº 010QC3 y uno L11-5 Nº 00YCF6, una videoprinter Sony blanco y negro mod UP890 Nº 66323, una videoprinter Sony color mod UP5600 Nº 22539 y una videocassetera Sony mod UP 9500 Nº 10279. Al contado y mejor postor: Base $ 8.000 + I.V.A. 10,5%. Comisión: 10% más IVA. Arancel: CSJN 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 18 y 19 de agosto de 2009 de 10:30 a 12:00 hs. en Diagonal 78 Nº 1337, Villa Zagala, San Martín, Pcia de Buenos Aire (depósito Sadeco S.C.A.) CUIT de la demandada 30-58055304-0.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 11/08/2009 Nº 65742/09 v. 12/08/2009

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda – Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito la calle M. T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "Cata SACIFI s/Quiebra s/Concurso Especial por YPF SA s/ Concurso Especial "Exp. Nº 049429, que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (cuit Nº 20-18420798-3) rematará el 100%, en block, adcorpus y en el estado en que se encuentran, el día 28 de agosto del 2009 a las 11:45 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: a) matrícula 99.328 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 1. b) matrícula 99.329 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 2. c) matrícula 99.330 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 3. d) matrícula 99.331 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 4. e) 1 matrícula 99.332 (70), Nomenclatura Catastral: circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 5. f) matrícula 99.333 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 6. Partida Inmobiliaria 70-96232, paraje denominado "Altos de Laferrere", predio comprendido entre las calles Huemul, Tres Cruces, Cnel. Vidal y Lacar del Partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires.- En el predio se encuentra edificado el hangar "1" y "3", la oficina de pista y todo lo que comprendía las oficinas que se encuentran sobre la calle Tres Cruces y la calle Cnel. Vidal. Sobre la calle Tres Cruces se encuentra una puerta que da acceso a un tipo departamento que se encuentra en primer piso, con dos baños, cocina, comedor, dos habitaciones y terraza. Según plano lo denominado como confitería se encuentra dividido en su salón por una pared con puerta de comunicación interna. Todo se encuentra en regular estado, con notoria falta de mantenimiento. El predio se encuentra libre de ocupantes según actas obrantes en autos. Base $ 713.250.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0.25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el día 27 de agosto de 2009, inclusive, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 9:30 hs. del día 28 de agosto de 2009, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (18/05/07) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, a cuyo fin líbrese oficio conforme ley 22.172. Comunícase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 26 y 27 de agosto de 2009 en el horario: 11:00 a 13:00 hs. Para más datos consultar al Martillero (15-4419-3933).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 11/08/2009 Nº 65352/09 v. 18/08/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda – Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito la calle M. T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "Cata SACIFI s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Inmuebles" (exp. Nº 049116), que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (cuit 20-18420798-3) rematará el 100%, en block, ad-corpus y en el estado en que se encuentran, el día 28 de agosto del 2009 a las 12:00 hs, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: a) matrícula 99.334 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 1, b) matrícula 99.335 (70), Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 2. c) matrícula 99.336 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción. IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 3. d) matrícula 99.337 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 4. e) matrícula 99.338 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 5. f) matrícula 99.339 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 72, parcela 1-a; designado en el plano manzana 13 lote 8. Partida Inmobiliaria 070-096233-4, paraje denominado "Altos de Laferrere", predio comprendido entre las calles Huemul, Tres Cruces, Montgolfier y Lacar del Partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires.- El predio consta de dos galpones (Ex-hangares aeronáuticos) de grandes dimensiones, con una construcción en mampostería sobre la calle Lacar en planta baja y primer piso (originariamente con destino a oficinas), uno de los galpones es de mampostería (Hormigón) parabólico y el otro es parabólico de techo de chapa con paredes de ladrillos, ambos poseen grandes portones de acceso; en la intersección de la calle Huemul y tres cruces, en la esquina existe otra construcción sin techo pero con paredes y portones, los pisos de los galpones eran de concreto pero se encuentran muy deteriorados. El estado de conservación es regular por la falta de mantenimiento y el paso del tiempo. El predio se encuentra libre de ocupantes según actas obrantes en autos. Base $ 1.047.200.- Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel de subasta 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el día 27 de agosto de 2009, inclusive, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 9:30 hs. del día 28 de agosto de 2009, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (18/05/07) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, a cuyo fin líbrese oficio conforme ley 22.172. Comunícase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 26 y 27 de agosto de 2009 en el horario: 11:00 a 13:00 hs. Para más datos consultar al Martillero (15-4419-3933).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 11/08/2009 Nº 65351/09 v. 18/08/2009

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 2 días en autos "Morrone Automotores S.A. c/Michalczuk, Sergio Edgardo (CUIT. 20-14.789.578-0) s/Ejecucion Prendaria" Expte. 41.479, que la martillera Raquel Alicia Farias (CUIT 23-11830168-4), rematará el día 26 de agosto de 2.009 a las 10,15 hs, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Filiberto Nº 144 entre Gorriti y Cachimayo en el Partido 72 de Merlo de la Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz 4B, Parc. 17, Matrícula 24.461, Partida 23603-6. Se trata de una casa de Planta Baja compuesta de un jardín al frente, un garaje al lateral con capacidad para tres coches, con entrada por la calle Filiberto Nº 156. La vivienda consta de un living comedor y pasillo con pared empapelada, con pisos mosaicos, 2 dormitorios ambos empapelados, uno con alfombra y el otro con piso de mosaicos y placard, cocina comedor, un baño y lavadero con sus respectivos accesorios todos con pisos de mosaicos, jardín al fondo, pileta de natación en forma de riñón y un guincho con asador, en buen estado de conservación y mantenimiento, ocupado por el demandado y su sra. esposa. Deudas: Municipalidad: $ 5.663,14 al 10/1/05, Rentas $ 2.272,50 al 9/12/02; Aguas Gran Buenos Aires $ 2.876,56 al 16/11/04. Hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos y tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente no es oponible a los entes acreedores. Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 22.500,- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%. En el supuesto de frustración del remate, transcurridos 30 minutos se procederá a la subasta del bien, sin base con arreglo a lo establecido en el art. 585 C.P.C.C.. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario, con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580. Exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2009 de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 11/08/2009 Nº 65748/09 v. 12/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINSTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 2009 a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramsay 2251 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/2007 y 30/11/2008.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Informe sobre el estado de la ejecución judicial de las deudas de accionistas morosos.
6º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
7º) Renuncia del Directorio. Designación de nuevos directores.
8º) Renuncia de la Comisión Ejecutiva. Designación de una nueva Comisión Ejecutiva.
9º) Modificación de los artículos 1º, 3º, 4º, 11º y 12º del Estatuto Social.
10) Reglamentación del artículo 8º del Reglamento constitutivo del Club de Campo Fincas del Lago.
11) Nuevo Reglamento Interno del Club de Campo Fincas del Lago.
12) Modificaciones al Reglamento de Construcción del Club de Campo Fincas del Lago.
13º) Moratoria para la regularización de cercos e infracciones al Reglamento de Construcción.
14) Solicitud de servidumbre de paso perpetua y gratuita, para las instalaciones de desagote de aguas pluviales, a la propietaria de los lotes 102 y 103 del Club de Campo Fincas del Lago.
15) Solicitud de servidumbre de paso precaria y gratuita, para la instalación de nuevo alambrado de seguridad a lotes perimetrales.
16) Presupuesto última etapa obras contra inundaciones.
17) Continuidad y destino fondo de reserva. Listado y orden prioritario de obras a realizar.
18) Situación impositiva de la sociedad. Presentaciones ante organismos recaudadores fiscales.
19) Respuesta al reclamo prejudicial del accionista Sr. Roberto Gazzani.
20) Propuesta de convenio elevada por Desarrollos Inmobiliarios del Norte S.A. (DINSA).

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15:00 a 18:00 horas y hasta el día 18 de Agosto de 2009. El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Octubre de 2007.
Bs. As. 31/07/2009.
Presidente - Héctor Horacio Casinelli

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 87.
e. 05/08/2009 Nº 64717/09 v. 11/08/2009

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

Publicación Art. 237 de la Ley 19550 (Inscripción en la I.G.J. Nº 794- Libro 103) El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Agosto de 2009 a las 11.00 hs. en Av. Rivadavia 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/03/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 23 de fecha 19/08/08.
Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 38.
e. 10/08/2009 Nº 65292/09 v. 14/08/2009

ANTAMOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Antamoll S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2009 a las 17 horas en 1º convocatoria y a las 18 horas en 2º convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 años.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

Presidente - Osvaldo D. Pedrosa
Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 20/07/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 88. Nº Libro: 54.
e. 06/08/2009 Nº 64324/09 v. 12/08/2009

"B"

BAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Bax SA a Asamblea Gral Ordinaria para el 27 de Agosto del 2009 en Paraná 275 P. 2 Dpto. 3 de CABA a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª la cual se realizará con los accionistas presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria tardía.
3º) Consideración de las memorias balances y doc. establecida por art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a ejercicios 7-8-9-10-11-12-13-14 y 15 cerrados los 31-05 de los años 2001/2/3/4 /5/6/7/8/9 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios enunciados.
5º) Gestión del directorio.
6º) Elección de un director titular y un suplente por 2 años.

Firma: Alberto Cazzani presidente designado por asamblea de accionistas Nº 10 libro actas de asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 40.
e. 07/08/2009 Nº 64829/09 v. 13/08/2009

BERNARDO L DUGGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Bernardo L. Duggan Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2009 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Considerar los motivos y la constitución de Reserva Facultativa.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 18/09/2008.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 15.
e. 07/08/2009 Nº 64799/09 v. 13/08/2009

BOSTIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ No. Correlativo 1756987. Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2009, a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones para la convocatoria fuera del término legal prescripto por el artículo 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico No. 3, finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración del encuadre de la sociedad en la situación de reducción obligatoria del capital social prevista en el artículo 206 de la ley 19550;
6º) Reforma del artículo Cuarto del estatuto social referido al capital social;
7º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico;
8º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico; en exceso del límite previsto por el art. 261, LS.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes;
10) Elección de directores titulares y suplentes; y
11) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Ovidio Biafore - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de asamblea ordinaria No. 3 del 11 de julio de 2008 y acta de directorio No. 15 del 5 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. Nº Registro: 2, Partido de Hurlingham. Fecha: 24/07/2009. Nº Acta: 318. Nº Libro: 125.
e. 06/08/2009 Nº 64355/09 v. 12/08/2009

"C"

CABEPA S.A.

CONVOCATORIA

CABEPA S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 2009 a las 16 horas en la sede social sita en Sarmiento 1426, 2º Piso, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta por los accionistas asistentes.
2º) Consideración de las memorias y balances correspondientes a los años 2006, 2007 y 2008.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por el Señor José María Aduna a su cargo de director.
4º) Designación del nuevo directorio.

José María Aduna.- Presidente del Directorio designado por la Asamblea de Accionistas del 29 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Susana E. Martínez Goitia. Nº Registro: 499. Nº Matrícula: 4914. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 61. Nº Libro: 4.
e. 07/08/2009 Nº 64586/09 v. 13/08/2009

CAMPOS DE INVERNADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Campos de Invernada S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2009 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 18/09/2008.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 15.
e. 07/08/2009 Nº 64801/09 v. 13/08/2009

COMAGRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25/08/2009 a las 12:00hs en primera convocatoria y a las 13:00hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Av. Santa Fé 1643, Piso 2º, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en general, del contenido de las asambleas de accionistas celebradas con fecha 10/12/2008 y 17/02/2009.
3º) Ratificación en particular del aumento de capital a $120000 y reforma del art. 5to del estatuto social.
4º) Ratificación en particular, de la aprobación del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07.
5º) Ratificación, en particular, de la aprobación de la gestión del directorio vigente hasta el 10/12/08.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder Otorgada conforme certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Firmado: Carlos Miguel López Freijido. Presidente (conforme Estatuto Comagri S.A. celebrado con fecha 05/05/95 Esc. 54 Folio 115 Registro Notarial Nº 988 C.A.B.A. a cargo del Escrib. Felipe Bilbao Inscripto en IGJ Número 4758 Libro 116 Tomo A Sociedades Anónimas con fecha 05/06/05.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 4/8/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 019.
e. 07/08/2009 Nº 64623/09 v. 13/08/2009

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de agosto de 2009 a las 11 horas, en la sede social de la Av. Corrientes 1145, 3º Piso Of. 39, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración, de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de marzo de 2009.
III) Evaluación de la Gestión del Directorio y Titulares del Consejo de Vigilancia.
IV) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de los Titulares del Consejo de Vigilancia.
V) Fijación del número y elección de directores.
VI) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
VII) Consideración del resultado del Ejercicio Finalizado el 31 de marzo de 2009 y destino del mismo. El Directorio
Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Miguel Angel Gonella presidente electo por asamblea de fecha 25/08/2008.
Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 33.
e. 05/08/2009 Nº 64639/09 v. 11/08/2009

CONVEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Convey S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa
Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 25/09/2008.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 87. Nº Libro: 54.
e. 06/08/2009 Nº 64330/09 v. 12/08/2009

CREBUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Agosto de 2009, a las 10:30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, 4º piso. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de Enero de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Firmante fue designado por Asamblea de fecha 16 de Mayo de 2007.
Presidente – Alejandro Ildefonso Busto

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 37.
e. 10/08/2009 Nº 64965/09 v. 14/08/2009

"D"

DISTRIBUIDORA LINCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Vallejos 3357 P.B C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que indica el art. 234 inc 1) Ley 19.550 por el ejercicio económico nro 7 finalizado el 31/12/08.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y de la gestión del mismo.

Pedro G. Canera designado, Presidente por acta de asamblea nro 6 del 11 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 36.
e. 07/08/2009 Nº 64653/09 v. 13/08/2009

DUGGAN HNOS S.A. RURAL INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Duggan Hnos Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2009 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 17/09/2008.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 15.
e. 07/08/2009 Nº 64803/09 v. 13/08/2009

"E"

EL TALA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de El Tala Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2009 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 17/09/2008.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 15.
e. 07/08/2009 Nº 64813/09 v. 13/08/2009

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.455.499) Por Acta de Directorio del 4/8/09 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24/8/09 en la sede social sita en Suipacha 782, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º). Ratificación del aumento de capital por la suma de $ 2.131.101 resuelto por Asamblea del 23/12/08;
3º) Ratificación del aumento de capital por la suma de $ 3.196.651 resuelto por Asamblea del 17/6/09;
4º) Ratificación de la renuncia de determinados directores, de sus respectivas gestiones, y de la designación de directores en su reemplazo resuelta por Asamblea del 28/11/08;
5º) Ratificación del directorio designado por Asamblea del 6/3/09;
6º) Designación de Auditores Externos de la Sociedad y ratificación de lo actuado durante el período fiscal en curso; y
7º) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán notificar asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en Suipacha 782, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Alejandro Pedro Ivanissevich. Presidente, conforme Asamblea de Accionistas de fecha 6 de marzo de 2009 y Reunión de Directorio de fecha 1º de abril de 2009.
Presidente – Alejandro P. Ivanissevich

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 5/8/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 41.
e. 06/08/2009 Nº 65169/09 v. 12/08/2009

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días - Por decisión de directorio segun acta del 28-07-09, convócase a accionistas de FARPEM S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para 25 de Agosto de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Cordoba Nº 455, 4º piso, unidad A de Capital Federal, que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio concluído en fecha 31-12-08.
4º) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-08.

NOTA: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Designado acta de 14-07-2008 obrante en folio 19 del libro 1º asamblea accionistas.
Presidente – José Francisco Farji

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 18.
e. 05/08/2009 Nº 63908/09 v. 11/08/2009

"G"

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de Gasparque S.A A celebrarse en la calle Ricardo Balbín 5009 Capital, en primera convocatoria el día 28 de agosto de 2009 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 20 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y Resolucion de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económica cerrado al 30 de abril de 2009.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.

Presidente electo por Acta de Asamblea Número 14 del 28 de Agosto del año 2006 y Acta de Directorio Número 39 del 30 de Agosto de 2006.
Presidente – Aníbal Patricio Bernath Dobry

Certificación emitida por: Martín Hernán Cabona. Nº Registro: 82 – Partido de Vicente López. Fecha: 28/7/2009. Nº Acta: 303. Nº Libro: 21.
e. 05/08/2009 Nº 63966/09 v. 11/08/2009

GOJAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Agosto de 2009, a las 10:00 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, 4º piso. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Firmante fue designado por Asamblea de fecha 12 de Setiembre de 2008.
Presidente – Marcelo Máximo Busto

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 31/7/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 37.
e. 10/08/2009 Nº 64967/09 v. 14/08/2009

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Grupo Milenio S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2009 a las 14:00 hs., en Lavalle 1447 1º "Of. 3", Ciudad Autónoma de Bueno Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de Agosto de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de los honorarios.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Por unanimidad, los Sres. Directores aprueban convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2008 (Foja Nro. 24).
Presidente – Eduardo León Baruh

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 4.
e. 05/08/2009 Nº 64051/09 v. 11/08/2009

"H"

HIGHLAND GOURMET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28/8/2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en Av. Callao 1103 piso 10 oficina "D", Cap. Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de un accionista para suscribir el acta.-
b) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de junio de 2008, en lo relacionado con los siguientes puntos: Aprobación de Balance General, estado de Resultados y demás Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 2006, el 31 de Mayo de 2007 y el 31 de Mayo de 2008; Aprobación de la renuncia de la Sra. María Rosa Murmis a su cargo de Presidente y nombramiento y distribución de los nuevos cargos del directorio; Modificación del domicilio legal societario.

Firmado Justo Pastor Lynch, presidente según acta de asamblea del 25/06/2008.

Certificación emitida por: Mario M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 3410. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 067. Libro Nº: 012.
e. 10/08/2009 Nº 65267/09 v. 14/08/2009

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2009 a 10,00 hs. en primera convocatoria y 11,00 hs. en segunda, en la sede de la calle Triunvirato 3964, San Justo, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31/12/08. Anexos e Informes del Auditor.
3º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 04 de Agosto de 2009.

Presidente Alfonso A. S. Facciuto por Acta Nº 16 folio 21 del 10/06/08.
Presidente - Alfonso S. Facciuto

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 4/8/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 7.
e. 07/08/2009 Nº 64473/09 v. 13/08/2009

"I"

IBIRAPUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Ibirapuera Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2009 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Considerar los motivos y la constitución de Reserva Facultativa.
6º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
7º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 17/09/2008.
Presidente - Luisa María Duggan de Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 15.
e. 07/08/2009 Nº 64806/09 v. 13/08/2009

INDUTING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 28 de Agosto de 2009, 13 horas, en el domicilio de Carabelas 281 Piso 3 Oficina "H" C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea.
2º) Considerar y resolver acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad y su remuneración.
4º) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y afectación de resultados acumulados. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma, los días hábiles en el domicilio indicado (Art. 238 LSC).

Firmado: Antonio Fernández Mosquera, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 10, de fecha 30/08/2007.

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 4/8/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 64.
e. 07/08/2009 Nº 64684/09 v. 13/08/2009

"K"

KREAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Leandro N. Alem 790 Piso 6 de Capital Federal, para el día 25 de agosto de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término y de las razones por las cuales se realiza en el domicilio indicado.
3º) Informe sobre las causas judiciales que impiden el normal funcionamiento societario.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2000; 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
5º) Análisis de la posibilidad de acogerse a la normativa de la ley 26476.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura y su remuneración.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y su designación por el término de un ejercicio.
8º) Designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
9º) Aumento del Capital Social y reforma del Estatuto Social.

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 790 Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires. Alejandra Delia Salonia Ruzo, Presidente del Directorio. Surge tal designación del Acta de Asamblea del 4 de agosto de 2000 de elección y distribución de cargos obrante a fojas 12 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado bajo el número A 26502 del 09 de agosto de 1995.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 6/8/2009. Nº Acta: 78. Nº Libro: 54.
e. 10/08/2009 Nº 66089/09 v. 14/08/2009

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J.: 1644340. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 22 de Agosto de 2009 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, y a las 11.30 hs en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Destino del Resultado.
6º) Designación de nuevas autoridades para la composición del Directorio y Sindicatura. Designación de síndico titular y suplente.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
2º) Modificación del Art. 11º, 16 y 23 del reglamento interno de los socios y Art 7º y 4º Reglamento Interno de Construcciones.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Moral Luis Norberto. Presidente. Acta Nro 64 de fecha 29/09/2007.
Ciudad Autónoma de Bs. As., 03 de Agosto de 2009.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 22.
e. 05/08/2009 Nº 64723/09 v. 11/08/2009

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2009, en primera convocatoria a las 11.00 hs, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Elcano 4938 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del compromiso de aportes irrevocables de capital efectuado por Pampas Investment S.A. Su cumplimiento hasta la fecha de la Asamblea. Decisión respecto de los derechos sociales, por los aportes en mora (art. 192 Ley 19550). Consideración de la aplicación de los arts. 193 y 194 de la LSC, respecto de las acciones de titularidad de Pampas Investment S.A. Suscripción preferente. Evaluación de acciones societarias y judiciales a seguir.
3º) Modificación del art. 11 del Contrato Social.
4º) Modificación del art. 8 del Contrato Social.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

Marcelo Rubén Figueiras, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 16/02/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 32.
e. 06/08/2009 Nº 64908/09 v. 12/08/2009

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/08/2009, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo

1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/2009;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración. Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.

Miguel Angel Doñate. D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 9/9/08 obrante a fojas 78/81 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 06.

e. 10/08/2009 Nº 65495/09 v. 14/08/2009

"M"

M.R.M. INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de M.R.M. Investment Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Agosto de 2009 a las 16:00 horas, en su sede social de San Martín 195 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración del tratamiento a dar a los Resultados del ejercicio al 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio.
7º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio según Art. 8 del Estatuto.
9º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación escrita confirmando su asistencia o la asistencia de un representante, al domicilio legal de la Sociedad, San Martín 195 3º Piso (1004) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando, para los titulares de acciones y sus representantes si los hubiere, apellido y nombres completos, tipo y número de documento de identidad y domicilio con indicación de su carácter, hasta las 17 hs. del día 24 de Agosto de 2009, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs., en la sede social, para ser inscriptos en el libro Registro de Asistencia a Asambleas. Los titulares de las acciones y/o sus representantes deberán acreditar los datos al momento de concurrencia a la Asamblea.
Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno - Presidente. Según Actas de Asamblea Nº 15 de fecha 18/07/2006 y de Directorio Nº 179 de fecha 18/07/2006.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 140. Libro Nº: 38.

e. 05/08/2009 Nº 64161/09 v. 11/08/2009

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2009;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2010;
6º) Estado conflicto laboral Haydée Leonor Laser. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio. Jacobo Zelzman. Presidente. Surge de Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 26 de agosto de 2008. Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Presidente - Jacobo Zelzman

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 12. Nº Libro: 5.

e. 05/08/2009 Nº 63902/09 v. 11/08/2009

MARIN S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 2009, a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados Consolidados, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 17 horas del día 24 de agosto de 2009 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12.08.2008 y Acta de Directorio Nº 73 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 88.

e. 06/08/2009 Nº 64340/09 v. 12/08/2009

MARIVA SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de Mariva Sociedad de Garantía Recíproca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2009, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 299, Piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234, incis o 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios.
9º) Delegación en el Consejo de Administración de:
a) la facultad de disponer el costo que los socios partícipes deberán oblar a los efectos de resultar garantizados,
b) la determinación de las pautas de inversión del fondo de riesgo y
c) todo otro acto que resulte necesario desarrollar a los efectos de cumplimentar el objeto social.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el presente Orden del Día, se encuentra a disposición de los Accionistas para su examen. La misma está disponible en el domicilio social de la Sociedad. No obstante, a requerimiento de cada Accionista, la Sociedad remitirá sin cargo esta información a sus domicilios.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y en los estatutos de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Mariva Sociedad de Garantía Recíproca, en la calle San Martín 299, Piso 4º de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto Social. José Luis Pardo (h) – Presidente del Consejo de Administración. Designado según Escritura número 627 del 26/12/2006 registro Notarial 1181 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 4/8/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 063.

e. 10/08/2009 Nº 64951/09 v. 14/08/2009

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2009 que se celebrará en la calle Delgado 1584 Piso 7º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico financiero iniciado el día 1º de noviembre de 2007 y cerrado el 31 de octubre de 2008.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Fijación de la retribución del directorio.

Designado por Acta de Directorio Nº 54, de fecha 28/04/2008.

Presidente – Sebastián Manusovich

Certificación emitida por: Verónica Riege. Nº Registro: 1436. Nº Matrícula: 4850. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 02.

e. 07/08/2009 Nº 64702/09 v. 13/08/2009

MEDICAL WORKERS S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 27 de julio del 2009, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. Callao 710 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de las gestiones realizadas por el directorio y elección de nuevos directores.
3º) Aprobación de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados con fechas 31.12.2007 y 31.12.2008.
4º) Capitalización de aportes y aumento del capital social y modificación del estatuto social.
5º) Modificación del objeto social.
6º) Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea de fecha 13/10/2005 de elección de autoridades y directorio Nº 26 de fecha 14/10/2005 de distribución de cargos.

Presidente – Mario Martin Sosa

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 28/07/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 053.

e. 06/08/2009 Nº 64359/09 v. 12/08/2009

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Mercado de Liniers S.A. Registro Nº 1.549.075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de septiembre de 2009 a las 18,00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal para el mismo día a las 19,00 hs, a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2009.
3º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6º) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración del resultado del Ejercicio.
9º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente electo por Acta Asamblea de fecha 20.08.08 y Directorio de fecha 21.08.08.

Presidente – Roberto J. Arancedo

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 29/7/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 86.

e. 10/08/2009 Nº 64614/09 v. 14/08/2009

MERZARIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/8/2009 a las 9 hs. en primera convo-

catoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 797, 6º Piso de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 respecto de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.
4º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
5º) Destino de los Resultados no Asignados.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número y elección de los miembros que integraran el Directorio.

Se recuerda a los accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la ley 19.550.

José Horacio Gutiérrez. Presidente. Designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/9/2006.
José Horacio Gutiérrez

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 30.
e. 05/08/2009 Nº 63969/09 v. 11/08/2009

MOSEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Mosema S.A. a celebrarse el 3 de Septiembre de 2009 a las 19 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Analisis de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y remuneración.
3º) Designación de Sindico Titular y Suplente con mandato hasta el ejercicio económico que cerrará el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Consideración de la situación de la sociedad y autorización al Directorio a gestionar un crédito bancario.
5º) Aumento del capital social y fijación de su caudal y mecanica y
6º) Modificación del articulo Cuarto de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, agosto de 2009.
Presidente - Sergio J. Martínez

El Sr. Sergio J. Martínez fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de agosto de 2009 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 5 de agosto de 2009.
Presidente - Sergio J. Martínez

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 062. Libro Nº: 006.
e. 10/08/2009 Nº 65318/09 v. 14/08/2009

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES PREFERIDAS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clase "A" en primera convocatoria, para el día 11 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) 1a) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea Anual.
1b) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y hasta la fecha de esta Asamblea.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y hasta la fecha de esta Asamblea, por $ 672.000.- (total remuneraciones) equivalentes al 0.08% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos.
6º) Autorización al Directorio para efectuar, con posterioridad a esta Asamblea, anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 600.000.- a los directores que durante el vigésimo primer ejercicio social califiquen como "directores independientes" o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio social y hasta la fecha de esta Asamblea (propuesta de pago de la suma global de $ 160.000). Autorización para efectuar, con posterioridad a esta Asamblea anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el vigésimo primer ejercicio social hasta el monto que fije la Asamblea ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el vigésimo primer ejercicio social.
9º) Elección del director titular y suplente para el vigésimo primer ejercicio social por las Acciones Preferidas Clase A.
10º) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo primer ejercicio social por las Acciones Ordinarias.
11º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo primer ejercicio social.
12º) Consideración de la resolución del Directorio sobre la continuidad de Price Waterhouse & Co S.R.L. como auditores externos de los estados contables del vigésimo primer ejercicio social hasta la celebración de esta Asamblea Ordinaria. Eventual ratificación de dicha resolución. Designación de los auditores externos del vigésimo primer ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.
13º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2009.
14º) Consideración del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto en su totalidad por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007".
15º) Consideración del Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos".
16º) Consideración del Punto Séptimo del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social". El Directorio

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 7 de septiembre de 2009, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento deidentidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.
Franco Alfredo Agustin Pablo Livini. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 187, ambas del 30-Abr-2008:"
Presidente – Franco Alfredo Agustín Pablo Livini

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 5/8/2009. Nº Acta: 8. Nº Libro: 44.
e. 07/08/2009 Nº 65479/09 v. 13/08/2009

"P"

PACHECO 4441 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2009, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, piso 5º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Presidente - José Manuel Brañes Farren

Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12.02.2009.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 71.
e. 10/08/2009 Nº 64930/09 v. 14/08/2009

PETERS HNOS C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Peters Hnos C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 28/08/2009 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de de calle Florida 165 c.p (1005) 4º Piso Of 435, "Sector Cangallo", Galería Gral Guemes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inc. 1, Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 74 cerrado el 30-09-2008.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de dos, accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo D. Márquez
Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 21/02/2008. Pasada a folios 59/60 del libro de Actas de Asambleas Nº 3 de Peters Hnos. C.C.e I. S.A. de 500 fojas rubricado el 19 de abril de 1985 bajo el número A Nº 07511.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 74. Nº Libro: 32.
e. 07/08/2009 Nº 64584/09 v. 13/08/2009

POLIDEP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Agosto de 2009 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria a reunirse en Avenida Belgrano 615 2º D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Asignación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.
4º) Consideración y asignación de honorarios al directorio por dicho ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio por dicho ejercicio.
6º) Ratificación de lo actuado por el presidente en todo lo relativo al procedimiento de mediación "Polidep SA c/Gimnasios Argentinos SA s/ Recomposición y Rescisión Contractual".
Presidente - Claudio De Luca

El que suscribe Claudio De Luca lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 09 de Diciembre de 2008 Libro de Actas de Libro de Actas de Asamblea Nro 1 (uno) Rúbrica A 3172.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 28/7/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 51.
e. 05/08/2009 Nº 63894/09 v. 11/08/2009

"R"

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2008
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2008
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
8º) Determinación y elección del número de Síndicos.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marcelo Ripoll, en mi carácter de Presidente, autorizado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 12 de Septiembre de 2008, obrante a folios 45-46 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la Radiodifusora Buenos Aires S.A., rubrica Nº 25545 de fecha 19 de Septiembre de 1983. Conste.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 6/8/2009. Nº Acta: 52. Nº Libro: 26.

e. 10/08/2009 Nº 66158/09 v. 14/08/2009

RECOVA PRODUCCIONES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Recova Producciones S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser realizada en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3º piso, CABA, el día 28/08/2009, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 15:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación correspondiente al Balance Final de Liquidación cerrado el 30/06/2008, sus Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de fecha 31/07/2008.
4º) Aprobación de la gestión realizada por los Señores Liquidadores y Síndicos.

Recuérdense las disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. Raúl Risso y Fabián Cainzos. Liquidadores de la Sociedad designados por Asamblea del 28/07/2008.

Presidente – Raúl C. A. Risso

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 118.

e. 05/08/2009 Nº 64160/09 v. 11/08/2009

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Rendering S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Agosto de 2009 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la situación de la sociedad
3º) Aumento del capital, suscripción e integración en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.
4º) Reforma del Artículo Cuarto de los estatutos.
Buenos Aires, Julio de 2009.

Presidente – Carlos Antonio Bellino

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Presidente – Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 27/7/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 60.

e. 05/08/2009 Nº 64088/09 v. 11/08/2009

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria), en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) 1.a) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria. 1.b) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio de imputar a constitución de Reserva Legal la suma de $ 12.633.414. (5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y previa absorción de las pérdidas) y destinar el saldo de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008 ($ 240.034.873.-) a la recomposición parcial de la Reserva Legal que fuera imputada a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 ($ 277.242.773.-).
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el vigésimo ejercicio social y hasta la fecha de esta Asamblea.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 4.700.000. importe propuesto) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, que importan un 1,93% de la utilidad computable.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 4.000.000., a los directores que se desempeñen durante el vigésimo primer ejercicio social, adreferendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante él vigésimo ejercicio social por un total de $ 720.000. Autorización para efectuar anticipos a los síndicos/que se desempeñen durante el vigésimo primer ejercicio, adreferendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo primer ejercicio social y elección de los mismos.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo primer ejercicio social. -
10) Consideración de la resolución del Directorio sobre la continuidad de Price Waterhouse & Co S.R.L. como auditores externos de los estados contables del vigésimo primer ejercicio social hasta la celebración de esta Asamblea Ordinaria. -Eventual ratificación de dicha resolución. Designación de los auditores externos del vigésimo primer ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.
11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2009.
12) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Cubecorp Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A., confeccionado al 31 de diciembre de 2008 y del correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora.
13) Consideración del Compromiso Previo dé Fusión suscripto por Cubecorp Argentina S.A. (como sociedad incorporada, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por Telecom Argentina S.A. (como sociedad incorporante), aprobado por el Directorio de esta última el 6 de marzo de 2009.
14) Designación de las personas facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y documentación complementaria.
15) Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la fusión. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 3 de septiembre de 2009, a las 17 horas.
NOTA 2: Los puntos 1º a 11º del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a las asambleas ordinarias y los puntos 12º a 15º de conformidad con las normas aplicables a las asambleas extraordinarias.
NOTA 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación.
NOTA 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación, social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su Carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 236 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 4/8/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 10.

e. 10/08/2009 Nº 65079/09 v. 14/08/2009

TIERRITECH S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Tierritech S.A.C.I.F.I.A. el día 31 de agosto de 2009 a las 14 horas en 1era Convocatoria y a las 15 horas en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 C.A.B.A. Sala 6 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2009.
2º) Evaluación de la gestión del directorio y retribución.
3º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.

NOTA: los Sres. accionistas deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
Presidente —María Belen Barros Diaz— Acredita personeria por acta de asamblea de fecha 21/08/2007 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 30/7/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 023.

e. 10/08/2009 Nº 65144/09 v. 14/08/2009

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Agosto de 2009, en la Sede Social de Carlos Pellegrini 675 –8vo. Piso– CABA, las 15 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión de presentación de "Unión Geofísica Argentina S.A.", en Concurso Preventivo y la prosecución de dicho proceso.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.

Presidente - Javier Mendieta

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 032. Nº Libro: 065.

e. 06/08/2009 Nº 63101/09 v. 12/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Abogada Romina M. D'Ovidio Tº 96 Fº 152 CACF Estudio Jurídico en Av Las Heras 2570 9º B CABA informo que José Ramón Jiménez del Toro, domiciliado en la calle Paraguay 2020 5º A CABA transfiere el fondo de comercio sito en Av. Las Heras 2570 5º A CABA consistente en servicios mayoristas de agencias de viajes a la sociedad Rojose SA, con domicilio en Av. Las Heras 2570 5º A CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 05/08/2009 Nº 63851/09 v. 11/08/2009

María Carmen Rodríguez, Contadora Pública (UBA) Tomo 96 Folio 125 C.P.C.E.C.A.B.A con domicilio real y legal en Avda Pte Roque Sáenz Peña 651 - Piso 3 Of 50 CABA comunica y notifica que Pontes Barreiro Celso-Pontes Antonio Sociedad de Hecho CUIT 33-70217366-9 con domicilio legal y real en Avda Belgrano 3226 CABA transfiere el fondo de comercio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comida, rotisería, comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla y confitería sito en Avda Belgrano 3226 CABA a Pontes María Ana CUIT 27-25847366-9 con domicilio legal y real en Avda Belgrano 3226 CABA Reclamos de ley Avda Belgrano 3226 CABA.

e. 07/08/2009 Nº 64820/09 v. 13/08/2009

Emilio Ferreiro Martillero Público Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa Wilson Marcelo Fernández Scotto domic. Bahía Blanca 100 CABA vende a Rodolfo Viegas domic. Bahía Blanca 100 CABA, el fondo de comercio de comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en Bahía Blanca 100 y Yerbal Nº 3802, Planta Baja CABA libre de deudas y/o gravamenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 – 5 piso CABA.

e. 10/08/2009 Nº 65000/09 v. 14/08/2009

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 CABA avisa: Héctor Luján Olivera, vende a Carla Ramona Bravo su hotel sin servicio de comida, sito en Bolívar 1357 PB., CABA. Libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 05/08/2009 Nº 63846/09 v. 11/08/2009

Marcelo Adre martillero público, (Mat. 143 Fº 145 L. 79) con oficinas en la calle Uruguay 309, Capital Federal, avisa que por su intermedio el señor Amancio González Dieguez, CUIT

20-93520441-1, vende el 100% del fondo de comercio del hotel de pasajeros, "CAPRI" sitio en la calle Constitución 1881 C.A.B.A, libre de toda deudas, gravámenes y personal, al señor José Manuel Alvarez, CUIT 20-13277633-5. Reclamos de ley al intermediario en términos legales donde constituyen domicilio las partes.

e. 05/08/2009 Nº 64182/09 v. 11/08/2009

Daniel Vazquez, Abogado Tº 58 Fº 605 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Jorge Alfredo Orlando domiciliado en Estados Unidos 4240 C.A.B.A., vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Estados Unidos 1767/77/79 (P.B. y P.A.) C.A.B.A, con capacidad máxima 35 cocheras, 2 espacios p/ciclomotor y/o motos, libre de deuda, gravamen y personal, a Marcelo Pablo Rozas y Maria Laura Gonzalez Barreiro, domiciliados en Migueletes 1234 C.A.B.A. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 10/08/2009 Nº 65563/09 v. 14/08/2009

Zeren Chen transfiere fdo. de comercio autoservicio alimenticio en L. de La Torre 222 CABA a Fei Zheng. Reclamo de Ley en L. de La Torre 222 CABA y domocilio de las partes.

e. 07/08/2009 Nº 64795/09 v. 13/08/2009

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 CABA avisa: Martín Juan Hernaez, vende a Eugenio César de la Rosa, su hotel sin servicio de comida, sito en Maza 1281/1283 PB. EP. s/PB. PA. EP. s/PA. y Azotea, unidades funcionales 1 y 2, capacidad 17 hab. y 36 pasajeros, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 05/08/2009 Nº 63845/09 v. 11/08/2009

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" CABA avisa: "La Pomeña S.R.L.", domicilio Necochea 457 CABA vende a Victoria Paveto, domicilio Avda. Libertador 2354, 14º piso "C", Olivos, Prov. Bs. As, el fondo de comercio del rubro Comercio Minorista: restaurante, cantina, casa de lunch, de café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, sito en esta ciudad, calle Suipacha 202, Tte. Gral. Juan D. Perón 901, Planta Baja y Sótano (unidad funcional Nº 3), libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 07/08/2009 Nº 64650/09 v. 13/08/2009

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Sacarías Raúl Tobio y Leonardo Andrés Tobio con domicilio en la calle Valentín Gómez 3041, CABA, transfieren a Gabriela Beatriz Tobio y Claudio Daniel Dragif Soc. de Hecho con domicilio en Valentín Gómez 2899 CABA el fondo de comercio del local habilitado como reparación de heladeras, lavarropas, planchadoras, hornos eléctricos, acondicionadores de aire y afines, reparación de aparatos pequeños: planchas, tostadoras, afeitadoras, licuadoras, enceradoras, aspiradoras, secadores de cabello, etc., comercio minorista ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista cerrajería, artículos de deporte, armería, cuchillería, comercio minorista artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, comercio minorista de rodados en general, bicicletas, motocicletas, motos, comercio minorista de máquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas, comercio minorista de accesorios para automotores, sito en la calle Valentín Gómez 2899, PB., EP. y SS. CABA, sin deudas y sin personal. Reclamos de ley en el local.

e. 05/08/2009 Nº 64174/09 v. 11/08/2009

Héctor Miguel Durante, abogado, Tº 63 Fº 73 –CPACF, oficinas en Riglos 548, CABA; avisa que Mario Gustavo Holmberg, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 668, PB, Dpto. Nº 12, CABA; transfiere a Cañete Ramírez Edgidio, domiciliado en Pujol 940, CABA, su Fondo de Comercio de: Elaboración Productos Panadería con venta directa al publico (500,202), Comercialización Minorista de Bebidas Envasadas (601,010), Casa de Comidas Rotisería (602,040), Comercialización Minorista Elaboración y Venta Pizzas Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros Grill (602,050); denominado Las Dos Estrellas, ubicado en Valle 600, PB, con deposito complementario sótano, CABA. Libre de deuda y gravámenes. Sin personal. Reclamos de Ley en Pujol Nº 940, CABA.

e. 07/08/2009 Nº 64739/09 v. 13/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A. BANCO REGIONAL DE CUYO S.A.

Fusión por absorción

a) Sociedad absorbente: Banco Supervielle S.A., con sede social en Reconquista 330 de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1941, bajo el Nº 23, Folio 502 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: Banco Regional de Cuyo, con sede social en San Martín 841 de la Ciudad de Mendoza, inscripta el 15 de diciembre de 1959 en el Registro de Sociedades Anónimas bajo el Nº 202 Folio 210 Tomo 11 A, y en el Registro Público de Comerciantes bajo el Nº 9802 Folio 402 Tomo 18. b) La sociedad absorbente aumentó su capital en la suma de $31.646 y el capital social total asciende a $306.140.089 representados por 624.422 acciones ordinarias, nominativas clase A, no endosables, de 1$ valor nominal cada una y de 5 votos por acción; y 305.515.667 acciones ordinarias, nominativas, clase B, no endosables, de 1$ valor nominal cada una y 1 voto por acción. c) Valuación del Activo y del Pasivo de Banco Supervielle S.A. y de Banco Regional de Cuyo S.A., ambos al 31 de diciembre de 2008. Banco Supervielle S.A.: Activo $4.334.342.000, Pasivo $3.932.407.000. Banco Regional de Cuyo S.A.: Activo $599.793.000, Pasivo $533.852.000. d) La sociedad absorbente no modificó su denominación social y continúa actuando como Banco Supervielle S.A. Su sede social se mantiene en Reconquista 330 de la Ciudad de Buenos Aires. e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 20 de febrero de 2009 y fue aprobado por asamblea extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A. celebrada el 30 de julio de 2009 y por asamblea extraordinaria de accionistas de Banco Regional de Cuyo S.A. celebrada el 31 de julio de 2009. f) Dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión. Agustina Cernadas. Autorizada por asamblea extraordinaria de Banco Supervielle S.A. celebrada el 30 de julio de 2009 y por asamblea extraordinaria de Banco Regional de Cuyo S.A. celebrada el 31 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 6/8/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 050.

e. 10/08/2009 Nº 66070/09 v. 12/08/2009

"D"

DELAVAL S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20.07.09, se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 2.007.432 a $ 8.083.677, representándose dicho aumento por 6.076.245 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, sin prima y con derecho a 1 voto por acción; (ii) reducir voluntariamente el capital social de $ 8.083.677 a $ 2.785.828, mediante la cancelación de 5.297.849 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, en los términos de los Artículos 203, 204 y 220, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas reglamentarias en proporción a las participaciones que cada uno de los accionistas posee en el capital social; y que la reducción se realice sobre la base del Balance General al 31 de diciembre de 2008 que fuera aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 3 de junio de 2009 y cumpliendo con los procedimientos previstos en los Artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y normas reglamentarias; y (iii) reformar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Al respecto se informa que: (i) la sede social de DeLaval S.A. se ubica en la Av. Leandro N. Alem 1050, 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) DeLaval S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 709, Lº 78, Fº 146, Tº A de S.A.; (iii) los valores del activo, pasivo y patrimonio neto previos a la reducción de capital, según los estados contables al 31.12.08, ascendían a: $ 27.944.757, $ 18.397.475, y $ 9.547.282, respectivamente; y (iv) los valores del activo, pasivo y patrimonio neto posteriores a la reducción de capital, según los estados contables al 31.12.08, ascendían a: $ 27.944.757, $ 23.695.324, y $ 4.249.433, respectivamente. Los interesados podrán efectuar las oposiciones de ley en la forma y plazos correspondientes en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 y de 14:00 a 17:00 horas. El firmante del texto está autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DeLaval S.A. del 20.07.09.

Abogado – Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 10/08/2009 Nº 65188/09 v. 12/08/2009

"E"

ENECOR S.A.

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Enecor S.A. del 9/11/2007 resolvió, "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 12.250.740. Conforme al estado de situación patrimonial especial de reducción de capital social al 30/06/2007 la valuación del Activo era de $ 17.998.463, Pasivo: $ 2.072.912 y del Patrimonio Neto: $ 15.925.551. El estado de situación patrimonial posterior a la reducción voluntaria del capital social es el siguiente: Activo: $ 17.998.463, Pasivo: $ 14.323.652 y Patrimonio Neto: $ 3.674.811. Enecor S.A. está inscripta en la IGJ bajo el número 11.594, Lº 117, Tº "A" de S.A.; Nº Correlativo 1.599.910. Esta publicación se efectúa a los fines del derecho de oposición de los acreedores sociales, en. 'los términos del art. 204, párrafo 1º, de la Ley Nº 19.550 y del art. 101, inc. 3, de la RG IGJ 7/2005 a cuyo efecto se fija domicilio en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal: El firmante esta autorizado para la publicación por Asamblea General Extraordinaria del 9/11/2007.

Abogado - José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/8/2009. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 10/08/2009 Nº 66017/09 v. 12/08/2009

"F"

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

El directorio de Forestal del Litoral S.A. convoca por 30 días a sus accionistas a la suscripción de 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales fueran adquiridas por Boleto de Permuta de fecha 5 de noviembre de 2008. La opción de suscripción deberá ser comunicada de manera fehaciente al directorio de la sociedad. Se hace constar que está autorizado a firmar la presente para su publicación el Señor Sergio Nicolás Fraiman quien reviste el carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea del 28 de Noviembre de 2008 y Acta de Directorio del 30 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 21/7/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 19.

e. 07/08/2009 Nº 64644/09 v. 11/08/2009

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Aviso de suscripción de acciones

Por error se consigna en los avisos de los días 06/08/09; 07/08/09 y 10/08/09:

xviii, cuando debió decir xvii;

xix, cuando debió decir xviii;

xx, cuando debió decir xix;

xxi, cuando debió decir xx;

xxii, cuando debió decir xxi, y

22 de diciembre de 2008, cuando debió decir 27 de julio de 2009.

CP. Luis J. Bertenasco, Responsable de Relaciones con el Mercado

Dr. Marcelo A. Camerini, Asesor Legal de la Emisión

El CP. Luis J. Bertenasco y el Dr. Marcelo A. Camerini fueron autorizados por el Acta de Directorio Nº 252 de fecha 27 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 6/8/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 58, Int. 90.447.

e. 07/08/2009 Nº 65751/09 v. 11/08/2009

"R"

RAWSON S.C.A. - MACAMEN S.R.L. - FORTIN DE BEA S.R.L.

Hace saber por tres días que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 17.2.2009, se resolvió escindir el patrimonio de Rawson S.C.A. y destinar el mismo a fusionarse con Macamen S.R.L. y Fortín de Bea S.R.L. Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 2.2.2009. a) Sociedades intervinientes: (i) Rawson S.C.A., con sede social en Paraguay 776, P.B., C.A.B.A., inscripta el 14.6.1962, bajo el número 394, folio 255, Libro 236 de Contratos Públicos; (ii) Macamen S.R.L., con sede social en Paraguay 776, P.B., C.A.B.A., e inscripta el 14.9.2004 bajo el número 8239 del Libro 120 de SRL; (iii) Fortín de Bea S.R.L., con sede social en Paraguay 776, P.B., C.A.B.A., e inscripta el 14.9.2004 bajo el número 8238 del Libro 120 de SRL. b) Patrimonio de Rawson S.C.A. al 31.12.2008: i) Activo: $ 1.448.701. ii) Pasivo: $ 104.331. c) Patrimonio que se transfiere a las sociedades escisionarias: (i) Macamen S.R.L.: Activo $ 599.815; Pasivo: $ 36.078. (ii) Fortín de Bea S.R.L.: Activo $ 848.886; Pasivo: $ 68.253. d) Capital social de las sociedades escisionarias: (i) Macamen S.R.L.: $ 10.384 (Se aumenta en $ 15.886) (ii) Fortín de Bea S.R.L.: $ 13.745 (Se aumenta en $ 15.885). e) Como consecuencia de la Escisión Rawson S.C.A. se disuelve sin liquidarse y las escisionarias aumentan su capital y reforman el artículo Cuarto de sus Estatutos. f) Reclamos y oposiciones de ley en Paraguay 776, piso 1º C.A.B.A. de 11 a 17 hs. El que suscribe lo hace como autorizado en las tres Actas de Asamblea de las sociedades intervinientes, de fecha 17.02.2009.

Escribano – Alejandro Ayerza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2009. Número: 090807347375/E. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 10/08/2009 Nº 66035/09 v. 12/08/2009

RED ALTERNATIVA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Red Alternativa S.A. 1657680 - Gratis1 Argentina S.A. 1.676324. A los fines del art. 83, inciso 3, ley 19.550, informan: 1) absorbente: Red Alternativa S.A., inscripta en Registro Público de Comercio de C.A.B.A., el 13/11/1998, Nº 12614, Libro 3, Tº sociedades por acciones. Domicilio: 25 de Mayo 252, 3º oficina 34, C.A.B.A; 2) absorbida: Gratis1 Argentina S.A., inscripta Registro Público de Comercio de C.A.B.A. el 26/01/2000, bajo el Nº 1285, Libro 9, Tº SA. Domicilio: Humboldt 2495, Piso 3º, C.A.B.A.; 3) Red Alternativa S.A. aumenta en $ 600 su capital por fusión de $ 1.506.195 a $ 1.506.795; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/05/2009: Red Alternativa S.A.: Activo: $ 5.040.705, Pasivo: $ 5.026.744 y Patrimonio Neto: $ 13.961; Gratis1 Argentina S.A.: Activo: $ 1.021.427 Pasivo: $ 121.272, Patrimonio Neto: $ 900.155. Patrimonio Neto Consolidado al 31/05/2009: $ 58.969. Red Alternativa S.A. es la absorbente y Gratis1 Argentina S.A. es la absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 10/06/2009 y aprobado por las respectivas asambleas del 12/06/2009; 7) Gratis1 Argentina S.A. se disuelve sin liquidarse; 8) Reclamos de ley: 25 de Mayo 252, Piso 3º Oficina 34, C.A.B.A. (Estudio García, Wagner & Asociados). Waldo Rodolfo Guarda Autorizado a publicar por Asambleas Generales Ordinarias de

Accionistas de Red Alternativa S.A Nº 34, Libro Nº 1 Rúbrica Nº 97945-98; y de Gratis1 Argentina S.A. Nº 17, Libro Nº 1 Rúbrica Nº 36802-07,ambas del 12 de junio de 2009.

Abogado - Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/8/2009. Tomo: 81. Folio: 46.

e. 10/08/2009 Nº 65946/09 v. 12/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 sito en Talcahuano 550, 6º Piso de la C.A.B.A., en autos caratulados "Arias, Ruben Timoteo y Otro c/De Arriba de Puente, María Pilar s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. Nº 87.105/07), cita y emplaza a María Pilar de Puente y/o a sus eventuales herederos conforme fueran denunciados en autos, a saber, Antolina Arriba de Domínguez y Severiano Sevilla Prada, de acuerdo a las normas establecidas para el proceso de conocimiento ordinario (conf. Art. 319, CPCCN), a que en el término de quince días a contar desde la última publicación, comparezcan a contestar la demanda entablada y/o reconvenir si correspondiese, debiendo en tales casos ofrecer la totalidad de las medidas de prueba de que intenten valerse, todo ello, bajo apercibimiento de lo prescripto por los art. 59 y 356 del CPCCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 10/08/2009 Nº 65047/09 v. 11/08/2009

N° 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría única, sito en Uruguay 714 piso 1º, Capital Federal, cita para que al legatario Gaetano Benvenuto Cellini dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Cellini, Ana s/ Sucesión ab intestato".- El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 10/08/2009 Nº 65113/09 v. 11/08/2009

N° 96

Se hace saber a la Sra. Elsa Lucía Saraco que en los autos caratulados, "Gesualdo, María Angélica c/Saraco, Elsa Lucía y Otro s/ Ejecución de alquileres" (expte. Nº 44.457/02) los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, se ha dictado sentencia la que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 18 de setiembre de 2007 Autos y Vistos ... Considerando.. VI. Por no encontrar motivos para apartarme del principio objetivo de la derrota, las costas se imponen al demandado vencido (art. 558 del Cód. Procesal). Por los argumentos expuestos Resuelvo: 1) Desestimar la defensa opuesta a fs. 105/vta. 2) Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital e intereses. Con respecto a éstos; sin perjuicio que —como es criterio conocido— la oportunidad para examinar la entidad de ellos es al momento de la liquidación definitiva (conf. CNCiv, Sala E, abril 30-996 "in re" "Osiovich, Valentín c/Rodríguez Larreta, Enrique"), no encuentro reparo para dar tratamiento a la cuestión en esta oportunidad, de modo de dejar establecidas, para las ulterioridades procesales, las bases de la futura liquidación, arbitrio que se compadece con una bien entendida economía procesal. Por consiguiente, considero razonable aplicar la tasa de interés convenida por las partes, siempre que no supere el dieciocho por ciento (18%) anual comprensivo de punitorios y compensatorios, criterio que he sostenido para este tipo de procesos en casos análogos. 3) Las costas se imponen en la forma y por los fundamentos indicados en el considerando sexto ...Fdo: Dra. Silvia Caviglia —Juez— "Otro:" Buenos Aires, Publíquese por dos días. Se deja constancia que ha sido concedido beneficio de litigar sin gastos tramitado con motivo del presente proceso.

Secretaría, 28 de mayo de 2009.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 10/08/2009 Nº 64715/09 v. 11/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Oliveira Roberto Celestino s/Quiebra", comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio del 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/08/2009 Nº 64888/09 v. 11/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 –Edificio Anexo– Planta Baja, Ciudad Autónoma Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2009, se decretó la quiebra de C.A.S.A. Corporación Argentina S.A. (CUIT 30-70732670-7) - (Expte. 091007), habiendo sido designado Síndico al Cr. Diego Maximiliano Martínez, con domicilio en la calle Tucumán 1650 - 2do cuerpo - Piso 5, de esta Capital, Tel: 4371-0872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2009.- A los efectos impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 03-09-2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 17-09-2009. Fíjense los días 16-10-2009 y 27-11-2009 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena al fallido y a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días". Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial a los 03 días del mes de Julio de 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/08/2009 N° 64707/09 v. 13/08/2009

N° 11

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Comercial N 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en calle Av. Callao 635 Piso 5º, CABA, hace saber por cinco días (5), que con fecha 25/6/09, se declaró abierto el concurso preventivo de Colegio Highlands SRL CUIT 33-64448949-9, siendo designado Síndico el Dr. Julio D. Bello y Asoc., con domicilio constituído en Uruguay 660 Piso 3 "D", a quien hasta el 10/9/09 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23/10/09 y 4/12/09 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 8/6/10 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 05/08/2009 Nº 64058/09 v. 11/08/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires hace saber que con fecha 01 de julio de 2009, se declaró la apertura del concurso preventivo de Silvia Beatriz Russo CUIT 23-12795968-4, designándose Síndico al Contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio e Emilio Mitre 435, 6° H de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de setiembre de 2009. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados los días 10/11/2009 y 23/11/2009 respectivamente. La Audiencia informativa se fijó para el 25 de junio de 2010 a las 10:30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2009.

Claudio Giaquinto, secretario.

e. 10/08/2009 N° 65965/09 v. 14/08/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "Lebefak de Argentina S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 92.889, se ha ingresado Proyecto de Distribución Complementario y se han regulado los honorarios del funcionario interviniente. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 03 de julio de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 10/08/2009 Nº 64884/09 v. 11/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de julio de 2009, en los autos caratulados "Pergamino Maderas S.A. S/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Pergamino Maderas S.A. (CUIT 30-55949738-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/10/2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/11/09 y el 11/02/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Moises Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 depto. 9 y 10 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 06/08/2009 Nº 64120/09 v. 12/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de julio de 2009, en los autos caratulados "Transporte Frío Sur S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Transporte Frio Sur S.R.L. (CUIT 30-6873313-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/10/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/11/09 y el 11/02/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipú 42 piso 9 depto. 93 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 06/08/2009 Nº 64122/09 v. 12/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 30 de Junio de 2009, en los autos caratulados "Lambardi José María S/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lambardi José María (DNI: 8.481.774), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de Octubre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de Diciembre de 2009 y el 3 de Marzo de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio de Capua con domicilio en Muñiz 416. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 06/08/2009 Nº 64110/09 v. 12/08/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., C.A.B.A., en autos "Avellaneda Flet S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que el día 09.06.2009 se dispuso declarar la quiebra de Avellaneda Flet S.R.L. (CUIT 30-55342346-1). Ha sido designado Síndico la Dra. Silvia Jorgelina Zajac, con domicilio en la calle Panamá 984, Piso 1º, "4", C.A.B.A., Tel. 4862-4627, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.08.2009. Se han fijado los días 13.10.2009 y 24.11.2009 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/08/2009 Nº 64879/09 v. 14/08/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Evolution Media

SRL (CUIT 30-71008042-5). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de septiembre de 2009.- Fíjanse los días 26 de octubre de 2009 y 7 de diciembre de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. d) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 de julio de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 06/08/2009 Nº 64115/09 v. 12/08/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Leonardo Fabian Rosenwasser (DNI Nº 12.600.351 - CUIT Nº 20-12600351-0). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1506 2º "201", Cap. Fed., Tel. 4374-6030. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 4 de septiembre de 2009.- Fíjanse los días 19 de octubre de 2009 y 30 de noviembre de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder b) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 de julio de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 06/08/2009 Nº 64118/09 v. 12/08/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nro. 35, de la Dra. Maria Florencia Estevarena, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 – 3er. Piso - de esta C.A.B.A., en los autos caratulados "Trabado Daniel Eduardo s/ Pedido de Quiebra por Envases Longford SA s/ Quiebra cita y emplaza por el plazo de cinco días a partir de la última publicación al Sr. Trabado, Daniel Eduardo, titular del D.N.I. Nro. 10.424.387, para que comparezca a estar a derecho (Art 84 LCyQ), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/08/2009 Nº 64881/09 v. 11/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires; hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Veiga Erica Anabel, con DNI 22.878.009, CUIT Nº 27-22878009-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de noviembre de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de febrero de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de marzo de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Veiga Erica Anabel s/Quiebra" Expte. Nº 055669, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de julio de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 06/08/2009 Nº 64152/09 v. 12/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Agustina Florencia Carballeda, DNI: 27.745.475, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22 de septiembre de 2009 al Síndico Alberto Miguel Ladaga con domicilio en la calle Tucumán 2166 piso 1º "10" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Carballeda Agustina Florencia s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 06/08/2009 Nº 64112/09 v. 12/08/2009

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 3 de julio de 2009 se decretó la quiebra de Bazarjet SRL CUIT/DNI: 33-70780501-9. El Síndico desinsaculado es el Contador Leizerow Mario con domicilio constituido en Bouchard 644 4° "D" Tel: 4312-5993, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 23 de noviembre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de febrero de 2010 y 19 de febrero de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 06/08/2009 Nº 64093/09 v. 12/08/2009

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 45 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Mencer & Cía SRL s/Quiebra" Exp. 056152 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de la Sociedad Mencer & Cía SRL CUIT 30-71055739-6 inscripta en IGJ bajo el número 3393 del libro 128 de sociedades de responsabilidad limitada el 11/4/08 con domicilio legal en la Av. Pueyrredon 589 de la Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo, de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de septiembre de 2009. Fijar el día 20 de octubre de 2009 como fecha hasta la cual deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 1 de diciembre de 2009 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 88 último párrafo de la ley 24.552, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Sin previo pago por tratarse de una quiebra Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 05/08/2009 Nº 63780/09 v. 11/08/2009

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Com. Nº 23 a cargo de la Dra Julia María Villanueva Sec Nº 45 a mi cargo sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Pb de Cap Fed comunica por cinco días en los autos Serucial SA S/Concurso Preventivo -Exp Nº 056621/09- que con fecha 30/06/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la empresa Serucial SA. Se fija plazo hasta el día 22/9/2009 para que los acreedores se presenten a verificar créditos ante el síndico. Se fija como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 4/11/2009 y 17/12/2009 respectivamente. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 6/10/2009 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 21/10/2009, todo ante la sindicatura. Señalase audiencia Informativa, Art. 45 LC para el día 28/6/2010 a las 10:30 hs la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.- Fíjase en el día 5/10/2010 la clausura del período de exclusividad. Síndico interviniente Miguel A. H. Pizzolo, domicilio Hipolito Irigoyen 1349-4º-B- de Cap, Fed., TE: (4) 381-7541.

Buenos Aires, 23 de julio de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/08/2009 Nº 64283/09 v. 12/08/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial de Nro 26, a cargo de la Dra María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días que con fecha 29 de mayo de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Danjul S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de abril de 2006 bajo el N° 2846 del Libro 124 de SRL, CUIT 30-70959717-1). Se le hace saber a los Sres Acreedores que hasta el 14 de Septiembre de 2009 podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, piso 16° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El informe individual del art. 35 y el general del art. 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 27 de Octubre de 2009 y 9 de Diciembre de 2009 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 19 de Marzo de 2010 a las 10,30 hs en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de Julio de 2009.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 06/08/2009 N° 64328/09 v. 12/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel Lijo, en los autos Nº A-9129 (Expte. Nº 6.564/00) caratulados: "N.N. Varios y otros S/ Inf. Ley 11.723...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a los apoderados o responsables de la firma "Hasbro S.A.", con el objeto de que se presenten ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de procederse a la destrucción o donación del material indubitable que fuera aportado por la empresa mencionada en estas actuaciones, conforme lo normado por la Ley 20785 (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 28 de julio de 2009.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 06/08/2009 Nº 64105/09 v. 12/08/2009

N° 3

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Juan Pablo Osuna quien deberá comparecer por ante éste Tribunal con el objeto de prestar declaración a tenor de lo, normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación –indagatoria–, acorde a la presunta infracción a la ley 23.737, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 2.577/09 que se le sigue por el delito previsto y penado por la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, 3 de agosto de 2009.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 06/08/2009 N° 64874/09 v. 12/08/2009

N° 8

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a interinamente cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 10.058/07, caratulada "N.N. s/estafa y falsificación", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Antonio Domingo Toscano, titular del DNI nro. 12.911.935, que deberá comparecer ante esta judicatura el dentro de las 72 horas desde la publicación del último edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los 29 días del mes de julio de 2009.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 07/08/2009 Nº 64396/09 v. 13/08/2009

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de Capital Federal, en la cusa Nº 484/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Muhamed Seca o Amec Ambai o Ibrahima Amed o Ibrahima Amed o Ibrahima Amel o Ahmed Bay o Amed Bay o Amel Bay o Amhed Bay o Amed Eembay o Mbaye Ibrahima o Ibrahima Mbaye (indocumentado, senegalés, Pste. Nº 10397890, Prio Pol. Nº TM 63.060, Prio. Rcia. Nº 3219910), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Conf. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 29 de julio de 2009..., líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando a Muhamed Seca o Amec Ambai o Ibrahim Amed o Ibrahima Amed o Ibrahima Amel o Ahmed Bay o Amed Bay o Amel Bay o Amhed Bay o Amed Eembay o Mbaye Ibrahima o Ibrahima Mbaye para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (conforme artículos 150 y 288 del C.P.P.N.)... Fdo. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la sala de mí público despacho, a los 29 días del mes de julio de 2009.

e. 06/08/2009 Nº 64114/09 v. 12/08/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Marcela Alejandra Núñez, de nacionalidad argentina, DNI nro. 18.548.207 a estar a derecho en los autos N° 9.797/08, caratulado "Núñez, Marcela Alejandra S/Inf. Art. 292 del CP", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).

Secretaría N° 22, 30 de Julio de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 06/08/2009 Nº 64113/09 v. 12/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.654 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a Pablo Gabriel Leyes, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 06/08/2009 Nº 64099/09 v. 12/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Susy Graciela Rojas (D.N.I. Nº 92.142.936), en la causa Nº 19.093, caratulada "Rojas, Susy s/Ley 24.241.", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, de esta ciudad, se resolvió el 27 de julio de 2009, declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente y respecto de Susy Graciela Rojas y en consecuencia sobreseer a la nombrada.
Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 10/08/2009 Nº 64883/09 v. 12/08/2009

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Nancy Elizabeth González (CI 13938716 y DNI 20.452.212) que en fecha 10 de febrero de 2009 este juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa nro. 1088/05 y respecto de Sergio Eduardo Hosselet; María Renata Arpa, Carmela Fresia Aranguri Aguirre, Nancy Elizabeth González, Beatriz Rosa Scheztman, Martín Ernesto Macías y Pedro José Menini, en orden al hecho mencionado en el considerando I de la presente resolución (arts. 864 inc. b) y 865 incs. a) y f) del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados en el punto I del presente resolutivo, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada P.R.S. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/08/2009 Nº 64386/09 v. 13/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Beatriz Rosa Scheztman (DNI 11.066.529) que en fecha 10 de febrero de 2009 este juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa nro. 1088/05 y respecto de Sergio Eduardo Hosselet; María Renata Arpa, Carmela Fresia Aranguri Aguirre, Nancy Elizabeth González, Beatriz Rosa Scheztman, Martín Ernesto Macías y Pedro José Menini, en orden al hecho mencionado en el considerando I de la presente resolución (arts. 864 inc. b) y 865 incs. a) y f) del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados en el punto I del presente resolutivo, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. P.R.S. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/08/2009 Nº 64388/09 v. 13/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Sergio Eduardo Hosselet (C.I. Nº 8.619.933 – DNI 14.151.533) que en fecha 10 de febrero de 2009 este juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa nro. 1088/05 y respecto de Sergio Eduardo Hosselet; María Renata Arpa, Carmela Fresia Aranguri Aguirre, Nancy Elizabeth González, Beatriz Rosa Scheztman, Martín Ernesto Macías y Pedro José Menini, en orden al hecho mencionado en el considerando I de la presente resolución (arts. 864 inc. b) y 865 incs. a) y f) del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados en el punto I del presente resolutivo, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. P.R.S. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/08/2009 Nº 64389/09 v. 13/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica a la Sra. Carmela Fresia Aranguri Aguirre (DNI 11.502.640) que en fecha 10 de febrero de 2009 este juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa nro. 1088/05 y respecto de Sergio Eduardo Hosselet; María Renata Arpa, Carmela Fresia Aranguri Aguirre, Nancy Elizabeth González, Beatriz Rosa Scheztman, Martín Ernesto Macías y Pedro José Menini, en orden al hecho mencionado en el considerando I de la presente resolución (arts. 864 inc. b) y 865 incs. a) y f) del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados en el punto I del presente resolutivo, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. P.R.S. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/08/2009 Nº 64390/09 v. 13/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, notifica al Sr. Pedro José Menini (DNI 10.112.048) que en fecha 10 de febrero de 2009 este juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa nro. 1088/05 y respecto de Sergio Eduardo Hosselet; María Renata Arpa, Carmela Fresia Aranguri Aguirre, Nancy Elizabeth González, Beatriz Rosa Scheztman, Martín Ernesto Macías y Pedro José Menini, en orden al hecho mencionado en el considerando I de la presente resolución (arts. 864 inc. b) y 865 incs. a) y f) del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados en el punto I del presente resolutivo, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. P.R.S. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/08/2009 Nº 64392/09 v. 13/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica a la Sra. María Renata Arpa (DNI 12.010.735) que en fecha 10 de febrero de 2009 este juzgado resolvió: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presente causa nro. 1088/05 y respecto de Sergio Eduardo Hosselet; María Renata Arpa, Carmela Fresia Aranguri Aguirre, Nancy Elizabeth González, Beatriz Rosa Scheztman, Martín Ernesto Macías y Pedro José Menini, en orden al hecho mencionado en el considerando I de la presente resolución (arts. 864 inc. b) y 865 incs. a) y f) del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados en el punto I del presente resolutivo, en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. P.R.S. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/08/2009 Nº 64387/09 v. 13/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Ricardo Andrés Pontillo (CI. 6.071.213, argentino, nacido el día 14 de septiembre de 1950 en la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, hijo de Andrés y de Alicia García de Pontillo) que con fecha 2 de julio de 2009 este Juzgado resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en las presentes actuaciones Nº 7919, caratulada: "Pontillo, Ricardo Andrés s/Contrabando" en relación a Ricardo Andrés Pontillo (de las demás condiciones personales obrantes en autos), en orden al hecho consistente en la presunta introducción irregular al país, por parte de Ricardo Andrés Pontillo, del automóvil de origen extranjero marca Porsche, dominio C1621417, al amparo de los beneficios contenidos en la resolución ANA Nº 5107/80 y sus modificaciones y, en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa y respecto del nombrado, en razón a lo dispuesto precedentemente (arts. 59 inc. 3º, 62, inc. 2º y 67 del C.P., 863 del C.A. y 336 inc. 1º, 339 inc. 2º del C.P.P.N.). II) Sin costas (Art. 529 del C.P.P.N.)- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada - Juez P.R.S.- Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/08/2009 Nº 64393/09 v. 13/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Symmer Heinta Rodríguez Macedo, en causa Nº 3.407/09, seguida en su contra por el delito de robo de automotor o vehículo dejado en la vía pública para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.
e. 10/08/2009 Nº 64823/09 v. 12/08/2009

N° 20

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo de la Doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría Nº 162, a cargo del Doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación a NICOLAS RAFAEL ALIVE –D.N.I. Nº 4.542.623 y a GENARO OLMOS –D.N.I. Nº 12.339.832-, para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes. Publíquese por espacio de cinco/días.
Secretaría Nº 162, Buenos Aires, 4 de agosto 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario
e. 10/08/2009 Nº 65894/09 v. 14/08/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría Nº 162, en la causa nro. 32.088/08 seguida en orden al delito de quiebra fraudulenta, cita y emplaza a DANIEL SERGIO MACIEL, - nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 11.487.071-, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 10/08/2009 Nº 65893/09 v. 14/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo de la Doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría Nº 162, a cargo del Doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación, a Luciana Amalia de la Vega -argentina, D.N.I. Nº 27.257.943- y a Luciano Esteban Gabriel Gimenez - argentino, D.N.I. Nº 27.452.700-, para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes. Publíquese por espacio de cinco días.
Secretaría Nº 162, Buenos Aires, tres de noviembre de 2008.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 05/08/2009 Nº 26345/08 v. 11/08/2009

N° 23

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Oscar Juan Carlos Gareca (D.N.I. 27.253.071, argentino, soltero, de 30 años de edad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.741/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 05/08/2009 Nº 63783/09 v. 11/08/2009

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Omar Alejandro Monteagudo —titular del DNI nro. 17.508.536— que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 10/08/2009 Nº 64872/09 v. 14/08/2009

N° 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaria Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan José Palacios - titular del D.N.I. nro. 21.937.604-, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.790/2006 que se le sigue por el delito de encubrimiento bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 06/08/2009 Nº 64163/09 v. 12/08/2009

N° 46

Edicto: Cítese por edictos para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, entre las 9 y las 12 hs., a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, al Sr. Dardo Marciano Sánchez, de nacionalidad argentina, DNI: 24.432.706, nacido el 23 de febrero de 1975; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ordenarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su paradero y la notificación de su comparendo al Tribunal.
Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Santiago Llauró, secretario.
e. 10/08/2009 Nº 64719/09 v. 12/08/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría Nº 8 Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Gonzalo Matías Cura para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5441/8 que se le sigue por el delito de tenencia ilegítima de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 2009.
Syra Loyola, secretaria.
e. 06/08/2009 Nº 64097/09 v. 12/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 7, a cargo de la Dra. Maria Cristina Carrión de Lorenzo Secretaria Nº 14 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 4 Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Yang Yae Young a estar a derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/Yang Yae Young s/ejecución fiscal" Expte Nº 36876/06 CD Nº 40510/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 06 de marzo de 2009. En atención a los solicitado, las constancias obrantes en autos y teniendo presente el monto reclamado en autos, publiquese edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón a fin de que en el término de cinco días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibi-

miento de nombrar Defensor Oficial (Art 145, 146 147 y 343 del CPCC) Fdo. Maria Cristina Carrion de Lorenzo -Juez Federal-.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 10/08/2009 Nº 65037/09 v. 11/08/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaria Nº 24 interinamente a cargo del Dr. Juan A. Ruiz, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, de Capital Federal, en los autos Estado Nacional Ministerio de Economía c/Lorenzo Emilio s/Ejecución Fiscal Expte 435/00, ha dispuesto mediante la publicación de edictos por dos días, emplazar a la demandada por el término de cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. La resolución que lo ordena en su parte pertinente dice así: Buenos Aires, 9 de agosto de 2007 publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley ....Fdo Dr. Guillermo E. Rossi, Juez Federal. Buenos Aires, 2 de febrero de 2009 …líbrense nuevos edictos a los mismos fines que los anteriores ....Fdo Dr. Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Juan Antonio Ruiz, secretario (interino).

e. 10/08/2009 Nº 65161/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL DOLORES-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Guillermo Federico Rimondi, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Curi, en la causa nro. 7643, caratulada: "Encubrimiento de Robo de Armas de Fuego (Incomp Juzg Nac. Crim. y Correc. Federal Nº 12, Sría. Nº 24 de Capital Federal....", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Norma Beatriz Navarro, DNI nro. 14.709.711, nacida el 30 de enero de 1962 en Salta, con último domicilio en calle Galicia nro. 330, intersección con calle 41, de San Clemente del Tuyú, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Dolores, 24 de junio de 2009.
Guillermo Federico Rimondi, juez federal subrogante.
Juan Pablo Curi, secretario federal.

e. 05/08/2009 Nº 63625/09 v. 11/08/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA-BUENOS AIRES

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, en la causa 102.657, caratulada "Gutierrez, Raúl Oscar María- Carfagna Jonatan Lionel, cita y emplaza a Raúl Oscar María Gutierrez, D.N.I. Nº 25.223.154, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de la comisión de los delitos de falsificación y/o uso de documento público falso y tentativa de falsedad ideológica, hecho previsto por los arts. 292, 296 en función del art. 292 del C.P. y 293 del C.P. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de lo declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 18 de mayo de 2009.- Por recibido agréguese, atento al estado de los autos y lo informado a fs. 72 y 76, cítese por edictos a Raúl Oscar María Gutierrez, D.N.I. Nº 25.223.154, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de la comisión de los delitos de falsificación y/o uso de documento público falso y tentativa de falsedad ideológica, hecho previsto por los arts. 292, 296 en función del art. 292 del C.P. y 293 del C.P. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de lo declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Notifíquese y firme que quede el presente auto líbrese ofició." Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal."

Secretaria Penal Nro. 2, 18 de mayo de 2009.
Liliana Laura Alico, secretaria.

e. 06/08/2009 Nº 64169/09 v. 12/08/2009

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, en la causa 101.676, caratulada "Toranzo Juan Alfredo -Gutierrez, Raúl Oscar María- Enrique Saravi Tercero S/ inf. art. 292 del C.P." , cita y emplaza a Raúl Oscar María Gutierrez, D.N.I. Nº 25.223.154, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de la comisión de los delitos de falsificación y/o uso de documento público falso y tentativa de falsedad ideológica, hecho previsto por los arts. 292, 296 en función del art. 292 del C.P. y 293 del C.P. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de lo declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 18 de mayo de 2009.- Por recibido agréguese, atento al estado de los autos y lo informado a fs. 109, 119, 128 y 125, cítese por edictos a Raúl Oscar María Gutierrez, D.N.I. Nº 25.223.154, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de la comisión de los delitos de falsificación y/o uso de documento público falso y tentativa de falsedad ideológica, hecho previsto por los arts. 292, 296 en función del art. 292 del C.P. y 293 del C.P. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de lo declarará rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Notifíquese y firme que quede el presente auto líbrese ofició." Fdo. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal."

Secretaria Penal Nro 2, 18 de mayo de 2009.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 06/08/2009 Nº 64164/09 v. 12/08/2009

N° 3

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaria Penal Nº 8, cita y emplaza a Alicia López, D.N.I. Nº 3.614.661, imputado por el delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de la ciudad de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) dias a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaria Penal Nº 8, 1º de julio de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 05/08/2009 Nº 63553/09 v. 11/08/2009

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Flaviano Rojas Ortiz, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 2 de julio de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 05/08/2009 Nº 63627/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Salazar Víctor Antonio y Martínez Elvira Beatriz s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 956/08, se ha dispuesto notificar a Elvira Beatriz Martínez, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 11 de junio de 2009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Iº.-) Disponer el sobreseimiento definitivo de Elvira Beatriz Martínez, D.N.I. Nº 22.804.659, argentina, soltera, de 36 años de edad, nacida en Junio de 1.972 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, con domicilio en Malavia Nº 4.500, ampliación Elena Wait de esta ciudad, ama de casa, hija de Mercedes Beatriz Martínez, en virtud de lo considerado precedentemente, conforme lo normado por el art. 336 inc. 4, con la expresa declaración que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, art. 336 in fine del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) Notificar la presente resolución a la nombrada, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal.- Hágase saber. Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 27 de julio de 2009.-Atento lo informado a fs. 201, de las presentes actuaciones y no obstante las múltiples diligencias practicadas con el objeto de dar con el paradero de Elvira Beatriz Martínez, notifíquese a la nombrada de la resolución de fs. 193 y vta., de fecha 11 de Junio de 2.009, por Edicto, de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Ofíciese.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2009.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 07/08/2009 Nº 64395/09 v. 13/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Ivan Luis Contreras, DNI Nº 32.188.887, con último domicilio conocido en Gaboto Nº 1219 de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Almada, Andrés Roberto y ot. s/ Art. 282 C.P.", Expte. Nº 880/07 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 23 de junio de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Delegación Rosario de la Policía Federal Argentina a fs. 198, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Iván Luis Contreras comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte, secretario".

Rosario, 23 de junio de 2009.

e. 07/08/2009 Nº 64374/09 v. 13/08/2009

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Raúl Rogelio Alvarez, DNI Nº 7.835.725, con último domicilio conocido en calle Ameghino Pera s/n de la localidad de Arribeños, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Alvarez, Raúl Rogelio s/ Falsificación de Documento", Expte. Nº 500/06 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 26 de junio de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo 'informado por la Subestación Comunal de Arribeños, de la provincia de Buenos Aires y por la Subdelegación Pergamino de la Policía Federal Argentina a fs. 144/145, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Raúl Rogelio Alvarez comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte, secretario".

Rosario, 23 de junio de 2009.

e. 07/08/2009 Nº 64372/09 v. 13/08/2009

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Walter Eden Azzaretti, DNI Nº 14.898.399, con último domicilio conocido en calle Córdoba Nº 340 de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Azzaretti, Walter Edén s/art. 34 DL 6582/58 (Dom. WYR 135)", Expte. Nº 118/07 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 34 del Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de junio de 2009. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Comisaría 1ª de la U.R. VI de la Policía de la Provincia de Santa Fe a fs. 61, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Walter Edén Azzaretti comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 22 de junio de 2009.

e. 07/08/2009 Nº 64369/09 v. 13/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de san Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Leandro Ezequiel Cariñanco, D.N.I. Nº 33.066.638, en causa Nº 5068 instruida por infracción al art. 277 del C.P., para que el día 4 de agosto de 2009 a las 9.30 horas, comparezca ante la Secretaría Nº 1 del Tribunal —situado en la calle Mitre 3527 de San Martín, Prov. de Bs. As.— a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. "///Martín, 25 de junio de 2009.-... Cítese nuevamente a Leandro Ezequiel Cariñanco a los mismos fines ordenados en autos —art. 294 del C.P.P.N., ver fs. 161—, fijándose audiencia para el próximo 4 de agosto a las 9.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Cúrsese dicha citación al domicilio de la sede de la Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces.- Asimismo, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de 5 días.- A tal fin, líbrese oficio y cédula.- Ddo. Juan Manuel Culotta, Juez Ante mí: María Isabel Romano, secretaria.

San Martín, 25 de junio de 2008.
María Isabel Romano, secretaria.

e. 05/08/2009 Nº 63556/09 v. 11/08/2009

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Patricia Liliana Libachoff —D.N.I. nro. 20.600.664— para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4802 caratulada "s/Av. Hurto". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el art. 162 del C.P. Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutierrez, secretario.

San Martín, 29 de junio de 2009.

e. 05/08/2009 Nº 63624/09 v. 11/08/2009

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 24 de junio de 2009. En atención al contenido de la nota que antecede y lo informado a fs. 817/818 y, sin perjuicio de que no se ha recepcionado el resultado de la medida requerida a través del oficio cuya copia luce a fs. 816vta., toda vez que se ignora el domicilio de Roberto Daniel Politano, cíteselo por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de cinco (5) días, a efectos de anoticiar al nombrado que, hasta el quinto día a contar desde la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de San Martín (P.B.A.), a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 3993 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 174 inc. 5º en función del 172 del Código Penal. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 150 del C.P.P.N.) y ordenarse su detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

San Martín, 24 de junio de 2009.

e. 05/08/2009 Nº 63778/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 01 de julio de 2009. Por devuelta la presente causa de la Fiscalía Federal nro. 2 de la Ciudad de Lomas de Zamora, regístrese en los libros de esta Secretaría y en atención a lo allí solicitado, siendo menester para la presente investigación, dispóngase notificar a prestar declaración indagatoria por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, respecto de Enrique Petrungaro, italiano, nacido con fecha 05/03/1952, de estado civil casado con Rosa María Ruggiero, domiciliado en calle Arias nro. 439 de la localidad de San Vicente, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 93.680.926, CIPF 7.173.550, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que durara la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese.- Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mi Dr. Rafael Leal, Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 01 de julio de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 05/08/2009 Nº 63628/09 v. 11/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Kalmovkoff (DNI. 11.424.625) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2597, caratulada "Franco De Kohan, Marta Silvia (encargada del Reg. de la Prop. Automotor Olivos nro. 8) su denuncia por inf. al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria".

San Isidro, 30 de junio de 2009.

e. 05/08/2009 Nº 63775/09 v. 11/08/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Fernando Gabriel Dapello (D.N.I. 25.570.666) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2597, caratulada "Franco De Kohan, Marta Silvia (encargada del Reg. de la Prop. Automotor Olivos nro. 8) su denuncia por inf. al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria".

San Isidro, 30 de junio de 2009.

e. 05/08/2009 Nº 63776/09 v. 11/08/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Sergio Javier Cañete (DNI. 24.804.532) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2597, caratulada "Franco De Kohan, Marta Silvia (encargada del Reg. de la Prop. Automotor Olivos nro. 8) su denuncia por inf. al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria".

San Isidro, 30 de junio de 2009.

e. 05/08/2009 Nº 63777/09 v. 11/08/2009

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Adalberto Horacio Marquez, DNI nro. 4.587.419, para que comparezca ante esta sede a los fines que se le harán saber, en el marco de la causa 3365, caratulada "Galatro, María Alejandra (interventora del Registro Nacional de la Propiedad Automotor Tigre nro. 2) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de decretar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia.

San Isidro, 29 de junio de 2009.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 05/08/2009 Nº 63554/09 v. 11/08/2009

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Pablo Fernando Morón —DNI. Nº 22.632.914— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3337, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 6 de julio de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 05/08/2009 Nº 63774/09 v. 11/08/2009

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

"//Lores, 23 de Enero de 2009 …Resuelvo:- 1º).- Declarar al menor Antelo, Adrián Fabián, nacido el 18 de mayo de 2000, en Capital Federal, con Documento Nº 42.661.200, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón Nº 6296 de Capital Federal, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2º).- Declarar al menor Antelo, Alan Marcelo Martín, nacido el 5 de febrero de 1996, en Capital Federal, con Documento Nº 39.469.274, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón Nº 6296 de Capital Federal, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 3º) Declarar al menor Antelo, Tomás Ezequiel, nacido el 12 de mayo de 1998, en Capital Federal, con Documento Nº 41.205.570, hijo de Vanesa Estela Cáceres y de con domicilio en Eva Perón Nº 6296 de Capital Federal, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; "Antelo, Adrián Fabián; Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores no sometiendo al mismo a proceso penal 4º) Declarar al menor Barrios, Federico Nicolás, nacido el 21 de septiembre de 1995, en San Justo (Pcia. de Bs. As.), con Documento Nº 39.108.182, hijo de Alejandra Angélica y de Osvaldo Guillermo Barrios con domicilio en Venezuela Nº 3794 de San Justo (Bs. As.), no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00022-09, Caratulada "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa en Mar de Ajó", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, o sometiendo al mismo a proceso penal. 5º Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 6º).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar los menores antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Fdo. María Fernanda Hachmann Juez del Juzggado de Garantías del Joven Dptal. Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente .....///Lores, 3 de Julio de 2009 ....Por recibido el oficio que antecede en la presente oausa Nº 00022-09, IPP Nº 00-000422-09, autos caratulados "Antelo, Alan Marcelo Martín; Antelo, Thomas Ezequiel; Antelo, Adrián Fabián; Barrios, Federico Nicolás S/Hurto en tentativa". Agréguese Ofíciese a los mismos fines y efectos.- Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado se Garantias del Joven Nº 1 Dptal.

e. 06/08/2009 Nº 64155/09 v. 12/08/2009

"Dolores, 27 de abril de 2009 …. Autos y vistos: Los de la presente Carpeta de Causa Nº 00169-09, autos caratulados "Valenzuela, Brian Ernesto S/ Infracción a la Ley 23.737" en, y considerando: I).- Que se encuentra acreditado en autos a fs fs. 9, la competencia de éste Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, desprendiéndose del mismo que el encartado es nacido en San Martin (Prov Bs As) el día 12 de enero de 1992.- II).- Que el hecho imputado, correctamente tipificado se encuentra previsto en la ley 23737, Art 5 inciso e como suministro ocasional gratuito en grado de tentativa de estupefacientes, previendo una sanción de seis meses a tres años de prisión, necesarias para el reproche penal del menor encartado.- III).- a).- Que el art. 1 de la ley 22.278, dispone:- "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad.- Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre".- "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable".- Termina disponiendo la normativa que:- "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor no punible, no puede ser sometido a un proceso penal.- b).- Que corresponde atento los cambios legislativos recientes, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento de mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.- El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la ley 13.298 ya en vigencia, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales durante la actual transición.- Ante ello, con la derogación de la ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años.- c).- En ese contexto, una interpretación progresiva del art. 1º de la ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "juez dispodra definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial.- Corresponde al Juez entonces ante el cado concreto, dar intervención al sistema de Protección de Derechos dependiente del Poder Ejecutivo Provincial o Municipal correspondiente y dispiner el archivo definitivo de la causa iniciada en los estos estrados. Por ello, y de conformidad con lo que disponen los arts 1, a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la ley 13.298; arts 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Cc del Decreto reglamentario 300/05; arts 1 a 7 de la ley 13.634; Arts 321 y 326 del C. P. Penal; Art. 1º de la ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 inc; 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto Nº 151/05 del Poder Eejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Respobilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06.- Resuelvo: 1º).- Declarar al menor Valenzuela, Brian Ernesto, nacido el 12 de enero de 1992, en San Martin (Prov Bs As), hijo de Claudia Andrea Colombo, Documento Nº 36.790.926, con domicilio en Calle del Melgacho e/ Shaw y Valle Fertil de Pinamar, no punible por el hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la causa Nº 00169-09, Caratulada Valenzuela, Brian Ernesto S/ infracción a la Ley 23.737, de trámite ante este Juzgado de Menores Unico del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa, no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de su progenitora hijo de Claudia Andrea Colombo y de conformidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención, y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquiriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, corresponde y así resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional), ante la posible vulneración de los derechos de la salud que pudiera sufrir el menor Valenzuela, Brian Ernesto, (art 19 inc B Ley 13298).- Notifíquese al menor, sus representantes legales ó en su defecto al asesor de menores.- Al señor agente fiscal y defensor.- Registrese.- Fecho Archivese sin mas tramite.- Devuélvase la presente I.P.P. ante el Sr Agente Fiscal. A sus efectos" Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez de Juzggado de Garantías del Joven Dptal. Asimismo se transcribe el auto que dispuso el presente …. "Dolores, 14 de Julio de 2009.- Agréguese a presente Carpeta de Causa Nº 00169-09, autos caratulados Valenzuela, Braian Ernesto s/ Infrracción a la Ley 23.737 la diligencia remitida por Comisaria de Pinamar, y atento a lo informado respecto de la imposibilidad de dar con el paradero del menor ordénese la notificación de la resolución de fecha 27 de abril de 2009 al jóven Valenzuela Braian Ernesto y persona mayor responsable por edictos (Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días". Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias de Joven Nº 1 Dptal.

Dolores, 14 de julio de 2009.
María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven, Depto. Judicial Dolores.

e. 06/08/2009 Nº 64156/09 v. 12/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/07/2009	ANGEL AMERICO LEDESMA y MARLENE GRACIELA FICHERA	64246/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	29/06/2009	HECTOR GUTIERREZ	64236/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	24/06/2009	PILAR BARRO GRANDIO	64382/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/07/2009	FAVALORO MARIA CATALINA	64350/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/04/2009	MARIA ELENA RIMOLI	64378/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/07/2009	MARIA AMALIA SAUCEDO	64398/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/06/2009	ENRIQUE DANTE SILVA	64411/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/05/2009	POLACK BERNARDO	64410/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/07/2009	ELBA NORA SANFILIPPO y ARMANDO ALFREDO NUÑEZ	64240/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/07/2009	HAYDEE DORA PIERRI	64276/09
29	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/07/2009	JOSEFA DOLORES MARTI y OSVALDO BALDOMERO PERRILLO	64406/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/07/2009	AGUSTÍN GONZALEZ	64368/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/07/2009	DOLORES ADELA FERNÁNDEZ	64377/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/03/2009	TOMAS PROSPERO CASTRO	64413/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/07/2009	BEATRIZ IRENE HAMMER	64205/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/07/2009	GAUDINA LILIANA PATRICIA	64440/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/06/2009	CLORINDA GLADYS VILLANUEVA, UBERFIL BOCCALANDRO Y MARTA SILVIA BOCCALANDRO	64418/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/06/2009	FERNANDO SALVADOR DIANA	64253/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/07/2009	ROBERTO LUIS BASILE y MARIA LUISA PICCARDO	64282/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/07/2009	VICENTE CAIRE	64273/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	03/08/2009	MATILDE CATALINA DONOZO	64264/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	21/05/2009	ETIL CHROMOY	64241/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	03/08/2009	BRUNO ELENA BEATRIZ y SOSA RUBEN OSCAR	64281/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/07/2009	SALVADOR MARÍA LEZAMA	64370/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/07/2009	ANGEL ATANASIO	64262/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/06/2009	ORLLEJOWSKY SARA	64375/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/07/2009	RODOLFO LATRONICO	64251/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/07/2009	MARIO CONSTANTE SCALON	64217/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/07/2009	SANTIAGO JUAN FERNANDEZ	64266/09
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/07/2009	JUANITA LUISA MARGARITA BERGERET y JORGE OSCAR TROLLA	64235/09
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/07/2009	BRIOZZO INES TERESA	64334/09
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/07/2009	GIORDANO CARLOS ALBERTO	64336/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/07/2009	PEREZ ENRIQUE y PEREZ LUIS	64201/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/07/2009	ELVIRA YOLANDA PARADA	64348/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	31/07/2009	ROCHA OSCAR ALEJANDRO	64211/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/03/2009	LUIS RAMON DELL AQUA y MILKA SFATOSKI	64224/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/04/2009	JOSE LEOPOLDO VEROLIN y MARIA JUANA ZEMP	64208/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	08/06/2009	IVAN MORIC y ROSALIA KUKEC	64412/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/06/2009	ISRAEL CHESZES Y DORA DVORMAN	64394/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2009	LORENZA MARIA ESTELA GOMEZ GEZ y MARIA GLORIA RIQUELME	64199/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/02/2009	SETTIMIO ALEJANDRO PENA E HILDA AMELIA GARCIA	64292/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/07/2009	JUAN CARLOS ARCE DNI 4.225.468	64385/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/07/2009	LUCIANA LEONILA SANCHEZ	64200/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/07/2009	ALICIA BEATRIZ OCAMPO	64202/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/03/2009	MARÍA TERESA GONZALEZ y SERAFIN PADILLA	64419/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	30/06/2009	ESTHER GIOCOLI y ALBERTO DOMINGO PARODI	64203/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/06/2009	CARLOS JOSE MELA	64335/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	29/07/2009	GABRIEL JORGE BONILLA	64265/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/07/2009	FILANDINO RUBEN SERGIO	64399/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/07/2009	PASCUAL AMATO	64206/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/07/2009	MARIANO EDUARDO RIPARI	64414/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/08/2009	HORACIO RUBEN ALVAREZ	64384/09

e. 07/08/2009 Nº 1399 v. 11/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/06/2009	MAXIMO EISBRUCH	64689/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/07/2009	SALOMON DAVID ZARZECKI	64726/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/03/2009	VICENTE REIG y NIEVES AURORA FONDEVILA	64471/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/06/2009	LUIS ALBERTO JASLER	64489/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLA DE VILLA	03/07/2009	FLORES GREGORIO	64800/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	03/08/2009	MARIA ROSA D'AMBROSIO	64682/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	27/07/2009	JOSE OLIVAR PROVENZA	64785/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	22/07/2009	AMNERIS D'ALOISIO	64788/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/08/2009	RUTH OLGA FERRACO	64511/09
17	UNICA	MARIEL GIL	29/07/2009	SEVILLA MANUEL y MELLADO MARIA FRANCISCA	64602/09
17	UNICA	MARIEL GIL	25/06/2009	ALI CHABAN	64466/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/07/2009	MALECKAR ANTONIO	64631/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2009	ALBA DORA FERRECCIO	64574/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/07/2009	JEREZ JOSE LEANDRO	64620/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	15/05/2009	ANDRES ALFREDO SCHIOPPA	64641/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/06/2009	AURORA RAQUEL DIEGUEZ	64692/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/06/2009	JOSE ALBERTO CANTALUPPI	64696/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/06/2009	CATALINA FELMAN	64610/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/07/2009	ABEL ALBERTO PEDACE	64613/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/07/2009	BURGOS MARIA LILIA	64640/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/07/2009	CARLOS IGNACIO MANSUETI	64844/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/06/2009	FASANO ANTONIO	64491/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/06/2009	GENYEI KOHAMA	64488/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/07/2009	MARIO CIMADOM Y IRMA MARIA LAVEGLIA	64646/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/08/2009	MABEL NORMA VALES	64649/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/03/2009	SUSANA ESTELA GALEANO	64651/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/05/2009	ALBA IRIS TIDONE DE BILLI	64534/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/03/2009	DOMINGO ELISARDO SALTO	64472/09
79	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/07/2009	AIDA PILAR PERONA	64555/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/06/2009	MARIA GERONIMA GONZALEZ (DNI 4.153.877)	64494/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/09/2009	GUSTAVO ANDRES DONES	64629/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/04/2009	CAYETANO TEDESCHI, D.N.I. 4.497.322	64685/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2009	AMALIA NIEVES BOTTERO	64688/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/08/2009	JUAN JOSE CENTRANGOLO	64686/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	30/06/2009	OSVALDO ARCUCCI Y DOLORES GENOVEVA BASALDUA	64679/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/07/2009	SILVIA PATRICIA VAZQUEZ	64724/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/07/2009	HECTOR MARTINEZ	64464/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/08/2009	LAGUZZI ELISA OLIMPIA	64544/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/07/2009	EMILIO RODOLFO DI CROCE	64608/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/07/2009	CRISTINA DIMITROFF	64485/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/07/2009	OSCAR DE SOUSA GAGO	64497/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/07/2009	JUAN JORGE BEREMLISKY	64672/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	04/08/2009	AIXA NOEMI GONZALEZ	64826/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/07/2009	PERLA MARTA PITCHON	64718/09

e. 10/08/2009 N° 1400 v. 12/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en. Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "Lewkowicz, Lorena Débora c/Barrozo, Alberto Héctor y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. nro. 34.502/96, que la martillera Graciela Marta Falcinelli rematará el día viernes 14 de Agosto de 2009 a las 10:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Naciones Unidas 2846 entre Tinogasta y Simbron de la Ciudad de Buenos Aires, N.C.: Circ. 15; Secc. 87; Mz. 25 B; Parc. 5; matrícula 15-56683 con base de $ 208.000.- Mide 8m66 x 21m aprox.- Sup. Total 190,52 m2.; Adeuda ABL al 9/10/08 $ 699,91.- (Fs. 454); Diferencia ABL al 14/10/08 $ 6.253,82.- (fs. 456); AySA al 15/10/08 $ 80,34.- (fs. 459); A.A. al 21/10/08 $ 5.555,94.- (fs. 484). Según constatación (fs. 436 vta.) el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nelida Nilda Toledo (D.N.I.: 20.228.683) y una hija menor de edad, quien manifiesta ocuparla en carácter de inquilina con contrato vigente pero sin exhibirlo. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de hall de entrada con pisos cerámicos, dormitorio con placard al frente, un baño con azulejos sin accesorios, cocina con pisos cerámicos sin revestimientos ni artefactos. A continuación otra cocina instalada con muebles sobre y bajo mesada y cocina de cocinar. A continuación un baño instalado, un dormitorio sin placard y un living comedor. Dos patios y garage cubierto. En terraza tiene un quincho con techo de chapa. Sobre el living comedor hay un entrepiso usado como dormitorio por la menor y su madre, con pisos de madera. Seña: 30%. Comisión 3%. Imp. Sellado de Ley. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. procesal, no admitiéndose la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de S.S. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 12 y 13 de Agosto de 14:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, a los 05 días del mes de agosto del año 2009.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 10/08/2009 Nº 65198/09 v. 11/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan. R. Garibotto Secretaría Nº 3, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 pb, avisa por 2 días en el Boletín Oficial en el Exp. Nº 86.628 "García José Luis (DNI 10.828.977) s/ Quiebra s/inc. de venta bienes inmuebles" que el martillero Miguel A. León 20-10.996.226-1 rematará el 21 de agosto de 2009, 10.00 horas en punto, en Perón 1233 C.F., el 100% del inmueble sito en el lote de terreno en Pdo. de Gral. Pueyrredón, Barrio Parque Marisol, datos catastrales Circ. IV, Sec. U, manzana 11, Parc. 3, Matrícula 118.699 (45) propiedad del fallido es un terreno en una manzana totalmente baldía, sin ocupantes. En su entorno se observan construcciones de viviendas. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio y será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de hacerlo en comisión deberá denunciar su comitente en los presentes autos en los términos del Art. 571 del CPCC. La deuda por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Las deudas posteriores serán a cargo del comprador. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión de dominio. Base $ 7.000, Seña 30%, Comisión 3%, + IVA, Sellado Prov. 1%, Arancel CSJN 0,25%. Visitas 17 y 18 de agosto de 10 a 12 horas. Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail martilleroleon@ar.inter.net.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 27 de julio de 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/08/2009 Nº 64891/09 v. 11/08/2009

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 - Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P. B. – Capital, comunica en autos: "El Detalle SA s/Quiebra s/ Incidente de Enajenación (de la Planta Industrial de la Fallida-Reservado) – Expte. Nº 095395, que el Viernes 21 de Agosto de 2009 a las 11:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed. los martilleros María Cecilia Sáenz (teléfono 4812-8487) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (teléfono 4375-5492) realizarán la subasta de la Planta Industrial de la fallida en block desocupada ubicada en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frentes a Av. Crisólogo Larralde (hoy nueva Ruta Nac. Nº 197), calle Benito Lynch y Av. Juan B. Justo (ex Ruta 197), y lindera al Río Reconquista. Base: u$s 5.250.000.- Las condiciones de venta de la subasta son las que surgen en la publicidad edictal y adicional ya realizada en ocasión de la fecha (15.07.2009) que debió posponerse en razón de la Acordada 23/09 CSJN por la emergencia sanitaria. Exhibición: Jueves 13 y Viernes 14 de Agosto de 11 a 14 horas. Consultas con los martilleros, por vía mail a: lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar; cecilia.saenz@fibertel.com.ar y por Internet: www.rematescorporacion.org (código: detalle) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en Clarín.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 07/08/2009 Nº 64876/09 v. 13/08/2009

Nº 17

Juzgado Nacional de 1era Instancia Comercial 17, Secretaria 34, sito en M. T. de Alvear 1840. P.3 comunica por 3 días en Boletín Oficial en autos "Konsor S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" exped. 067.423, que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y al mejor postor el 19 de agosto de 2009 a las 11,15 hs (en punto) en Grl. J. D. Peron 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble propiedad de la fallida sito en Av. Monroe 4962-64-66-68 de ésta ciudad, compuesto por la U.F. 116, Piso 13, Depto. E, y la U.F. complementaria N. 15, Nom. Cat.: Circ. 16 - Sec. 51 - M. 60 - Parc. 8, Matriculas 16-26611/116 y 16-266110-15. La Unidad 116 consta de 2 dormitorios c/placards, baño c/bañera sin otros artefactos, lavadero cubierto, cocina sin artefactos y living-comedor, amplio balcón al cfte. En buen estado con algun deterioro producto del tiempo y desocupación. La U.F. 15 complementaria es una cochera fija, en subsuelo. Ambas unidades Desocupadas. Porc.: 1,41% la U.F. 116 y 15 centésimos U.F. 15. - Sup. Tot. x Piso: 63,56 m2 según dominio y cochera fija de 7,60 m2. Base (ambas unidades): $ 151.000, Seña 30%, Comision: 3% - Sellado de Ley, Arancel CSJN: 0,25% En efectivo. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta (a.580 C.P.) sin necesidad de interpelación alguna. El comprador será puesto en posesión una vez integrado el saldo referido y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. Se aceptan ofertas bajo sobre en los terminos del art 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial y que serán admitidos hasta 4 dias antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del Boleto de Compra-Venta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos y contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las posteriores hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra- El comprador debera tomar posesión dento del plazo de 20 dias de dispuesta la misma bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha, asimismo serán a su cargo la totalidad de los gastos por transferencia del dominio a su nombre. Se exhibirá los dias 14 y 18 de agosto en el horario de 16 a 18 hs.. Mas Inf. en el Tribunal o al Mart. Lastra 4806-1946.

Buenos Aires, 30 de julio de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/08/2009 Nº 64885/09 v. 12/08/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "Mojarrita SRL s/Quiebra" Expte. 35.924, que el Martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 21 de agosto del 2009 a las 12,15hs., (puntual) en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Laguna, esquina El Tordo, Localidad de Ituzaingó, Partido de Moron, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura, Catastral: Circ. II, Secc. D, Manz. 313 a, Parcela 1, Matrícula 3.826. Superficie 232mts2. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de una vivienda de una sola planta ubicada sobre la calle Laguna Nº 1.920, esquina calle El Tordo, de la localidad de Ituzaingó Pcia. de Bs. As. La vivienda consta de una sola planta, posee recepción, dos habitaciones, un baño, una cocina y un patio que rodea la vivienda. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, con detalles de pintura propios del uso y se encuentra ocupada por una persona que dijo llamarse Palomera, Andrea (DNI 22.988,925), quien vive con una hija de nombre Victoria Volterre, de 4 años de edad, manifestando la ocupante que no posee ningún título que le habilite la ocupación. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña: 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de remates 0,25%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to., día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión, si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad ese momento. Se encuentran cargo del adquirente las sumas que corresponda pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. El IVA no integra el precio obtenido en la subasta. Las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del Síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 LCQ. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado; debiendo suscribirse el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta. Los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por cuenta y orden del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 19 y 20 de agosto del 2.009 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 15-6-504-0062.

Buenos Aires, 31 de julio del 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 10/08/2009 Nº 64873/09 v. 11/08/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "Sánchez Juan Carlos s/Quiebra exp. 48260" que el día jueves 20 de agosto de 2009 a las 12 horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble de la calle Roque Saenz Peña 2126 casi esq. Azopardo y entre esta última y la calle Falucho, localidad de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. propiedad del fallido N. Catastral: CIII, Sec. J, Manz. 3, Parc 3, Matrícula 19772, Partida 90958. Se trata de una construcción precaria con paredes y techo de ladrillo sin revocar, piso de cemento, un solo baño, no existiendo cocina. Patio adelante y atrás.se visualiza un Living comedor, 2Dormitorios y una piezita adelante sin placares, sobre un terreno de 8,66 mts de frte por 18,68 mts. de fondo, con una Superficie de 161,15 m2, Barrio de casas bajas y calles de tierra. Se encuentra ocupada conforme constancia que surge del expediente y que el eventual comprador declara conocer no pudiendo formular reclamo alguno con posterioridad al remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base: $ 40.000.-Seña: 30%- Comisión: 3%- Aracel CSJN 0,25%- Sellado Fiscal: 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día deapro bada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas impuestos y contribuciones deberán soli citar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quie bra.y solicitar el pago de las corres pondientes entre esa fecha y la pose sión por parte del comprador en la su basta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se admite la compra "en comi sión" y queda prohibida la eventual cesión del Boleto de Compraventa Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública su basta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc estarán a cargo exclusivamente del comprador quien deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50.- a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días com putados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.. Se admitirán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los mismos el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas, en presen cia del martillero, síndico, oferentes y publico. Exhibicion: Jueves 13 de agosto de 2009 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Santiago Medina, secretario.

e. 07/08/2009 Nº 65174/09 v. 13/08/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO" (ex Partido Celeste y Blanco), se hallan disponibles, para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, julio 27 de 2008.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/08/2009 Nº 64731/09 v. 12/08/2009

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2008 y el 31/12/2008, del "PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.movepro.org.ar . Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de julio de 2008.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/08/2009 Nº 64819/09 v. 12/08/2009